

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Arquitectura
Licenciatura de Arquitectura de Paisaje

**PERSPECTIVA DE GENERO EN LA EVALUACIÓN POST
OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.**

César Adrián Valenzuela López
Director de tesis: Dr. Eric Orlando Jiménez Rosas

México CDMX, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**A mi madre.
Te dedico ésta y todas mis victorias.**

Para Sara, Amaya y María.



AGRADECIMIENTOS:

Nada de esto hubiera sido posible, en ningún sentido, sin mi madre a quien quiero agradecer por su incondicional apoyo a lo largo de mi vida, sus consejos, sus regaños, por creer en mi incluso cuando yo no lo hacía y por nunca dejarme caer.

A mi hermano, Damián, por ser mi fiel compañero de mil batallas y mil festejos. También por su comida.

Quiero agradecer a todos mis tíos por mostrarme siempre un ejemplo a seguir en más de un sentido. En especial a Genaro, mi guía y mi mecenas.

A mis tías por todo el apoyo, bondad y amor que me han otorgado sin pedir nada a cambio. Especialmente a Patricia, Juana y Rosa María mis segundas madres.

A Orlando por sus letras, Rodrigo por su fidelidad, Azyadeth por su sinceridad y Ruby por su libertad.

A mi abuela por su exigencia, sus regaños, enseñanzas, comida y domingos.

A mis amigos:

Hugo por siempre prestarme su hombro y por la incomparable amistad que perdurará, como lo ha hecho hasta ahora, a lo largo de los años.

A Andrea, por ser un ejemplo y una sana pero injusta competencia a lo largo de la carrera, a Lizzie, por su inmenso corazón y amistad sincera y, por último, a Harumi, mi fiel apoyo en las aulas, las oficinas y las luchas contra pastillas rosas ¡Siempre mixtecos!

A mis maestros:

Al Dr. Eric Jiménez, mi asesor, por todo su apoyo, sus consejos, sus pláticas dentro y fuera del ámbito académico, por su orientación y paciencia a lo largo de este proyecto, por su entrega a la formación de profesionales y su compromiso con la mejora del espacio público.

A Laura Rendón por las oportunidades que me brindó y por todo el apoyo dentro y fuera de las aulas.

A las maestras María de Lourdes García y Eva Leticia Ortiz por inspirar este documento de principio a fin.

Por último, a Sara, mi compañera con quien comparto esta pasión por el paisajismo y por conjugar verbos, gracias por tus brazos de sol que me sostienen, me protegen y no me dejan caer.

Sin duda han sido muchos quienes me han apoyado a lo largo de mi carrera y el enunciar a todos y todas abarcaría un capítulo completo, sin embargo, agradezco a todas y cada una de las personas que aparecen en mi portada ya sea por sus palabras de aliento, por su confianza en mí, por inspirarme, por enseñarme o por su amistad, gracias infinitas. Espero algún día estén orgullosos de mí.



INDICE DE CONTENIDO:

INTRODUCCION 7

CAPITULO I: PERSPECTIVA DE GÉNERO.

1.1	Problemática y panorama general	12
1.2	Conceptos	14
1.3	La brecha de género	16
1.4	Roles de género	17
1.5	Aspectos conceptuales de la Perspectiva de género	19
1.6	Antecedentes de la perspectiva de género	21
1.7	Características y objetivos	23
1.8	La importancia de la Perspectiva de género en la arquitectura de paisaje	25
1.9	La evaluación con Perspectiva de género	27
1.10	Evaluación del espacio con Perspectiva de género	30
1.11	Conclusiones	31

CAPITULO II: EVALUACIÓN POST OCUPACIÓN.

2.1	Aspectos conceptuales de la Evaluación post ocupacional	33
2.2	Panorama histórico de la Evaluación post ocupacional	35
2.3	Características y singularidades de la Evaluación post ocupacional	40
2.3.1	Objetivos de la Evaluación post ocupacional	42
2.3.2	Estudios afines a la Evaluación post ocupacional	42
2.4	Actores involucrados en las Evaluaciones Post Ocupacionales	44
2.5	Tipos y niveles de la Evaluación post ocupacional	45
2.6	Beneficios de realizar Evaluaciones post ocupacionales	48
2.7	Controversias, barreras y obstáculos alrededor de la Evaluación post ocupacional	51
2.8	Aspectos metodológicos de la Evaluación post ocupacional	55
2.9	Conclusiones	60



CAPITULO III: LA MUJER Y EL ESPACIO PÚBLICO.

3.1	La mujer en el espacio público	62
3.2	Desarrollo de la relación con el espacio público	64
3.2.1	Panorama histórico de la relación entre mujer y espacio público	64
3.2.2	Desarrollo del individuo y relación con el espacio público	66
3.2.3	Diferencias culturales en el uso del espacio público	69
3.3	Obstáculos y barreras para el disfrute femenino del espacio público	71
3.4	Usos, preferencias y necesidades de los géneros en el espacio público	75
3.5	Perspectiva de género y espacio	79
3.6	Proyectos enfocados en la mujer	83
3.7	La situación en México de los espacios femeninos	90
3.8	Conclusiones	91

CAPITULO IV: EVALUACIÓN POST OCUPACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

4.1	Hacia una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	93
4.2	Antecedentes de una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	95
4.3	Inclusión de la Perspectiva de género en la Evaluación post ocupacional	96
4.4	Objetivos de una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	99
4.5	Aproximaciones afines a la Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	100
4.6	Actores e involucrados en el desarrollo de una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	101
4.7	Beneficios de realizar una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	103
4.8	Controversias en torno a la incorporación de la perspectiva de género en la Evaluación post ocupacional	105



**CAPÍTULO V: PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN POST
OCUPACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

5.1	Propuestas metodológicas para la Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	109
5.2	Preparación de una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	111
5.3	Diseño de la Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	113
5.4	Criterios para la ejecución de una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	114
5.5	Herramientas para la realización de una Evaluación con perspectiva de género	117
	Entrevistas	117
	<i>Walkthrough</i>	144
	Observación	125
	Registro del Ambiente Físico a través de Indicadores	128
5.6	Selección de evaluadores y participantes para una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género	133
5.7	Conclusiones	135
	REFLEXIÓN FINAL Y CONCLUSIÓN	138
	REFERENCIAS	146
	GLOSARIO	152
	ANEXOS	157



INTRODUCCIÓN:

*“This is a man's, a man's, a man's world
But it wouldn't be nothing, nothing
without a woman or a girl.”*

Jones, 1967¹

México, 2002:

Dos niños, un niño y una niña, ambos de menos de 10 años jugaban en el parque mientras sus madres platicaban.

Ambos salían de la primaria, llevaban puesto el uniforme escolar; él llevaba un suéter amarillo con pantalones azul marino y zapatos negros, ella llevaba una playera blanca de cuello, una falda tableada color azul marino y el mismo suéter amarillo, pero atado a la cintura.

- ¡Te reto! -dijo el niño a su amiga mientras señalaba un juego para escalar, con forma de barco hecho a base de tubos metálicos- ¡A que no puedes subirlo más rápido que yo!

- ¡A que si puedo! -dijo la niña mientras tomaba vuelo para correr.

Ella era más alta que el niño, con piernas más largas, por lo que alcanzó a subir más rápido, llegando más alto que él.

Las madres de ambos niños seguían platicando, cuando, de pronto, la mamá del niño grito enojada:

- ¡Niños!, ¡Bájense de ahí!

Ambos infantes, sorprendidos por el grito, bajaron de inmediato.

-No pueden jugar así-dijo la mamá del niño justificando que los bajara del juego-tienes que respetarla-continuo.

-Pero mamá!, ¡No estábamos haciendo nada malo! -dijo el niño- ¿por qué no podemos jugar ahí?

-Porque es niña.

México, 2015:

En la Facultad de arquitectura estudiaban los jóvenes que recién entraban al 1er semestre de la carrera, el profesor Eduardo Jiménez Dimas hablaba sobre materiales de construcción que podían emplearse en pavimentos, la clase corría normalmente cuando inició a hablar y poner de ejemplo los diversos materiales utilizados en Ciudad Universitaria.

- [...] CU, de hecho, era considerado como un espacio machista-El profesor hizo una pausa intuyendo que su comentario generaría polémico. No faltó quien alzara la mano.

- ¿Cómo un espacio puede ser machista? -dijo un estudiante de la clase.

¹ Brown, J. (2012) *This is a man's world* [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=H77fRz1rybs>



- Era considerado como tal por qué, en aquellos años, las mujeres solían usar zapatillas y tacones -
Inició a responder el profesor- ¿Alguna de ustedes ha andado por aquí en tacones? -dijo refiriéndose
a las futuras arquitectas- ¡debe ser un martirio! Y eso que yo no uso tacones.

La clase de Taller de Construcción I empezó a reír.

México, 2017:

Recién empezaba clase de Psicología Ambiental y la maestra Eva Leticia Ortiz hablaba sobre la
importancia de la disciplina y en qué forma el espacio influye en el comportamiento del usuario.

-El espacio moldea al usuario- decía la maestra mientras se movía a lo largo del salón -¿cómo se
siente usted, señorita- decía dirigiéndose a una alumna -¿cómo se siente en un espacio como este?

La maestra proyectaba la imagen de un espacio público dominado por una “cancha” de futbol, la
cual consistía en planchas de concreto con pintura blanca que pretendía marcar una portería.

-Pues no me gusta- dijo la alumna.

- ¡No le gusta a la compañera! - dijo alzando los brazos- y, usted, ¿qué me dice de éste? ¿cómo se
sentiría aquí? - dijo, mientras cambiaba la diapositiva y aparecía un a cancha de frontón con
jugadores mayormente masculinos.

-No me gustaría tener que cruzar por ahí- dijo la alumna algo tímida.

- No le gustaría pasar por ahí -dijo la maestra- El espacio público que tenemos- continuó la maestra-
es, en su mayoría, masculino, ya vimos cómo sus compañeras no se sentirían cómodas o no les
gustan los espacios que mostré- dijo señalando a las proyecciones- nosotras somos diferentes a
ustedes-refiriéndose a los hombres de la clase- ustedes no piden tanto al espacio, si quieren jugar
al futbol cualquier espacio es adecuado siempre y cuando marquen la portería con mochilas o
piedras, ¡nosotras no somos tan simples! A nosotras nos gusta caminar, ver cosas, ir de *shopping*
¿no es así, compañera? -pregunto dirigiéndose a una compañera, quien asintió tímidamente.

¿Cómo le explicas a un niño menos de diez años qué puede y qué no puede jugar con su
amiga por el simple hecho de ser ella una niña?, ¿cómo le explicas a la niña de diez años que no
debe escalar o jugar por cuidar su falda?, ¿cómo es que los arquitectos encargados del proyecto de
C.U. no pensaron en cuán difícil sería para las mujeres transitar en tacones y zapatillas por
pavimentos de piedra braza?, ¿por qué los que hicieron esas canchas de concreto no pensaron en
las mujeres que fueran a atravesar ese espacio?, ¿acaso pensaron que, por ser mujeres, no les
gustaría jugar al futbol?, ¿en dónde les gustaría a las mujeres jugar al futbol?, ¿por qué las mujeres
“no son tan simples” cómo los hombres?

Todas estas preguntas y las anécdotas anteriores han sido la semilla del presente
documento, el cual pretenderá dar respuesta al menos algunas de ellas.

Somos diferentes hombres y mujeres, sin embargo, el espacio en el que convivimos es el mismo,
por lo que debe ser apto tanto para las unas como para los otros y he ahí el problema ¿cómo lograr
un espacio apto para ambos géneros?, ¿cómo lograr un espacio en el que hombres y mujeres se
sientan cómodos y seguros?



Afortunadamente no he sido el único que se ha cuestionado respecto a los géneros y el espacio público, por lo que en el presente documento se citan a diversos investigadores que, con un mismo objetivo, especial mención entre ellos para el Dr. Eric Jiménez, quien comparte buena parte de mis inquietudes y ha sabido orientarlas hacia los resultados que estoy a punto de presentar a continuación:

El objetivo del presente documento es la creación de criterios de evaluación transversalizados con la perspectiva de género que puedan ser aplicados a métodos existentes y convencionales de Evaluación post ocupacional seleccionados.

En primer lugar, hablaré sobre la Perspectiva de género presentando el tema de forma sencilla y exponiendo lo más importante, empezando por temas tan fundamentales como el sexo y el género. Para establecer claramente temas que serán muy utilizados, se hablará sobre el origen de la Perspectiva de género y su desarrollo a lo largo de la historia, para pasar después a sus características, objetivos y explicar la relación que esta mantiene con el espacio público y como podría utilizarse para evaluar el mismo y mejorar el mismo.

En el primer capítulo, **Perspectiva de Género (o PG)**, que va de la página 12 a la 31, fue realizado con la ayuda de diversos autores cómo lo son la arquitecta María de Lourdes García, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, la antropóloga y catedrática del Instituto Tecnológico Autónomo de México Marta Lamas y la profesora madrileña Laura Brancifonte entre otros autores y autoras que han pavimentado el camino de la PG.

En el capítulo II, de las páginas 33 a la 60, se expondrá la **Evaluación Post Ocupacional (o EPO)**, de igual manera se expondrá todo lo necesario para conocer y entender el concepto, sus diversos orígenes la conexión de estos, sus características y qué debe cumplir una evaluación para considerarse como post ocupacional, diferenciándola de entre los estudios similares a la misma, los objetivos que obedece y quien o quienes pueden fungir como evaluadores o intervenir en alguna parte del proceso, exponiendo también los beneficios que puede traer la elaboración de evaluaciones de este tipo.

Este apartado cuenta con información obtenida de autores pioneros de la realización de evaluaciones post ocupacionales, como lo son Wolfgang Preiser, Edward T. White, Harvey Rabinowitz, Richard Bechtel, Craig Zimring, quienes significan una institución en lo referente a la EPO y la Psicología Ambiental tanto en América como en Europa.

Posteriormente en el tercer capítulo, **La mujer y el espacio público**, se hablará durante las páginas 63 a 91, sobre la relación que el sexo femenino mantiene con el espacio público y como ésta ha ido evolucionando y cambiando a lo largo del tiempo para ser lo que es hoy en día, ¿qué lugar juega el espacio en la agenda de las mujeres a lo largo del globo con sus diferencias culturales?, ¿qué impide que las mujeres se aventuren al espacio público?, y, más importante ¿Qué es lo que ellas buscan o exigen de un espacio? Para así exponer proyectos que han sido diseñados bajo la ya mencionada Perspectiva de género y su estado actual.

Este capítulo será llevado de la mano de autores y autoras como la Dra. Karen Franck psicóloga ambiental que, desde los años 80's, ha enfocado sus estudios hacia la mujer siendo reconocida a nivel mundial y citada en innumerables estudios; Carol Gilligan psicóloga, filósofa y feminista estadounidense; Rachel Sebba del Instituto Tecnológico de Israel. Se citarán además al Dr. Eric Jiménez, María de Lourdes García y entre otros y, más importante, otras.



Todo lo anterior forma parte de una primera fase, la fase expositiva en la que se investigaron tanto la Perspectiva de género como la Evaluación post ocupacional con intención de exponer dichos temas, así como sus principales conceptos, de esta manera resulta más sencillo explicar la segunda fase, la fase propositiva, en la que se conjugaran diversos conceptos vistos en los capítulos I, II y III.

En el Capítulo IV, **Evaluación post ocupacional con perspectiva de género**, a lo largo de las páginas 93 hasta la 105, se conjugarán la EPO con la PG siendo que la segunda modifica a la primera, para lo cual el índice que se plantea para el mismo será el empleado durante el primer capítulo adicionando la Perspectiva de género, estableciendo las bases de una nueva manera de realizar la mencionada evaluación.

Ahora bien, una vez expuesto lo necesario para realizar una Evaluación post ocupacional con Perspectiva de género, se mostrarán, en el Capítulo V de la página 9, **Propuestas metodológicas para la Evaluación post ocupacional con perspectiva de género**, exponiéndose una serie de herramientas a seguir para la ejecución de la EPOPG propia en conjunto con los criterios necesarios para que la evaluación se *transverzalice* con la Perspectiva de género.

Derivado de la conjunción de la Evaluación con la Perspectiva este apartado resulta de los autores ya revisados en capítulos anteriores, de modo que Wolfgang Preiser conocerá a Karen Franck, al mismo tiempo que Laura Brancifonte estará codo a codo con Craig Zimring; por otro lado, se sumarán nuevos y nuevos autores entre ellos María Caprile y Ciocoletto quienes apoyarán y reforzarán el vínculo entre ambos conceptos, siendo su fuerte la aplicación de la Perspectiva de género a contenidos de investigación así como el apoyo de Lammerts van Bueren de quien se obtiene una de las principales metodologías de evaluación con PG.

Por último, el presente documento cerrará con el Capítulo VI, **Conclusiones**, en el cual se cerrarán algunos temas mientras se abren otros, generando inquietudes que inciten a las nuevas generaciones a aplicar evaluaciones como la expuesta, invitando a los mismos evaluadores a fortalecer este nuevo sistema con los resultados de sus experimentos.

Aprovecho para mencionar, a manera de cierre de esta introducción, que este documento no pretende en ningún momento perpetuar roles de género que permean las desigualdades, sino todo lo contrario, apoyando al género femenino en su experiencia con el espacio público, logrando una igualdad de oportunidades en el mismo.

Como asegura María de Lourdes García lo que se busca es una igualdad sustantiva, una equidad, en la que no se equiparen las condiciones, sino las oportunidades para lograr dichas condiciones, es decir una igualdad que comprenda las diferencias, de esta manera si el espacio es bueno, cómodo, seguro y útil para ellas, seguramente lo será para ellos también.





1.1 Problemática y panorama general.

“Un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo”.

Lamas, 2014

Los espacios abiertos públicos son indispensables en el funcionamiento y desarrollo de las ciudades. Brindan una amplia gama de beneficios ecológicos y ambientales, proveen refugio para la vida silvestre, contribuyen al ciclo hidrológico, purifican el aire, reducen el ruido, embellecen el paisaje urbano y mitigan el efecto de isla de calor en áreas altamente urbanizadas (García, H. 2016). Estas no son las únicas bondades que pueden ofrecer, pues, en temas sociales resultan ser *“lugares propicios para el sentido de colectividad de los individuos, promueven la cohesión social y la creación del capital social (SEDATU, 2013 p.9).”*

En México, su condición de públicos aunado al hecho de la multiculturalidad del país y las desigualdades sociales tiene implicaciones muy grandes en el diseño, pues todos y cada uno de los individuos deben ser contemplados como potenciales usuarios y han de ser bienvenidos y dotados de las mismas posibilidades de disfrutar el espacio. Parafraseando al profesor Enrique Soto: *“si en algún escenario el estado nos puede hacer más o menos iguales a todos es en lo público. No importa si eres rico o pobre si el parque, la calle, la plaza, es de acceso público y lo puede disfrutar cualquiera, podemos reducir las desigualdades sociales”* (Soto, 2016), sin embargo, dichas desigualdades existen y deben de ser tomadas en cuenta, pues, en palabras de García (2002): *“[...]el no contemplar tales diferencias conlleva a la reproducción de la inequidad (p. 25).”*

Más allá de desigualdades por cuestiones de estratos sociales, en México se han venido presentando desde hace mucho tiempo disparidades entre hombres y mujeres a un nivel más primordial. Los hombres viven el espacio público mientras que las mujeres simplemente lo atraviesan, como mencionaría Thakore (2015) *“las mujeres sólo pasan por la calle, la atraviesan como cuerpos móviles que desfilan ante la mirada y el escrutinio de los hombres, quienes, al estar en la calle como lugar propio, pueden contemplar, escudriñar, abordar, atacar o expropiar.”*

¿Cómo lograr que las mujeres se apropien del espacio? ¿Cómo incorporar una visión que contemple las diferencias entre los géneros para integrar una igualdad de oportunidades de uso y disfrute? Hacia 1955 aparece un término acuñado en el marco de la 4ª conferencia internacional (**Figura 1.1**) de Beijing, la Perspectiva de género, una nueva manera de entender diversas y variadas problemáticas partiendo de cómo cada género vive tales problemáticas desde su género.

El presente capítulo expondrá la Perspectiva de género como una herramienta de la cual el diseñador puede aliarse con intención de volver sus proyectos incluyentes de los géneros masculino y femenino en donde ambos puedan convivir como iguales.

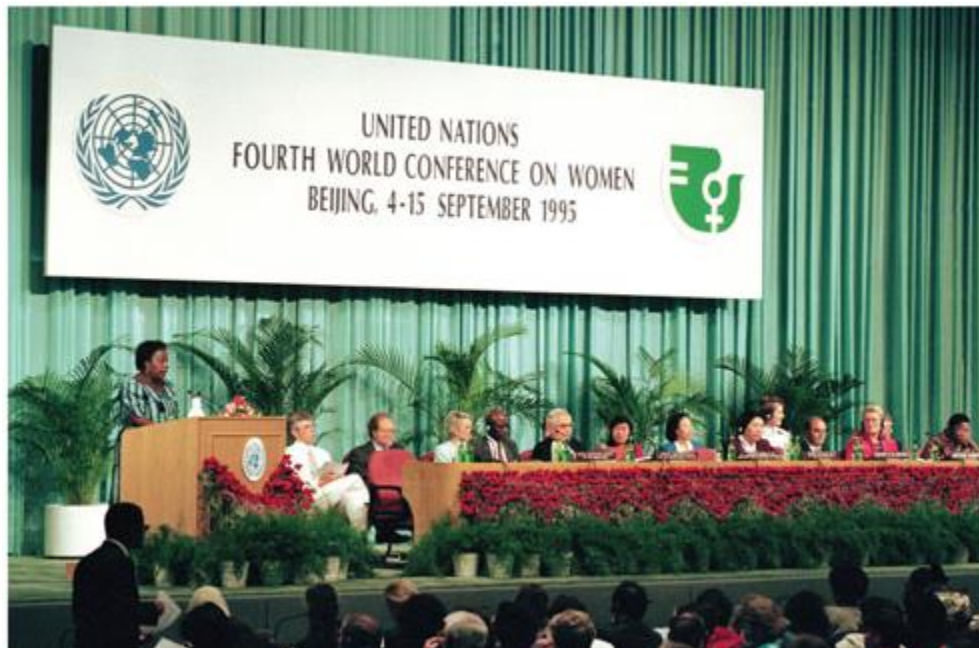


Figura 1.1 4ª Conferencia mundial de la mujer, Beijing, China 1995².

Para lograr esto se expondrán temas básicos para el entendimiento del concepto de la Perspectiva de género, tales como:

- El género y todas sus implicaciones como la brecha entre éstos y los roles de género para explicar de forma clara los aspectos conceptuales que debe contener una visión con Perspectiva de género.
- Se hará una revisión sobre la historia, antecedentes, objetivos y características de la Perspectiva de género, que puedan orientar respecto a su ejecución y aplicación en proyectos de índole arquitectónico paisajista.
- Se expondrá la importancia de este concepto dentro del quehacer del diseñador del hábitat y el espacio abierto público.
- De esta manera el capítulo avanzará hasta explicar que deberá contener una evaluación con una Perspectiva de género y cómo se ligará con los siguientes capítulos de este documento.

Como parte de la introducción a este tema resulta importante mencionar que, cómo su nombre lo indica, la perspectiva involucra a ambos géneros y su convivencia, sin embargo, dada la situación actual en que el hombre se encuentra en situación ventajosa con respecto a su homóloga femenina resulta necesario que la perspectiva haga especial énfasis en el género femenino. Cabe mencionar también que este concepto es una herramienta con la cual trabajar en un estado de desigualdad: una vez logrado un estado igualitario en términos de oportunidades, la Perspectiva de género habrá quedado atrás.

² Grant, M. (1995). *La sesión de apertura de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing*. [Figura] Recuperado de <https://globalfeministjourneys.com/event/the-fourth-world-conference-on-women-action-for-equality-development-and-peace-beijing/> el 9/12/19 a las 10:41.



1.2 Conceptos

Género resulta un término varias veces ligado (y otras más confundido) con el concepto del sexo y muchas veces se pretende entender el uno mediante el otro, sin embargo, ambos son distintos, pues responden a diferentes dimensiones.

El género es un concepto que se desarrolla en el ser humano desde muy temprana edad y se inculca de maneras diversas, algunas tan inocentes como considerar natural que *“el niño debe vestir de azul y la niña de rosa”*. Desde la infancia los niños se ven obligados a adoptar conductas propias de su género, por ejemplo, las niñas que no tendrán problema en identificarse con su madre y asimilar conductas y actitudes de ésta, así como sus roles, mientras que el niño concibe asemejarse a ella como una afrenta para su joven y frágil masculinidad en desarrollo, como mencionaría Gilligan (1982, citada por Jiménez, 2017).

A continuación, se explicarán los conceptos de sexo y género, estableciendo definiciones que se usarán a lo largo de este documento:

Sexo: Se define como un *“conjunto de características físicas, biológicas y anatómicas de las cuales se dota al individuo desde el momento de su nacimiento y lo identifican como macho o hembra, hombre o mujer (García, 2010 p.26).”*

Es una condición universal e inmutable, entendiendo por universal que tales características (cromosomas, órganos reproductores, genitales internos y externos, componentes hormonales y características sexuales secundarias) se encuentran ejemplificadas en todas las formas de vida y por inmutable que es una condición que no se puede cambiar.

Género: El género se entiende como un conjunto de principios que organizan la relación hombre-mujer en un grupo social en particular y se encarga de definir jerarquías y relaciones de poder, según Maracek (1995 p.178) *“Se refiere a las diferencias sociales, transmitidas culturalmente, entre hombres y mujeres”*.

En otras palabras, el género se resume como la interpretación cultural que se da al sexo, dando como resultado lo femenino y lo masculino, dice Lamas; *“el género es un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres (Lamas, 2014 p.48).”*

Siendo el género una construcción cultural, este difiere de latitud en latitud, además de época en época, no es algo estático y a diferencia del sexo, el género evoluciona, cambia y se modifica a lo largo del tiempo, atendiendo a diversas variables. De manera más importante, no es algo con lo que se nazca, es algo que se construye, se asume y puede diferir entre diferentes masculinidades y feminidades.

Una de las principales consecuencias del género, sus interpretaciones y sus estereotipos son los roles de género: Asignaciones sociales fundamentadas en supuestas características propias de lo masculino y lo femenino, este tema se tratará a profundidad más adelante.



En la **Figura 1.2** se presenta un diagrama elaborado con información de García (2010). Se muestran las diferencias entre sexo y género y las relaciones e implicaciones de Hombre-Mujer y Masculino-Femenino.

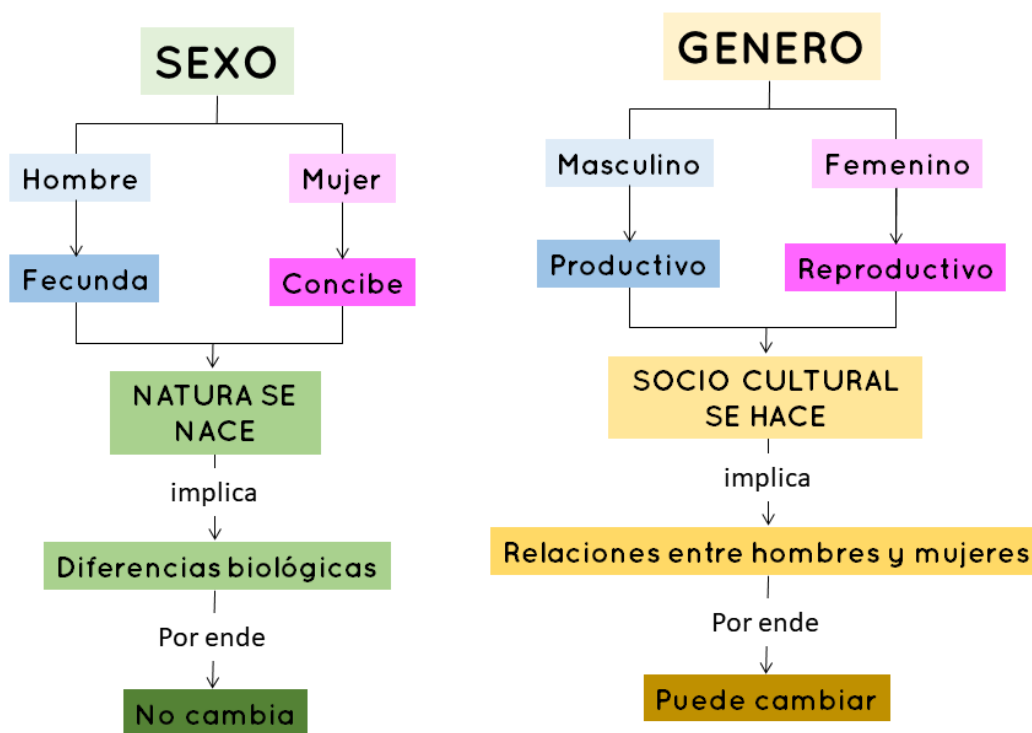


Figura 1.2: Diagrama de diferencias entre sexo y género (García, 2010 p.56).

En el diagrama mostrado en la **Figura 1.2** se puede apreciar cómo la principal diferencia de sexo y género radican en su naturaleza natural y social, respectivamente. Mientras que el Sexo implica “roles” asignados de manera biológica, el género asigna mediante sus roles lo que se espera que el individuo cubra dentro de su sociedad.

Los roles de fecundar y concebir, asignados a hombres y mujeres, ciertamente están ligados a su sexo, sin embargo, el rol productivo (sostener a la familia y proveer el sustento) no es exclusivo del hombre y puede ser cubierto por la mujer sin necesidad de masculinizarla, por otro lado, el rol Reproductivo (cuidado del hogar, así como los miembros de la familia) no es solamente cubierto por el sexo femenino y en más de una ocasión ha sido el hombre quien se encargue de estas labores.

Ciertamente el sexo y el género son temas relacionados, sin embargo, no hay que confundirlos, pues por la confusión y malinterpretación de estos conceptos hemos llegado a bautizar a la mujer como “*el sexo débil*” peso que ha cargado a lo largo de su historia, sin embargo, como muestra el diagrama, los roles asignados al género (y el género mismo) pueden cambiar.



1.3 La brecha de género

“Y aunque la mujer trabaja igual que el hombre nunca se gana lo mismo.”

Santa Rosa, 2010³

La brecha de género es definida como una medida estadística que muestra la distancia entre hombres y mujeres respecto a un mismo indicador. Se usa para reflejar la brecha existente entre los sexos respecto a oportunidades de “...acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos.” como afirma García,(2010 citando a Larralde & Ugalde, 2007).

En el siguiente diagrama (**Figura 1.3**) se muestra de forma esquemática la brecha de género, siendo esta la distancia entre la tasa femenina y la masculina en temas salariales, de oportunidad, laborales, de educación, de salud, entre otros muchos.

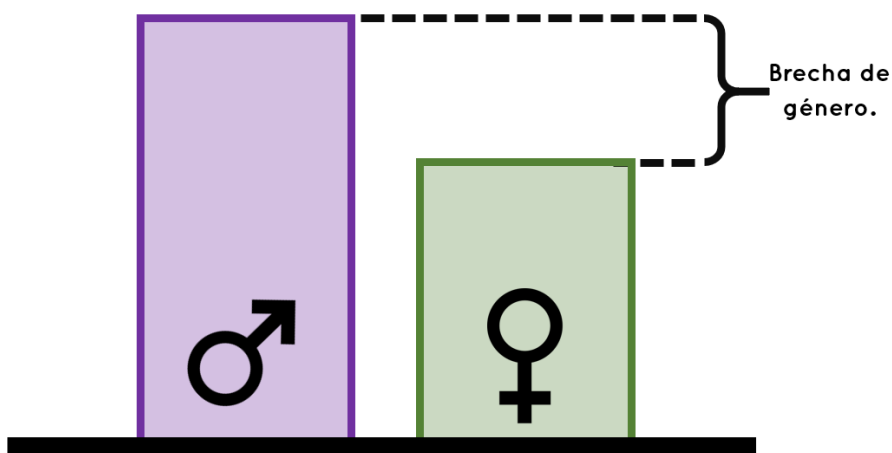


Figura 1.3 Ejemplo gráfico de la Brecha de género (Elaboración propia).

De este esquema resalta también mencionar que, mientras mayor sea la brecha, mayor será la desigualdad, mientras que, en el caso contrario, mientras menor sea esta distancia, estaremos más cerca de alcanzar la igualdad.

En el caso particular de este documento, por ejemplo, podría hablarse de una brecha de género en cuestiones de asistencia a un espacio público, mostrando y graficando las diferentes asistencias entre usuarios masculinos y usuarios femeninos, lo que podría ayudar, por ejemplo, a saber, que tan bien recibido ha sido un proyecto incitando cuestionamientos como ¿Por qué asisten más usuarios de este tipo?, ¿qué resulta atractivo para el género que más asiste al espacio? o bien, más importante, como; ¿qué elementos del espacio no resultan agradables al género que acude con menor frecuencia al espacio? lo que podría dar pie a una posterior Evaluación post ocupación con perspectiva de género.

³ Santa Rosa, G. (2014) *Gilberto Santa Rosa - Me Cambiaron Las Preguntas (Cover Audio) ft. Rubén Blades* [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rwRK5tSI33E>



1.4 Roles de género

Para Domínguez (2017) el rol de género supone “una simplificación de toda la gama de características que un hombre o una mujer pueden cumplir sumado a una carga de posicionamiento moral” en otras palabras, como diría García, (2010 p.64) “Cuando se dice que hombres y mujeres somos diferentes, no nos referimos solamente a lo biológico, sino a los diferentes roles creados y asignados socialmente”.

El género es un concepto pluridimensional que tiene diversas implicaciones, una de ellas es el rol de género, entendiéndolo como el papel que tiene el masculino y el femenino en una población, de esta manera el hombre tiene un quehacer dentro de la sociedad mientras que la mujer tiene otro diferente.

Dichos quehaceres son repartidos, transmitidos y reforzados de generación en generación de forma implícita e inconsciente, repitiendo actitudes pasadas, con su origen en las supuestas características de los sexos:

Como se aprecia en la **Tabla 1.1**, elaborada con información de García (2010) y Lamas (2014) las características de los géneros son diametralmente distintas y, si bien no antagónicas, son complementarias, principalmente al punto de que, supuestamente, la mujer no puede funcionar sin un varón que la defienda.

Tabla 1.1: Características de los géneros y diferencias entre ambos.

Mujer	Hombre
Sumisa, pues debe acatar las demandas del hombre.	Dominante, debe ser el líder del grupo social.
Es sensible y valora más las emociones.	Es objetivo, opta por la razón.
Indefensa, requiere la protección del hombre.	Fuerte, pues debe ser capaz de defender al grupo social.
Dependiente	Libre
Debe tener un esposo.	Debe tener una esposa.
Debe ser madre.	Debe ser cabeza de la familia
Pertenece al ámbito doméstico, privado.	Pertenece al ámbito público.
Rol reproductivo.	Rol productivo.

Estas supuestas características asignadas a los sexos se ven reflejadas y potenciadas, por ejemplo, en el ámbito laboral donde la mujer perpetúa su particularidad reproductiva en empleos como el trabajo doméstico, secretariales, en labores de cuidado o como educadoras, siendo más fácil encontrarlas subordinadas a hombres. El varón, por otro lado, se ve encapsulado en tareas que involucren su fuerza física, mecánicos o constructores; trabajos que lo sitúen al mando de un grupo de gente, como políticos o labores que ejemplifiquen su objetividad y razón, como investigadores, docentes o científicos.

Este conjunto de características hacen que la mujer sea percibida como un ser dependiente y, por lo tanto, incapaz de acceder por sí sola a los bienes materiales y culturales que la capacitarían para ejercer la libertad: “es esto lo que la mantiene al margen de los espacios de



decisión”, dice Brancifonte (Branciforte & Orsi, 2007 p.35) tema que se ahondará más en la mujer y el espacio público. Las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina no son causadas por la biología (por su sexo), sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas con el género y el aprendizaje social, dice Lamas (2014) y concluye diciendo; el trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí sólo igualdad.

Es entonces cuando surge la discriminación, pues una mujer supuestamente no es capaz de asumir un cargo donde esté al mando de un grupo de gente o un cargo que *requiera la fuerza física de un varón*, segregando y prolongando las desigualdades.

Estereotipar y discriminar ciertamente puede llegar a significar un proceso necesario, pues permite organizar y categorizar la información recibida para simplificar el entendimiento, sin embargo también puede llegar a significar un problema según menciona García (2010 p.23) pues un estereotipo:

- Niega un derecho o beneficio.
- Impone una carga.
- Margina a una persona y vulnera su dignidad



1.5 Aspectos conceptuales de la perspectiva de género.

“La equidad es el medio, la igualdad es el fin.”

García, 2018

Existe una amplia variedad de definiciones que abordan el concepto de la Perspectiva de género debido a la generalidad de éste, pues resulta un tema aplicable a un sin número de saberes y disciplinas, estando ésta inmiscuida en todas y cada una de ellas de forma inseparable, partiendo del hecho de que, en la vida cotidiana, los géneros conviven codo a codo en la construcción del conocimiento y la construcción de la ciudadanía.

Otra dificultad importante durante la delimitación del tema es su relativa juventud, pues el tema no fue acuñado y utilizado sino hacia 1995. En la cuarta conferencia sobre la mujer, que tuvo lugar en Pekín y cuya intención era que los estados asistentes se comprometieran a garantizar a las mujeres acceso a oportunidades sociales equitativas a las que posee el varón.

Serret & Torres lo describen como *“un punto de vista a partir del cual se visualizan distintos fenómenos de la realidad tanto científica, académica, social y política, además de tener en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones de poder entre los géneros masculino y femenino. (Serret & Torres, 2008 p.278)”*. Por otro lado García habla de la Perspectiva de género como una visión integral e interdisciplinaria donde se conjugan diferentes saberes científicos, paradigmas y procesos de construcción del conocimiento que interpretan y explican que las diferencias entre hombre y mujer *“...responden a una estructura histórica, cultural, social y psicológica y no a condiciones biológicas...”* (García, 2009 p.57).

Para Lamas, la Perspectiva de género *“...implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia dicha diferencia sexual...”* (Lamas, 2014 p.12).

El principal acuerdo de las definiciones citadas radica en el aspecto de establecerse como una “perspectiva”: entendiéndola como un punto de vista, una visión o un reconocimiento. Todas convergen en que las relaciones de poder entre los géneros conllevan una interpretación de los hechos. De manera general se le puede definir como una condición integral para entender, estudiar y/o explicar sucesos de diversa índole tomando como punto de partida los efectos e implicaciones que conllevan las relaciones entre los géneros masculino y femenino.

En el presente esquema se muestra cómo, la Perspectiva de género, busca comprender las diferencias entre hombres y mujeres *“...aplicando análisis de género, herramientas teórico-metodológicas que permiten el examen de las prácticas y los roles que desempeñan las mujeres y los hombres en un determinado contexto...”* (Larralde & Ugalde, 2007 p.56) y busca también generar condiciones de equidad mediante la planeación con PG, todo esto para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

En el esquema (**Figura 1.4**) elaborado con información de García (2010) y Lamas (2014) se resume la Perspectiva de género en sus conceptos básicos y principales para un mejor entendimiento de sus componentes y como se relacionan e interconectan los unos con los otros, dando el resultado de la igualdad entre los géneros, resaltando la utilización y empleo de técnicas como análisis de género y planeación con perspectiva con intención de lograr igualdad entre ambos géneros.

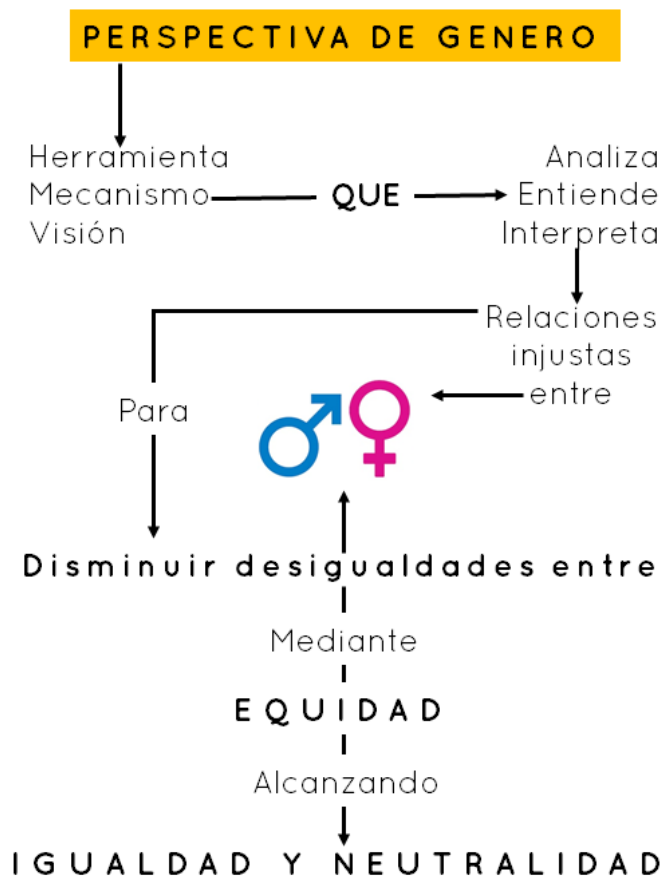


Figura 1.4 Objetivos de la perspectiva de género (Elaboración propia).



1.6 Antecedentes de la Perspectiva de género.

El grueso de los estudios sobre la historia de la Perspectiva de género falla al tener un enfoque en el origen ideológico más que en el origen histórico: un *error* ciertamente entendible pues el tema, como se mencionó, es muy joven (viendo la luz hasta finales del siglo pasado), por lo que resulta más interesante y sustancioso revisar qué había antes de la PG y por qué surgió como tal.

Para Serret & Torres (2008) existen tres fases que marcan un parteaguas de la Perspectiva de género: el Feminismo ilustrado, el sufragismo y el feminismo socialista.

El feminismo ilustrado (Siglo XVII) Un movimiento ideológico que crítica a la razón patriarcal: es justo aquí donde, por vez primera, se alza la voz femenina y toma como portadora a Marie de Gournay quien apelaba que la igualdad natural debía existir entre los individuos, mujeres y hombres y que, por tanto, deslegitimaba la supuesta autoridad natural y el dominio del uno sobre la otra en su tratado *De la igualdad entre los hombres y las mujeres* escrito en 1622.

Por otro lado, François Poulain, también francesa, publica en 1673 *De la igualdad de los sexos*, dónde, siguiendo una lógica cartesiana, demuestra que el entendimiento no tiene sexo y que las diferencias de conocimientos y habilidades (de aquel entonces) son producto de la propia restricción en la formación de la mujer francesa (Serret & Torres, 2008 p.89).

El sufragismo: crítica a las inconsecuencias de la democracia (Siglo XIX): Fue una lucha social en busca del reconocimiento de la ciudadanía femenina, que tuvo lugar terminando la época ilustrada sentando las bases de un estado moderno y una nueva idea de derecho y ciudadanía, la democracia es un tema altamente relevante y su máxima expresión radica en la elección de representantes mediante el voto.

El sufragismo es un movimiento que busca la obtención de voto femenino en una primera instancia, sin embargo, va más allá de esa lucha, ya que implica la reivindicación de derechos económicos para las mujeres (Íbid).

El feminismo Socialista: Crítica a la familia Burguesa (Siglo XIX): Es una Corriente feminista que comienza la faceta más liberal y tergiversada del feminismo, la época de la libertad sexual y la llamada Emancipación de la mujer donde el filósofo francés Charles Fourier en *El nuevo orden amoroso* establece ideas como la libertad sexual, la ponderación del placer orientándolos hacia la crítica del modelo familiar impuesto y proponiendo una abolición a dicha institución que tacha de hipócrita. Es este filósofo también quien acuña por primera vez el termino Feminismo para referirse a las luchas que reivindican la igualdad de la mujer (Serret & Torres, 2008 p.124).

Posterior a las fases anteriormente citadas la lucha comenzó a ser cada vez más evidente, a ganar adeptos, lo que implicó el reconocimiento de la mujer. En años más recientes, la inclusión del género como un tema público se vuelve relevante en 1945 con la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, documento en el que los países miembros suscriben la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Hacia 1966 se aprueba el pacto internacional de los derechos civiles y políticos, donde se habla de la no discriminación y hacia 1967 se lleva a cabo en México “*la primera de muchas conferencias mundiales sobre la Mujer* (Levario, 2017 p.205)”. Es entonces cuando llegamos a las conferencias mundiales de la Mujer reuniones de alto nivel de los representantes oficiales de todos los estados del mundo, realizada en el ámbito del Consejo



Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), cuyo propósito es garantizar el adelanto de la mujer en pos de la reivindicación de sus derechos legítimos.

1ª Conferencia en México, 1975: (Figura 1.5) Se elabora una guía de acción encaminada a terminar con la discriminación de la mujer y favorecer su avance social. Identifica tres objetivos claros, igualdad, desarrollo y paz, y postula el Primer Plan de Acción Mundial⁴.

2ª Conferencia, Copenhague, 1980: Se genera la "Carta de los derechos humanos de la mujer" o Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer⁵,

3ª Conferencia, Nairobi, 1985: Se establecen los Acuerdos de Nairobi donde se reconoce que la participación de la mujer no es legítima sino indispensable para una comprensión más acabada de la implementación de las políticas públicas para la igualdad de oportunidades⁶.

4ª Conferencia, Beijing, 1995: La transformación fundamental que se produjo en Beijing fue el cambio del sujeto en cuestión, corriéndose de la categoría "mujer" al concepto de "género", y reconociendo que toda la estructura de la sociedad debía que ser revaluada a la luz del desarrollo de los **estudios de género**, ya que únicamente a través de esta perspectiva podrían generarse los cambios necesarios⁷.

Actualmente la Perspectiva de género se aplica más ampliamente y se conjuga con diversos saberes dentro del desarrollo del conocimiento, la UNAM en el 2019 reportó más de 200 tesis enfocadas a la PG⁸ estando la Facultad de Arquitectura a la vanguardia representando más del 35% de dichos documentos, por otro lado, autoras como Caprile (2010) y Ciocoleto (2014) entre otros se han encargado de desarrollar metodologías de inclusión de la PG a contenidos de investigación.



Figura 1.5 Sello postal conmemorativo del año internacional de la mujer emitido en México, 1975⁹.

⁴ <http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/derechos-de-la-mujer/documentos-conferencias-mundiales-sobre-la-mujer/mexico-d-f-1975-informe-de-la-primera-conferencia-internacional-sobre-la-mujer>

⁵ <https://web.archive.org/web/20130814152315/http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>

⁶ <http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/derechos-de-la-mujer/documentos-conferencias-mundiales-sobre-la-mujer/nairobi-1985-informe-de-la-tercera-conferencia-mundial-sobre-la-mujer>

⁷ <https://web.archive.org/web/20120413041350/http://www.uv.es/onubib/doc/A%20conf.177%2020%20add%201.pdf>

⁸ http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/8CVDKHUC5UIR6RMC75MSMM9IG892Q3CBU1PF4NMHQBE1D7DMHP-56237?func=find-b&request=perspectiva+de+g%C3%A9nero&find_code=WRD&adjacent=N&local_base=TES01&x=0&y=0&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=

⁹ Carreño, G. (1975) Igualdad, desarrollo y empoderamiento, A CUARENTA AÑOS DE LA PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: MÉXICO, 1975 [Figura] Recuperado de https://www.correodelmaestro.com/publico/html5062015/capitulo3/igualdad_desarrollo_y_empoderamiento.html el 9/12/19 a las 10:48.



1.7 Características y objetivos.

La integración de la Perspectiva de género a la dinámica social y urbana implica una reorganización, mejoramiento, desarrollo y evaluación del proceso político, para que todas las instancias involucradas en la toma de decisiones la incorporen en todas las políticas y programas a todos los niveles y en las etapas, lo que García llamaría también *Transversalización de la Perspectiva de género*” (García, 2010 p.59) mencionando que, en este proceso, se valoran las implicaciones que tiene cualquier acción planeada, tanto para hombres como para mujeres, de manera que ambos se beneficien de este proceso y la desigualdad no se perpetúe.

La Perspectiva de género puede, aparte de sus demás acepciones, entenderse como un proceso a través del cual las diferencias entre hombres y mujeres, en todo ámbito, tratan de ser erradicadas.

Estando la mujer, actual e históricamente, en una condición de subordinación ante el hombre, es normal que sea ella el foco de atención de la PG, lo cual confunde al iniciado en el tema con, por ejemplo, feminismo (movimiento que ha luchado por la igualdad de género y ha ponderado la aplicación de la misma (García, 2010) o demás filosofías, cuando en realidad son temas apartados.

La aplicación de este proceso plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre hombres y mujeres, según explica Larralde & Ugalde (2007) en *Glosario de Género*, publicado por INMUJERES, mediante acciones como:

- Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos, en esferas tanto públicas como privadas.
- Justa valoración de los distintos trabajos que realizan las mujeres y hombres.
- Modificación de estructuras sociales, mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

Otra de las principales características de la Perspectiva de género es la ponderación de la equidad, entendida como: un principio de justicia emparentado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales para dar origen a un concepto definido como la igualdad de las diferencias, según Larralde & Ugalde (2007) mientras que García (2008 p. 76) lo entiende como: *“principio para alcanzar la igualdad a partir del reconocimiento de las diferencias”*

Este concepto suele ser confundido con la Igualdad y empleado en el discurso de forma aleatoria y sin discreción, no obstante, son dos temas bien distintos, pues el uno es el medio para llegar al otro.

Como se aprecia en las definiciones anteriores la equidad comprende la existencia de diferencias entre los géneros y, acorde a las mismas, se dota de condiciones al individuo para lograr una convivencia justa con su comunidad, mientras que la igualdad se encarga de dotar a los miembros de una comunidad de condiciones iguales, sea cual sea su condición. Por ende, la aplicación de políticas de igualdad en una sociedad desigual no hace más que perpetuar las



desigualdades, en palabras de Lamas; *“el trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí sólo igualdad (Lamas, 2014 p.89)”*.

De este modo la equidad de género permite brindar a hombres y mujeres las mismas oportunidades, condiciones y tratos sin dejar a un lado sus particularidades, permitiendo y garantizando el acceso a los derechos que les pertenecen.

La equidad debe estar presente para corregir las desventajas y remover las asimetrías originadas en el valor otorgado a las diferencias, tanto de género, edad, étnicas o cuales quiera que sean que produzcan efectos discriminatorios en derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades en hombres y mujeres (García, 2010).

Como se ha mencionado, la Perspectiva de género es una herramienta para entender problemas y situaciones habituales partiendo del hecho que dicha situación se vive de forma diferente entre hombres y mujeres: he aquí el meollo del concepto, los temas anteriores han funcionado para entender los porqués de dicha perspectiva, así como también los cómo.

Diversos autores como Caprile (2019), Ciocoleto (2015), Serret & Torres (2008) entre otros se han esmerado en producir bibliografía que introduzca al lector en la aplicación de la PG con títulos como *“Guía práctica para la inclusión de la Perspectiva de género en los contenidos de la investigación”* (Caprile, 2012) o *“qué es y para qué sirve la Perspectiva de género”* (Serret & Torres, 2008) así mismo, como se ha venido mencionando, la PG es un concepto bien aplicable a diversos indoles del conocimiento, por lo que, existen también variedad de manuales y guías para la incorporación de la PG en temas específicos, como el derecho o políticas varias.

La aplicación de este proceso de cambio se debe a las desigualdades y a la ya mencionada brecha de género: una vez lograda la igualdad, como en países nor-europeos, se optará por una política de neutralidad de género, según explica Lamas (2014).



1.8 La importancia de la perspectiva de género en la arquitectura de paisaje.

“Si el espacio público es seguro para ella, lo será para ellos”.

García, 2009

Como se ha mostrado en los apartados anteriores, la aplicación de una Perspectiva de género supone un avance en el tema de la merma de desigualdades en los ámbitos en que se inserta; el espacio público ha sido, es y será el lugar de convivencia por excelencia, el sitio propicio para el sentido de colectividad de los individuos: promueve la cohesión y la creación del capital social (SEDATU, 2013) y, paradójicamente al mismo tiempo, uno de los lugares donde se vive más abiertamente la discriminación.

Siendo la arquitectura de paisaje la disciplina encargada del estudio, diseño e intervención de tal espacio, esta rama de la arquitectura debería ser punta de lanza el cambio y hacerse de herramientas como la Perspectiva de género para lograrlo.

La planificación y diseño para las mujeres y niñas es importante porque crea espacios públicos donde las mujeres y todos los usuarios tienen igualdad de oportunidades para estar sanos, seguros y felices. Este tipo de planificación está basada en el hecho que el diseño físico de los espacios urbanos afecta el uso de las mujeres y el disfrute de la esfera pública (Dame & Grant, 2001).

El tema del desarrollo e importancia de los espacios públicos para las mujeres llegado hasta la ONU, más específicamente a la ONU MUJERES en donde han desarrollado una serie de consejos importantes para tomar en cuenta en el diseño de los proyectos futuros y posibles modificaciones para los proyectos ya existentes.

Diseñar y planificar espacios públicos seguros para las mujeres y niñas es importante según establecen Dame & Grant (2001):

- Crea conciencia sobre el hecho de que el espacio no es neutral; el diseño de los espacios puede facilitar o impedir su uso, apropiación y seguridad para las mujeres y niñas.
- Reconoce que el género y las relaciones de género entre mujeres y hombres son factores importantes para la organización y desarrollo de los espacios urbanos.
- Reconoce que la ciudad refleja espacialmente las características sociales, económicas e históricas que son exclusivas de las situaciones sociales de las mujeres locales.
- Reconoce que los espacios en la ciudad reflejan las relaciones de poder que determinan los comportamientos y diferencias en las vidas de las mujeres y los hombres.
- Reconoce que los espacios públicos en una ciudad generalmente están diseñados en base al concepto tradicional de familia y en la división tradicional de trabajo entre mujeres y hombres (hombres que trabajan en el espacio público y mujeres como amas de casa y proveedoras de cuidados en la casa y en los espacios privados). Además, promueve las



iniciativas de cambio en esta organización espacial para que refleje los cambios en los roles de género en la sociedad.

- Reconoce que los temores de las mujeres están basados en la realidad (la relación entre sensación de miedo y experiencias de violencia) y que las mujeres saben cuándo y dónde se sienten inseguras en las ciudades y por qué.
- Es una herramienta poderosa para mejorar la calidad de la vida urbana y comunitaria y para reducir el temor de las mujeres y su victimización.
- Reconoce que, si las mujeres y las niñas evitan usar ciertos espacios públicos porque no se sienten seguras, estos espacios se volverán aún más inseguros para ellas y otros usuarios. Por lo tanto, es útil también mejorar la calidad de la vida urbana y comunitaria para todos, y reduce el miedo de las mujeres y su victimización.
- Promueve el derecho de las mujeres y niñas a la ciudad y la ciudadanía como una condición para tener ciudades y comunidades equitativas.

A manera de conclusión salta a la vista la cita con que se abre este apartado, muchas de los beneficios que se logran mediante la incorporación de la Perspectiva de género al diseño del espacio son mejoras *generales* (para ambos géneros) que no se limitan solamente a las mujeres, sino que son bien aplicables a todo tipo de usuario.

Si bien en su génesis son consideradas para apoyar mayormente a las mujeres que viven el espacio, los hombres también vivirán el mismo hábitat de mejor manera: Así, al cubrir los muchos requerimientos de la mujer, por consecuencia se cumplen los pocos requerimientos del hombre, logrando mejorar las condiciones para que los géneros convivan de mejor manera en el espacio público.



1.9 La evaluación con perspectiva de género.

Una evaluación puede definirse de diversas maneras. Para Eduardo dela Garza se define como “...la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas...” (De la Garza, 2004 p.9) De esta definición podemos obtener una serie de aspectos importantes a resaltar:

- ¿Por qué es importante *evaluar*? Una evaluación resulta de gran valor para estimar la posición de algún aspecto respecto a un orden y criterios general, cómo ejemplo podemos tomar la clásica evaluación escolar, en la que lo que se pretende es calificar el nivel del estudiante con respecto a una media, lo cual habla sobre el lugar que el estudiante ocupa con base al criterio de su calificación.

Modificando un poco la pregunta *¿Por qué es importante evaluar los espacios abiertos?* Una evaluación del espacio podría brindar información acerca de lo acertadas que han sido las decisiones de diseño, si el material empleado ha sido el adecuado, si la vegetación empleada ha respondido a las condiciones del sitio entre otros factores, lo cual podría conllevar una mejora al espacio evaluado si las condiciones no han sido propicias, de esta manera, para un próximo proyecto, se contará con la experiencia obtenida en un proyecto *reprobado*.

- ¿Se puede evaluar con Perspectiva de género? Si. El hablar de una Evaluación con PG, implica que la PG será la rúbrica a partir de la cual se obtendrá el criterio con el cual se dará el veredicto respecto a una *calificación*.
- ¿Por qué evaluar con Perspectiva de género? La perspectiva de género podría nutrir una evaluación, sea lo que sea que esta evalúa si, aparte de su criterio, como por ejemplo una calificación, del uno al diez (manteniendo el ejemplo anterior del estudiante) de esta manera brindará información como por ejemplo la diferencia de notas que la media femenina obtiene contrastada contra la media masculina, lo que podrá hablar sobre las materias más altas y bajas por género, lo que podría llevar a los educadores y maestros a reformar sus métodos de educación.

En el caso de la arquitectura de paisaje, por ejemplo, evaluar un proyecto de espacio público con base a la Perspectiva de género ayudará a tomar como parámetro al género femenino, lo que dictaminará en qué medida el proyecto ha funcionado para las mujeres, que son quienes tienen requerimientos y necesidades más específicas que las del homólogo masculino, lo que, por consecuencia implica que, si el proyecto funciona para ella funcionará también para él.

Las políticas públicas para mujeres en México se centran en la inclusión de la Perspectiva de género en los programas y proyectos gubernamentales que promueven el desarrollo. Su estrategia es la transversalización de la equidad de género (Alcaraz, V. & Hernández, M., 2016).

La evaluación con Perspectiva de género se basa en “...las políticas de transversalización de género, es decir, el involucramiento de la PG en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas...” (Larralde & Ugalde, 2007



p.12)” y parte de entender que existirán efectos diferenciados entre hombres y mujeres por el simple hecho de ser hombres y mujeres en cualquiera que sea el medio en el que se insertó la perspectiva y, más importante aún, donde radican dichas diferencias.

Por ejemplo, se ha demostrado que el índice de usuarios del transporte privado tiende a ser mayormente masculino, mientras que quienes mayormente usan el transporte público son las Mujeres, por esto, una política pública que tenga como objetivo el transporte (público o privado) “...tendrá ciertas repercusiones para Mujeres y ciertas (diferentes) para el hombre...” (Bustelo, 2016 p.142)

De esta manera, una evaluación con Perspectiva de género logrará identificar y determinar las diferentes consecuencias y los diferentes efectos de las políticas públicas entre hombres y mujeres, mientras que, al mismo tiempo se evalúa si dicha política mantiene las desigualdades o las ataca (Íbid)

En el marco de la Global Evaluation Week, celebrada en Nepal en el año 2015 se lanzó la Global Evaluation Agenda.

Un grupo de investigadoras y activistas compañeras han elaborado un “Decálogo de la evaluación con Perspectiva de género”. Una de dichas investigadoras e iniciadoras de esta iniciativa es Julia Espinosa Fajardo, doctora en Ciencia Política -Políticas Públicas y Desarrollo- y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid

- Se reconoce y se valora la dimensión política de la evaluación para la transformación de las desigualdades de género. El género en la evaluación es importante también por razones de justicia social con quienes están en mayor desventaja y contribuye a su visibilidad y empoderamiento.
- Asume que las políticas y programas, así como su evaluación, no son neutrales al género, sino que tienden a reproducir las desigualdades estructurales si no se propone explícitamente su superación.
- Ataño a todo tipo de políticas y programas, sean de género o no. Se trata de un enfoque evaluativo y no solamente de un contenido a evaluar.
- Va más allá de desagregar los datos según sexo. Supone el cuestionamiento de las relaciones de poder y entre los géneros y pone el foco en las desigualdades estructurales de género. Requiere analizar tanto los resultados alcanzados como los procesos implementados. La adopción del enfoque de género en evaluación constituye un criterio de calidad de la practica evaluativa.
- Implica una aproximación holística: una mirada a las personas, las organizaciones/ instituciones y sus entornos.
- Considera la creación de espacios de participación, colaboración y trabajo horizontal para la construcción de conocimiento colectivo y empoderamiento de las personas, superando las relaciones asimétricas de poder en la evaluación.



- Pone el foco no sólo en la rendición de cuentas y la mejora de los programas, sino también en el aprendizaje e incidencia política para la transformación de las desigualdades de género.
- Genera análisis, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas que sirvan para promover el cambio de género.
- Adopta y adapta herramientas de análisis de género y utiliza metodologías apropiadas y respetuosas de los contextos locales, de la lengua y características culturales de las comunidades. Cuenta con profesionales, mujeres y hombres, especializadas/os en el enfoque de igualdad de género.
- Analiza cómo la desigualdad de género intersecciona con otras desigualdades dependiendo de los contextos y el sector de intervención.



1.10 Evaluación del espacio con perspectiva de género.

Tomando en cuenta el apartado anterior surge la primera pregunta ¿se han evaluado espacios públicos? María Ciocoletto, en España ha realizado lo que menciona como *Auditorías* del espacio público, en su libro: *Espacios para la vida cotidiana auditoría de la calidad urbana con perspectiva de género* (Ciocoletto, 2014) en donde da testimonio de algunos acercamientos a la evaluación del espacio público que ha hecho en su patria, por otro lado, Metha (2019) habla, en *The continued quest to assess public space* (La búsqueda continua de evaluar el espacio público) sobre lo poco común que es la realización de estas prácticas, uno de los principales obstáculos que enfrenta quienes intentan evaluar el espacio público es la escasa cantidad de material con el que realizar dicha práctica.

Por otro lado, modificando la primera pregunta, viene una segunda ¿Se han evaluado espacios con perspectiva de género? Lo que nos ofrece dos posibles vertientes, ¿Cómo han funcionado los espacios que han incluido la PG en su diseño? Y ¿cómo han funcionado, para el género femenino, proyectos diseñados para el uso público? Tales cuestionamientos nos podrían orillar a una Evaluación post ocupacional o ¿cómo, mediante la PG, evaluar espacios públicos ya construidos?

Resulta que actualmente no se han realizado evaluaciones *per-ce* de ninguno de los tipos anteriores. Sin embargo, ya se empiezan a notar claras intenciones por realizar evaluaciones de este tipo, principalmente del segundo tipo, que suelen terminar siendo sólo intenciones, pues llegan al punto de problematizar sin evaluar. En México, por ejemplo, SEDESOL desarrolló un *Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos* (SEDESOL, 2010), el cual, si bien carece de una visión con enfoque de género, detecta problemas que atañen particularmente a la mujer, resaltando entre ellos los delitos sexuales.

Al mismo tiempo, en Madrid, España, Carlos Vedaguer ha desarrollado como trabajo de investigación de doctorado *Evaluación del espacio público, Indicadores experimentales para la fase de proyecto* (Verdaguer, 2005 p.59) en donde su mayor aportación al tema de la Perspectiva de género queda en la evaluación de la conectividad y accesibilidad peatonal, así como la legibilidad urbana, temas que resultan de gran relevancia para el género femenino, sin embargo no lo orienta hacia tal, enfocándose más al *usuario* en general.

Por otro lado la Universidad católica de Santiago de Guayaquil, en Ecuador, con su división del Observatorio Urbano y Territorial, desarrolla periódicamente evaluaciones con intención de obtener información cuantitativa y cualitativa con el objetivo de comprender la percepción de los estudiantes sobre la calidad del espacio público dentro del campus y las diferentes formas como lo utilizan a diario, tomando como referencia el libro "*How to study public life*" de Jan Gehl, utilizando métodos como el mapeo, conteo, observación y valoración (USCG, 2015), como los ejemplos anteriores, sin el empleo de un enfoque de género, pero que, lentamente va incluyendo los problemas de género en su agenda.



1.11 Conclusiones

“La desigualdad de género disminuye la capacidad de ver al otro como semejante.”

Durante el maratón de Boston en 1967 cinco años antes de que las mujeres pudiesen participar, siendo este un privilegio sólo para los hombres, Katherine Switzer se atrevió a correr ostentando el número 261, a la mitad de la carrera los organizadores trataron de sacarla. No la alcanzaron.

El espacio público actual es muy similar a aquel maratón, si bien no se dice abiertamente que es sólo para hombres, sus instalaciones, condiciones, ubicación y diseño hacen que sean espacios que las mujeres no disfrutaban por una o veinte razones diferentes.

Se ha hablado sobre la Perspectiva de género como una herramienta aplicable a diversos campos del conocimiento con intención de favorecer el mismo, volviéndolo mayormente holístico haciendo que se contemplen diversos factores que atañen y afectan al género con intención también de favorecer al género que se encuentra en desventaja, el género femenino. Se ha hablado también sobre la importancia que esta herramienta podría tener al mezclarse con el quehacer común de los diseñadores del hábitat, sin embargo ¿Cómo aplicarlo?

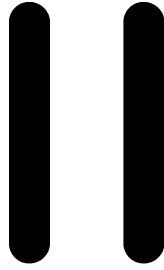
¿Qué incidencias tiene el género y sus implicaciones sobre el diseño del hábitat? A nivel urbano, arquitectónico o paisajístico sin duda se puede decir que lo complementará tomando como base una de las máximas de este documento *si el espacio funciona para ellas por consiguiente funcionará para ellos*. Siendo que las mujeres tienen necesidades y requerimientos más específicos que aquellos que los hombres podría llegar a tener, si se cumplen los requerimientos femeninos, se cumplirán automáticamente los masculinos.

El diseñador del hábitat actual debe despedirse del *Modulo* o de un usuario modelo, tomando en cuenta la diversidad de formas, tamaños, ideas, gustos, sexos y géneros que “*el usuario*” puede presentar, la PG es una herramienta que de la mano de otras herramientas logrará hacer realidad la utopía de espacios públicos que, de verdad, logren la formación de la sociedad y las relaciones públicas, de esta manera cualquier persona podrá correr este maratón (**Figura 1.6**).



Figura 1.6 Katherine Switzer en el maratón de Boston¹⁰.

¹⁰ Calderón, Yurby. (2019). La increíble historia de la mujer que corrió una maratón. 20/01/2020, de FM Sitio web: <https://www.lafm.com.co/internacional/la-increible-historia-de-la-primera-mujer-que-corrio-en-una-maraton>





2.1 Aspectos conceptuales de la Evaluación post ocupación.

La Evaluación post ocupacional (EPO) es un tema que está inmerso subconscientemente en el usuario sin que este lo sepa. El usuario, al llegar a un hotel (como ejemplifican Preiser & White), hará una rápida valoración sobre su entorno; respecto al acomodo de la cama, la disposición de los muebles, su sensación respecto al lugar. En un parque, por ejemplo, la apreciación de su experiencia puede dirigirse hacia la temperatura, si se siente o no cómodo de estar ahí o temas más subjetivos como su percepción de confort y seguridad (Hernández, 2014). La EPO ha sido llamada de diferentes maneras, desde *Apreciación post ocupacional* hasta *Investigación para el diseño y factores humanos* según Bechtel (1997) en donde él mismo explica su contradictoria naturaleza en la que sin ser un método se alía de diversas metodologías y sin ser un experimento, puede, al mismo tiempo, tomar forma de uno.

Existen diversas definiciones que tratan de encapsular y precisar el concepto de POE, por sus siglas en inglés *Post occupancy evaluation*, termino con el que suele encontrarse en la mayoría de la bibliografía:

- *“Evaluación sistemática del proceso de entrega de edificios, modificaciones al diseño o el rendimiento de tales modificaciones, en comparación con un conjunto de estándares implícitos o explícitos, con la intención de mejorar dicho proceso.”* (Weiss, 1997 p.2)
- *“La Evaluación post ocupación es la examinación de la efectividad del ambiente construido para ser habitado por el hombre.”* (Bechtel & Srivastaba, 1978 p.1)
- *“Es un método para evaluar el desempeño de edificios e instalaciones que se han establecido desde hace años, con diferentes niveles de éxito y apropiación. La razón detrás de EPO es considerar hasta qué punto un edificio o instalación satisface las necesidades de sus usuarios.”* (Turpin-Brooks & Viccars, 2006 p.1)
- *“Evaluación sistemática de la opinión acerca del edificio en uso, desde la perspectiva de la persona que lo habita”.* (Watson, 2003 p.3)
- *“El proceso de valoración de las edificaciones de forma sistemática y rigurosa, una vez que estos ya han sido construidos y ocupados durante cierto tiempo.”* (Preiser & Rabinowitz, 1998 p.53)

En otras palabras, continúan Preiser & White, haciendo a un lado la formalidad de la investigación, afirma que una EPO es simplemente responder de forma concisa a la pregunta: ¿el proyecto funciona?

La Evaluación post ocupacional forma parte (o debería) del proceso de diseño, pudiendo entenderse como el último paso de este, así como el primero de una posterior intervención en el espacio; se plantea como la valoración de un proyecto una vez que este ya ha sido habitado. Su condición “Post” implica que el proyecto en cuestión ya ha sido construido y usado por parte del usuario y la intención es conocer en qué medida los objetivos del proyecto se cumplieron.



La elaboración de este documento se fundamenta en tres principales, mas no únicas fuentes Post-Occupancy Evaluation por Wolfgang Preiser, Harvey Rabinowitz & Edward T. White un texto pionero en este tipo de evaluaciones escrito por autores de gran peso en el ámbito; textos del psicólogo ambiental Craig Zimring como *Postoccupancy evaluation: Issues and implementations* y *Post occupancy evaluation, an overview* (Evaluación post ocupación: problemas e implementaciones y evaluación posterior a la ocupación, una visión general) quien ha establecido buena parte de los conceptos que se mencionarán a lo largo del texto. Por último, Robert T. Bechtel, quien ha escrito e investigado hondamente respecto al tema de la psicología ambiental, las implicaciones del ambiente sobre el comportamiento humano y la EPO.

La intención de incluir estas fuentes es dotar al lector de un panorama que, aunque general, trata de explicar de forma clara y concisa los aspectos más importantes del tema cotejando los diferentes puntos de vista de los autores y sus ideas, presentando desde una reseña histórica donde se hablará de su origen, desarrollo y evolución hasta los beneficios de esta y aspectos metodológicos a tomar en cuenta en el momento de la realización de una evaluación de este tipo.

Es importante aclarar que el término “Evaluación Post Ocupación” se ha utilizado a lo largo de su historia, como se notará en el apartado siguiente, para describir proyectos arquitectónicos y ambientes construidos casi exclusivamente cerrados. Es por esto que, otro de los objetivos del presente capítulo, es adaptar la EPO a un entorno abierto que se amolde a la filosofía de la arquitectura del paisaje pues el espacio abierto y, más importante aún, el espacio público, también forman parte del ambiente en el que se desenvuelve el ser humano y, por ende, tienen implicaciones sobre su comportamiento y desarrollo.

Por otro lado, el tema de la EPO pretende también ligarse con la ya expuesta Perspectiva de Género, con intención de permitir una evaluación aún más holística que permita, en el largo plazo:

- La evaluación de proyectos arquitectónicos y/o arquitectónico paisajísticos que presuman de aplicar Perspectiva de género en cualquier parte de su proceso de diseño.
- La correcta inclusión y convivencia de los géneros en el espacio abierto/Público mediante conocimientos adquiridos en evaluaciones anteriores.
- Ampliar el conocimiento general en torno a la aplicación de la perspectiva de género en el espacio habitable.



2.2 Panorama histórico de la Evaluación post ocupacional

Resulta crucial para el ámbito de esta investigación hablar sobre el origen de este tipo de evaluaciones, para establecer las bases de un nuevo modelo de EPO que no se distancia de la original así mismo, su evolución a través de su desarrollo a lo largo del tiempo, pues la EPO ha pasado por diferentes etapas y ha ido tomando diferentes enfoques e incluso objetivos.

El Origen de la EPO se remonta para Zimring (2003) y para Preiser & White (1995) a una evaluación más bien técnica con intención de conocer el desarrollo de la edificación americana una vez que su construcción termino y el proyecto ya ha sido habitado; temas, por ejemplo, como la evolución del inmueble, el comportamiento de los materiales de construcción, las temperaturas o el funcionamiento de los sistemas de instalaciones que priorizaba los elementos constructivos, así como sus técnicas y que fallaba al “...considerar el factor humano...” (Zimring, 2003 p.31) o bien lo delegaba a un segundo término.

Por otro lado, Bechtel (1997) data el origen de la evaluación post ocupación a los permisos de ocupación, los cuales eran expedidos en Europa una vez que el inspector recorría el inmueble una vez construido, en busca de fugas o aspectos que no permitieran el correcto funcionamiento del edificio para constatar su potencial habitabilidad.

Resulta interesante observar este origen paralelo en dos latitudes diferentes, que, si bien difieren conceptualmente, de cierto modo comparten el hecho de hacer una revisión sobre la relación inmueble-usuario y su cualidad de ser habitado. Independiente al origen uno de los mayores catalizadores de la evaluación fue la segunda guerra mundial, como aseguran Preiser & Vischer (2005), la cual trajo consigo un rápido incremento en el desarrollo inmobiliario enfocado en proyectos de renovación urbana, principalmente en Norte América y el Europa occidental, dichos proyectos, aunque, numerosos no consideraban las necesidades o los estilos de vida de los usuarios para quienes la vivienda iba dirigida (Vischer, 2001) lo que implicó la modificación de la tradición en la EPO para orientarla más que al inmueble, al usuario.

La Evaluación post ocupacional como se conoce actualmente “...ve su origen en el creciente interés de los años 60’s presente en científicos sociales, diseñadores y desarrolladores...” (Zimring, 2003 p.23) quienes, debido al creciente número de problemas de salud y desarrollo de la edificación, atribuidos a entornos construidos como:

- Problemas de salud y seguridad
- Problemas de seguridad
- Mala señalización y problemas para encontrar caminos.
- Mala circulación de aire
- Problemas de accesibilidad para minusválidos
- Falta de almacenamiento
- Problemas estéticos (Riley, 2006)

Observados en diversas instituciones, hospitales y prisiones, (Preiser & White, 1995 citando a Osmond, 1966) empezaron una progresiva investigación y evaluación en torno a las afectaciones que los edificios tienen sobre la salud y la psique de los usuarios.



Fue en esa misma década que el interés por este nuevo campo de la psicología ambiental se vio impulsado por autores como Robert Sommer en libros como *The behavioral basis of design* (Las bases del comportamiento para diseño) de 1969 y *Tight spaces: Hard architecture and how to humanize it* (Espacios apretados: arquitectura dura y como humanizarla) de 1974, por otro lado, Edward T. Hall publica *The Hidden dimensión* (La dimensión oculta) en 1966 y *The fourth dimensión in architecture: the impacto of buildings on man's behavior* (La cuarta dimensión en arquitectura: el impacto de las construcciones en el comportamiento del hombre) de 1975, entre otros libros, publicaciones, casos de estudio y, en 1969, el lanzamiento de *Environment and behavior, the journal of environmental psychology* y *Architecture and prgressive architecture* (Preiser & White, 1997).

Estos esfuerzos establecen el escenario para que las agencias gubernamentales, como la administración de servicios generales, comiencen a investigar los criterios de desempeño de los edificios de oficinas, su contribución al campo es solo uno de los muchos hitos en la evolución de EPO. En la **Tabla 2.1** se aprecian diversas aportaciones realizadas al campo de la evaluación post ocupación y se distinguen las tres fases que Preiser & White enumerarían:

1960: Modificaciones institucionales.

Los primeros pasos de la Evaluación post ocupacional tuvieron lugar en dormitorios escolares y ambientes universitarios de E.E.U.U, debido a la cercanía que estos tenían para con los investigadores de ese entonces, Preiser, junto con Van der Ryn & Silverstein fueron pioneros en estos estudios, los cuales arrojaron hallazgos como ineficiencias significativas, inadaptaciones entre usuarios y edificios, y una conexión más fuerte que de lo esperado entre la configuración del edificio y la formación de relaciones sociales.

1970: EPO sistemática y plurimetódica.

Esta década fue testigo de un conjunto considerable de conocimientos que surgió sobre métodos de evaluación, tipos de edificio y grupos de ocupantes.

Markus establece el primer acercamiento a una evaluación sistemática, proponiendo en 1972 un método basado en costos que describía las interacciones entre elementos del sistema constructivo, el sistema ambiental, y las actividades, así como las metas y los objetivos finales de los propietarios y ocupantes se buscan alcanzar en el desempeño del proyecto.

Otra de las mayores aportaciones a la EPO fue aquella realizada en 1975 por Clare Cooper en la evaluación de St. Francis Square y Easter Hill Village, en San Francisco E.U.A., su mayor aportación fue el uso de modernos métodos de recolección de información, tales como encuestas, entrevistas, observaciones sistemáticas, mapas de comportamiento y registros fotográficos. Esta EPO fue una de las primeras en evaluar los efectos de la administración en los desarrollos de vivienda y sus características físicas.



Tabla 2.1 Evolución de la evaluación post ocupación (Preiser & White, 1995 pag.9-10)

	AÑO	AUTOR(ES)	TIPO DE PROYECTO	CONTRIBUCIÓN AL CAMPO DEL POE
1960	1967	Van der Ryn & Silverstein	Dormitorios de estudiantes	Análisis ambiental; conceptos y métodos.
	1969	Preiser	Dormitorios de estudiantes	Perfiles de desempeño ambiental; correlación de medidas subjetivas y objetivas de desempeño.
1970	1971	Field	Hospital	Acercamiento multimodal de recolección de información
	1972	Markus et al.	Cualquier tipo de instalación	Modelo de evaluación del desarrollo de un proyecto construido basado en costos.
	1974	Becker	Vivienda pública	Enfoque transversal y comparativo de la recolección y análisis de datos.
	1975	Francescato et al.	Vivienda pública	Modelos de evaluación de la satisfacción de los residentes permitiendo la intervención de gestión física.
	1975	Administración de Servicios Generales (GSA)	Edificios de oficinas	Estándares de rendimiento de los sistemas de oficina
	1976	Cuerpo de ingenieros de la Armada estadounidense	Instalaciones militares	Serie de guías de diseño con criterios de última generación actualizables.
	1976	Rabinowitz	Escuelas primarias	Evaluación integral, a escala completa de factores técnicos, funcionales y de comportamiento.
	1979	Trabajos públicos de Canadá	Instalaciones de gobierno	Integración de la Evaluación Post ocupacional en el sistema de entrega de construcciones.
1980	1980	Daish et al.	Instalaciones militares	Evaluación post ocupacional Como una actividad rutinaria del personal en el proceso de construcción del gobierno.
	1981	Marans & Spreckelmeyer	Oficinas	Modelo de evaluación que vincula atributos perceptivos y objetivos.
	1982	Parshall & Peña	Instalaciones generales	Simplificación y estandarización de la metodología de evaluación
	1983	Orbit I	Oficinas	Investigación de oficinas que vincula edificios con tecnologías de la información.
	1984	Brill et al.	Oficinas	Vinculación entre productividad del trabajador y diseño de oficinas.
	1985	White	Instalaciones generales	Vinculación entre programación y Evaluación post ocupacional en la educación arquitectónica de posgrado.
	1986	Kantrowitz et al.	Escuela de Arquitectura	Análisis de la Evaluación post ocupacional del proceso de construcción y documentación.
	1986	Preiser & Pugh	Instalaciones generales	Modelo de proceso y niveles de desarrollo de la Evaluación post ocupacional.



1980: Práctica de la EPO en el sector público y privado.

Es aquí donde la EPO se convierte en una disciplina, se estandarizan métodos, se establecen redes de investigadores y se incluye una multitud de proyectos a evaluar. Se publica en 1981 *Evaluating built environments: a behavioral approach* en la cual se muestra la influencia física y organizacional que el lugar de trabajo tiene sobre el individuo.

Es en esta década que la Evaluación post ocupacional sale de los Estados Unidos y comienza a recorrer el mundo como se puede ver en la **Tabla 2.2 EPO alrededor del mundo** elaborada con información de Bechtel (1997) resaltando la llegada a México de mano de catedráticos de la facultad de psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México y cómo la EPO ha ido alcanzando todos los continentes, sin embargo, cómo se explorará más adelante, esto supuso una pausa para el auge de la Evaluación Post Ocupación.

Tabla 2.2 EPO alrededor del mundo

Año	Autores	País
1980	John Daish & Duncan Joiner	Nueva Zelanda
1980	Levy-Leboyer	Francia
1981	Ross Thorne	Australia
1982	Gärling	Suecia
1983	Niit, Heidmets & Kruusvall	Estonia
1987	Euclides Sánchez & Esther Weisenfeld	Venezuela
1987	Canter	Inglaterra
1990	Kruse & Grauman	Alemania
1990	Takashi & Nishide	Japón
1991	Ornstein	Brazil
1991	Javier Urbina Soria, Mercado & Ortega	México

Fuera de los nombres académicos que mencionan Preiser & White (1995) para efectos de la simplificación del tema se distinguen de forma diferente las tres etapas mencionadas anteriormente:

- **1960, Inicios:** como se aprecia en la **Tabla** anterior, la aplicación de la EPO se enfocó a espacios estudiantiles, los cuales eran espacios cercanos a los investigadores y al medio académico.
- **1970, perfeccionamiento:** aún en los albores de esta metodología de evaluación, este proceso fue, paulatinamente, abandonando los espacios escolares, pasando ahora a intermediaciones gubernamentales, militares y estatales, mejorando sus métodos.
- **1980, aplicación:** una vez mejorados los medios de la Evaluación Post Ocupación junto con sus métodos y técnicas la EPO pasó a aplicarse en intermediaciones privadas, principalmente oficinas, por todos los beneficios aplicables a esta morfología de espacio, que, posteriormente se tratarán en este documento.



2.1 Estado actual de la Evaluación Post Ocupación (1990-actualmente)

Cómo se aprecia en la tabla anterior es en la década de los 90's cuando la EPO termina su recorrido y se esparce a lo largo de los continentes. Dada la importancia de este tipo de estudios, en 1994 el gobierno del Reino Unido origina un grupo conocido como PROBE, *Post-Occupancy Review Of Buildings and their Engineering* (Revisión post ocupación de los edificios y su ingeniería) con el objetivo de realizar EPOs y publicarlas *pasados tres años después de que se hubieran realizado* (Preiser & Vischer, 2005 p.23) con la intención de esparcir y publicar el conocimiento adquirido con cada evaluación.

Situaciones como la anterior no hicieron más que “...aumentar el interés por la EPO y su realización, principalmente por instancias de gobierno... (Bordass & Leaman, 2005 p.144)” iniciativas enfocadas más hacia el estudio de resultados de proyectos realizados con anterioridad que el desarrollo de nuevos proyectos. Este creciente interés llevo a la digitalización del proceso, lo cual “...facilitaría el proceso y disminuiría el número de involucrados al mismo tiempo que el costo de la evaluación... (Íbid)” Lo anterior citado se enfoca principalmente a los Estados Unidos y a países europeos, es desafortunado mencionar que en otros países la euforia por la Evaluación post ocupacional ceso y su aplicación ha mermado con el tiempo debido a una amplia variedad de motivos que se mencionarán en el apartado **7. Controversias, barreras y obstáculos alrededor de la EPO.**



2.3 Características y singularidades de la Evaluación post ocupacional.

La Evaluación post ocupacional forma parte (o debería) del proceso de diseño, pudiendo entenderse como el último paso del mismo o bien como el primero de una intervención del espacio intervenido; se entiende como la valoración de un proyecto una vez que este ya ha sido habitado, con la intención de mejorarlo, en conjunto con el proyectista (y el saber arquitectónico) dicha valoración es realizada por un conjunto de especialistas quienes se apoyan en el usuario por ser este quien ha vivido de primera mano el espacio.

La evaluación post ocupación se encarga de medir el grado de cumplimiento del objetivo un proyecto respecto al estado actual del mismo, y como esto incide en el usuario una vez que el espacio haya sido modificado, bajo esta premisa se utilizan diferentes enfoques y objetivos, que acoten “la satisfacción” del usuario.

De acuerdo con Kantrovwitz (1986) los objetivos y aplicaciones de la EPO pueden variar ampliamente, por ejemplo, se utilizan EPO para:

- Retroalimentación al proyecto evaluado para propósitos de resolución inmediata de problemas.
- Solución de problemas durante el período de ejecución, corrigiendo así problemas imprevistos en el uso del edificio.
- Balanceo y ajuste del edificio y su uso a través de retroalimentación continua.
- Auditorías u otras consultas enfocadas en la selección de aspectos de la experiencia en el proyecto, como la utilización del espacio.
- Documentación de éxitos y fracasos del proyecto, justificando así la construcción nueva o remodelación de edificios existentes.
- Generalización de la información de la EPO para actualizar y mejorar los criterios de diseño y la literatura de referencia para la profesión arquitectónica.

En la **Figura 2.1** realizada con información de Preiser & White (1998), se muestran las diferentes etapas del proceso de diseño arquitectónico incluyendo la Evaluación post ocupacional y relación ideal entre evaluaciones; de modo que la EPO del primer proyecto puede repercutir en cualquier etapa del proyecto dos, para este caso en la construcción, y como las EPO de los proyectos uno y dos repercuten en el proceso de diseño de futuros proyectos, en palabras de Tony Lang (1991) la Evaluación post ocupacional no sólo identifica errores que pueden ser corregidos en proyectos ya construidos sino que también puede funcionar como una guía para futuros proyectos atendiendo a los aciertos y desaciertos del proyecto ya evaluado.

Bordass & Adrian (2004) menciona en *Assesing buildig performance* ciertas características que debe cumplir una Evaluación post ocupacional con intención de distinguir entre una verdadera EPO y evaluaciones o investigaciones que puedan tener un enfoque o métodos similares:



- Debe apelar a un amplio espectro de potenciales usuarios.
- Ser aplicable a ciertos tipos de proyectos que compartan características en común.
- Ser simple sin llegar a ser simplista.
- Poseer un enfoque práctico, aplicable a las condiciones reales sin dar paso a nociones teóricas no comprobables.
- Tener la capacidad de ser modelada por posibles cambios o deseos del evaluador según sus objetivos.
- Proveer de información efectiva que pueda ser presentada y fácil de interpretar.
- Ser económica.
- Tener la capacidad de dar continuidad al estudio del proyecto evaluado.
- Poseer, en la medida de lo posible, capacidad de internacionalización.

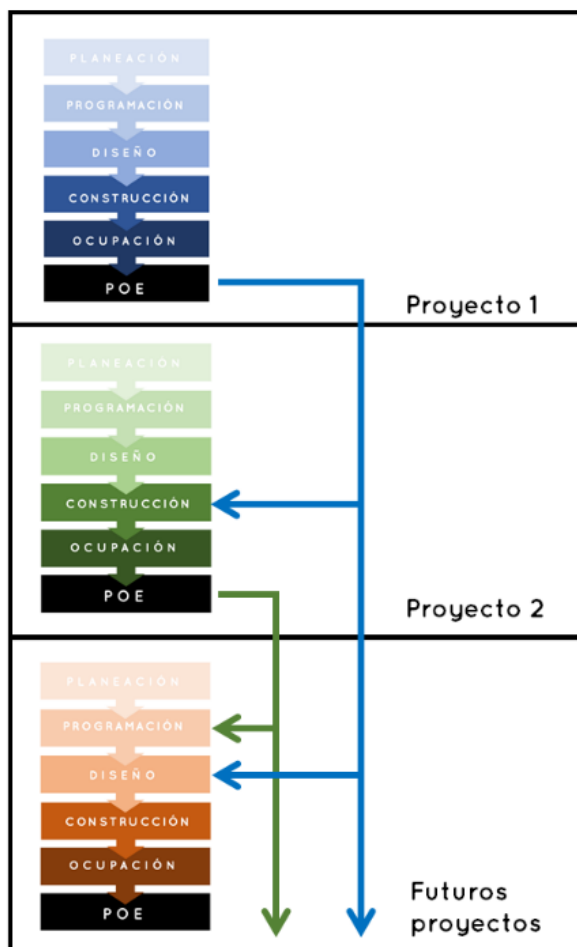


Figura 2.1 Vinculación entre evaluaciones post ocupacionales.

2.3.1 Objetivos de la Evaluación post ocupacional

Si bien ya se ha hablado de algunas de sus principales características es crucial hablar del objetivo de dirigir una Evaluación post ocupacional, el “¿para qué?” que da origen a la misma.

Ciertamente los objetivos particulares de cada evaluación pueden diferir el uno del otro, sin embargo, todos rondan en el desarrollo de la edificación, pues una EPO debe aclarar la relación entre los objetivos y criterios planteados originalmente por el proyecto y su nivel de realización, Preiser & White (1995) presentarían el siguiente esquema **Figura 2.2** en el cual se muestra como el objetivo del cliente orientará los Criterios a evaluar y es su comparación con las Mediciones obtenidas en el Ambiente Construido serán el resultado de la evaluación.

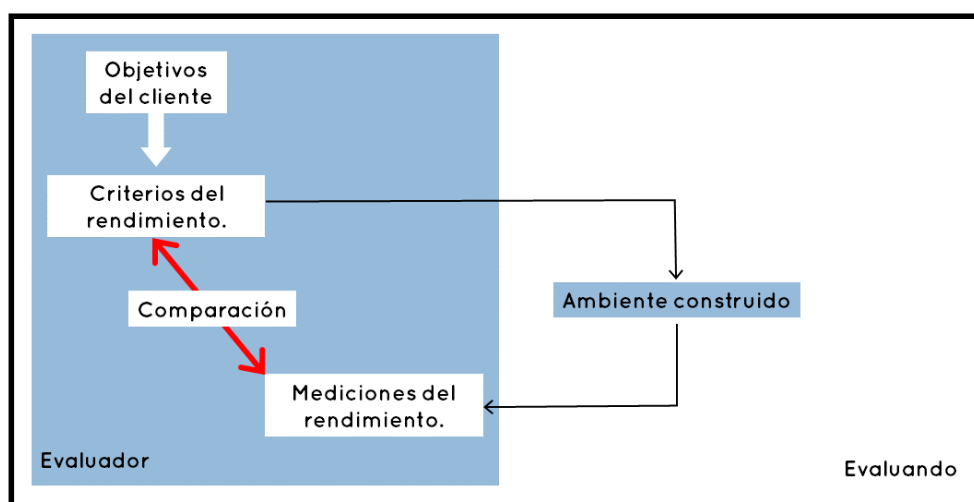


Figura 2.2 Objetivos de la Evaluación post ocupacional.

2.3.2 Estudios afines a la Evaluación post ocupacional

Como se ha mencionado en este apartado la Evaluación Post Ocupación tiene un conjunto preciso de características que la diferencian en el amplio mundo de investigaciones cuyo objetivo es el ambiente construido y su desarrollo, aunque se apliquen muchas y variadas evaluaciones la EPO se diferencia de ellas por incluir el desarrollo del ocupante, la satisfacción del trabajador así como su productividad, dicen Preiser & Vischer (2005) a continuación, se mencionarán algunos estudios que, si bien se relacionan e interaccionan con la EPO, poseen objetivos, metodologías o procesos que difieren de ella, poniendo especial énfasis en las diferencias existentes.

Pre Design Research (PDR): Para Bechtel (1997) resulta de gran importancia discernir entre una Evaluación post ocupación y otros estudios cuyo enfoque es el ambiente construido pues, en sus palabras no fue sino hasta mediados de los años 80's que se hizo evidente que muchas de las investigaciones en torno a proyectos arquitectónicos y su afectación a los usuarios no eran verdaderas EPOs en una primera instancia por no seguir la metodología o los pasos establecidos para la misma y en segunda por ser estudios que tomaban lugar antes de la materialización del proyecto, entre otras diferencias.



Dicha investigación pasaría a llamarse Pre Design Research, investigación previa al diseño, Bechtel (1997) atribuiría la confusión a que el primer paso de un PDR es hacer una recolección de evaluaciones post ocupacionales previas hechas a proyectos afines, para que, con base en dichos estudios, no se repitan errores cometidos con anterioridad que hayan sido detectados en las EPO recolectadas. De esta manera la PDR resulta la puesta en práctica de la EPO y toma su lugar en el proceso de programación, la etapa de recolección de información previa al proceso de proyección.

Este tipo de estudios tienen el objetivo de conocer el perfil de las necesidades humanas de potenciales usuarios para que el nuevo proyecto pueda ser diseñado para tener en cuenta tales resultados, como menciona Bechtel (1997), lo cual difiere con los objetivos establecidos previamente para la evaluación post ocupación y, ciertamente, la mayor diferencia radica en que la PDR es una investigación, mientras que la EPO es una evaluación.

A continuación, en la **Figura 3.2** se aprecian las tres fases del proceso de edificación; en la parte anterior al proyecto se encuentra la Investigación previa al diseño (PDR) la cual alimenta tanto al diseño como los apartados anteriores al mismo, en la parte central se desarrolla el cíclico proceso de diseño y en la parte Posterior se ubica la EPO, alimentada por la investigación hecha al proyecto, así como por la última fase del proceso; Habitación y desarrollo. Al mismo tiempo se aprecia la relación existente entre Investigación y Evaluación y como la última alimenta directamente a la primera.

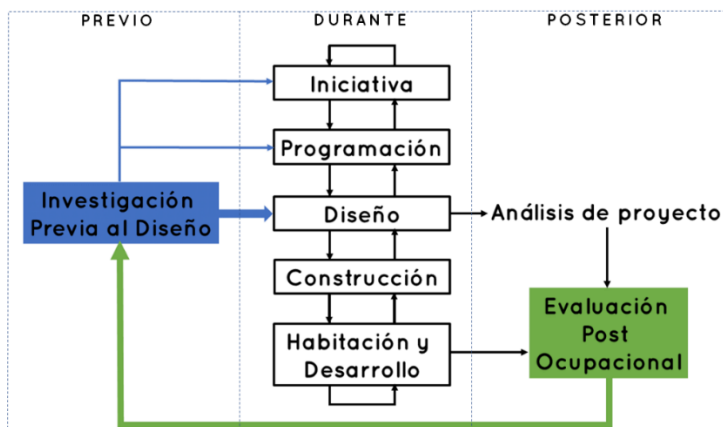


Figura 2.3 Relación entre la PDR y la EPO con el proceso de edificación (elaboración propia).

Facility Performance Evaluation (FPE): La evaluación del desempeño de las instalaciones (FPE) es una extensión de la ya mencionada y explicada evaluación post a la ocupación, se trata de una evaluación constante, periódica y sistemática del rendimiento y / o efectividad de uno o más aspectos de los edificios en relación con temas “...como la accesibilidad, la estética, la rentabilidad, la funcionalidad, la productividad, la seguridad y la sostenibilidad...” (Zimring, 2016 p.57).

La principal diferencia entre la FPE y la EPO radica en que la primera involucra evaluaciones constantes y periódicas, lo que, en el largo plazo, brindará una visión panorámica del constante desarrollo y evolución de la edificación.



2.4 Actores e involucrados en la Evaluación post ocupacional

¿Quién está calificado para realizar la evaluación? Los científicos sociales insistirían en estar altamente calificados para esta labor e incluso defenderían ser los únicos capaces de realizarla, llegando al punto de lanzar licencias para trabajadores de la post ocupación; sin embargo, esta cuestión se resuelve “...*integrando un grupo multidisciplinario y colaborativo entre diseñadores e investigadores...*”(Bechtel, 1983 p.87”).

Bechtel dividiría el proceso de la EPO en dos partes con actores específicos para cada una de ellas; En primer lugar, se ubica “**Quien paga**” refiriéndose al cliente, quien encarga la evaluación post ocupación y puede ser desde un privado hasta, como ya se ha visto en apartados anteriores, agencias gubernamentales.

En el otro lado se ubicaría **El evaluador**, por nombrar de cierta manera a quien o quienes se encargarían de la realización del estudio, he aquí el meollo del tema, pues, tanto científicos sociales como arquitectos y diseñadores estarían (o deberían) ser aptos para realizar tal evaluación, sin embargo, cada uno de los potenciales evaluadores, fallan al hacerlo por cuenta propia; los científicos sociales se enfocan en una evaluación hecha para otros científicos sociales, enfocándose en las fallas del proyecto y problematizando el proyecto más que atendiendo a los aciertos del mismo (Íbid) mientras que, por el contrario, arquitectos y diseñadores ponen un especial enfoque en el estudio del diseño dejando de lado **al usuario**.

Es esto por lo que lo óptimo para investigaciones de esta índole es un grupo interdisciplinario que involucre ambos campos del conocimiento. Preiser & White en demuestran en la **Tabla 2.1 Evolución de la evaluación post ocupación (Preiser & White, 1995 pag. 9-10)** ejemplos de equipos evaluadores liderados por arquitectos, destacando a Sim Van der Ryn, Murray Silverstein, William M. Peña y Steven A. Parshall, mientras que Bechtel (1997) por el contrario, en **Tabla 2.2 EPO alrededor del mundo** muestra principalmente Científicos y Psicólogos destacando entre ellos los mexicanos Javier Urbina Soria, Serafin Mercado Domenech y Patricia Ortega Andeane, actuales investigadores de la UNAM.

Por otro lado, Preiser & White (1997) hablan más allá de evaluadores y clientes, los usuarios, los actores más importantes y sobre quienes residen las implicaciones del diseño, son los usuarios quienes resienten toda modificación en el ambiente y quienes viven día con día la edificación.



2.5 Tipos y niveles de la evaluación post ocupación.

Como se menciona con anterioridad la EPO puede aplicarse en una o más fases del proceso de diseño e involucra un amplio conjunto de características que la distinguen de otro tipo de investigaciones, la Evaluación post ocupacional dependiendo de su campo de aplicación y de su objetivo tendrá diferentes metodologías que la ubicarán ya sea en un tipo de evaluación, como tipo académico, científico o colaborativo o bien un nivel de aplicación; Indicativo, Investigativo o Diagnóstico, a continuación se profundizará en estos temas.

Tipo académico: Cuando el profesor de arquitectura pide a los alumnos salir del salón, encontrar una construcción y reportar lo que piensan respecto al diseño, nutriendo su postura con cuestionarios y entrevistas.

Resaltando del tipo académico el uso de la técnica de *Walkthrough* la cual, como su nombre lo indica, sería realizar un recorrido a través de las inmediaciones de la edificación, preferiblemente con planos y ocupantes, en ciertos contados casos, incluso con el arquitecto encargado del diseño, realizando preguntas y familiarizándose con todos los aspectos del proyecto, así como su construcción y desarrollo.

Bechtel destacaría la importancia de esta técnica pues muchas veces el desarrollo del proyecto puede distanciarse de los objetivos del diseñador, siendo que “...ningún proyecto debe ser evaluado sin conocer las intenciones originales del diseñador... (Bechtel 1997 pag. 318)”.

Tipo científico: Bechtel lo definiría como un conjunto de científicos sociales quienes eligen una edificación a evaluar identificando usuarios, ejemplificándolos, estudiándolos y colectando información que sustentaría sus conclusiones.

La especialización de este tipo de estudios o como el autor se referiría un estudio “*hecho por científicos sociales para científicos sociales*” (Bechtel 1997 pag. 314) que se caracterizó por tener un énfasis en la problemática ignorando los aciertos, llevaría al siguiente tipo de EPO.

Tipo colaborativo: basado en crear un equipo multidisciplinario que involucre tanto diseñadores como científicos sociales, en algunos casos incluyendo profesionales del área a estudiar, por ejemplo, doctores para hospitales o maestros para escuelas, algunas colaboraciones inician y terminan en un mismo proyecto, mientras que otras continúan gracias a la sinergia lograda en el equipo.

Por otro lado, Preiser & White hablarían más allá de tipos de EPO, sobre niveles, como se muestra en la **Figura 2.5**, en donde se enumerando tres de ellos: Indicativo, investigativo y diagnóstico, los cuales dependen de la cantidad de tiempo, recursos, personal, amplitud y profundidad de la investigación, donde cada uno de ellos estarían constituidos por las mismas tres fases: Planeación, realización y aplicación, los cuales se explorarán a profundidad en el apartado **8**.

Aspectos metodológicos de las evaluaciones post ocupacionales.

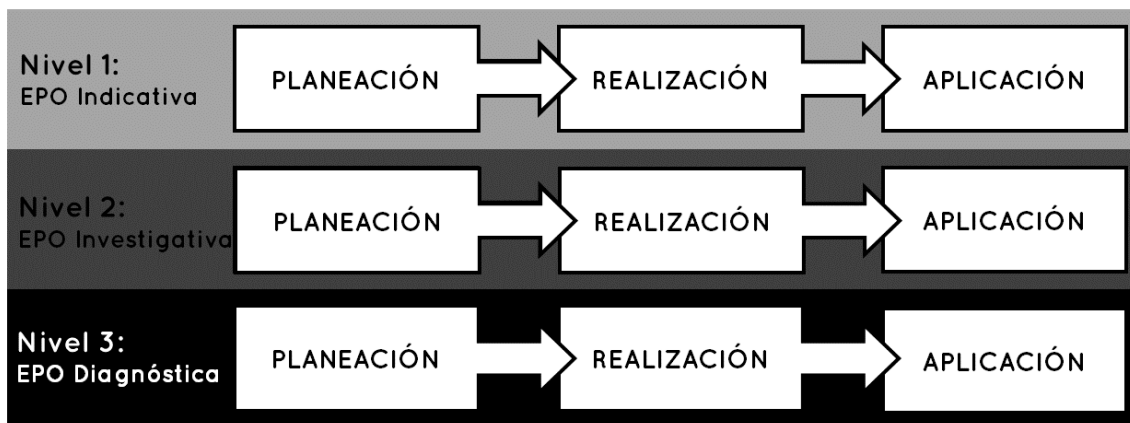


Figura 2.5 Niveles de aplicación de la Evaluación Post Ocupación.

- **Nivel 1: Indicativa:** Aun siendo el nivel más somero de la evaluación es el primer paso para encontrar problemas en el rendimiento del edificio y de este nivel derivan el resto. Indica las mayores fallas y los mayores aciertos del proyecto y su desarrollo, las más evidentes, requiere de menos tiempo que el resto de los niveles; de horas a pocos días y el evaluador emplea principalmente métodos como el mencionado *Walckthrough*, entrevistas al personal y a los usuarios incluyendo cuestionarios y, por último, una revisión de archivos e información del edificio como registros, horarios, planos y reportes.

- **Nivel 2: Investigativa:** Muchos proyectos pueden quedar en la etapa anterior, sin embargo, cuando en una evaluación indicativa se detectan problemáticas que requieren de mayor investigación se procede a una evaluación investigativa. Una investigación de este tipo suele rondar de 160 a 240 horas de trabajo y puede cubrir más de un tópico, al estar en un nivel más alto que la evaluación pasada claramente requiere de un análisis más sofisticado, mayor tiempo en el edificio y una cantidad mayor de técnicas empleadas para la evaluación, mientras la evaluación indicativa suele requerir cuanto mucho una pareja de investigadores una evaluación investigativa requiere de un mayor equipo de trabajo.

- **Nivel 3: Diagnóstica:** Este tipo involucra un alto nivel de profundización en los temas investigados en las etapas anteriores. Suele durar de meses a años, según sea el objetivo del cliente y la metodología del evaluador la cual suele ser compleja y una mezcla de cuestionarios, encuestas, observaciones y mediciones tratando de cruzar toda la información obtenida en estos métodos.

Una evaluación de este tipo suele realizarse en proyectos complejos y de gran escala que involucran muchas variables, por lo que el evaluador recurre a procesos sofisticados de análisis y recolección de información. Una de las partes más importantes de este nivel es la investigación, pues con ella debe de alcanzarse un mayor entendimiento de las relaciones entre los componentes físico, ambiental y de comportamiento de los usuarios.

Riley (2009) Presenta la **Tabla 2.3 Revisión de técnicas y metodologías de la EPO** en la cual muestra algunas de principales formas de realizar la Evaluación post ocupacional así como las técnicas que usa cada una de ellas y el enfoque que toman, de este modo se elige el Método de acuerdo a las



Técnicas que emplea, si se pueden realizar o no en el proyecto y, por último, de acuerdo al enfoque que toman los diferentes métodos, si se amolda con el objetivo que tienen tanto el cliente como el evaluador.

Tabla 2.3 Revisión de técnicas y metodologías de la EPO.

Método	Técnicas	Enfoque
Método De Monfort	-Foro -Walkthrough	Cubrir ampliamente el proceso de revisión y desempeño funcional.
CIC Indicadores de Calidad del Diseño	-Cuestionarios	Funcionalidad, impacto y calidad del diseño.
Puntaje general de entrelazamiento PROBE	-Cuestionarios -Escala de 7 puntos -Cuestionarios aplicados a grupos de enfoque. -Inspección Visual -Evaluación energética -Evaluación del desempeño de los sistemas	Ocupantes encuestados Diagnosticar ocupantes encuestados
BUS Encuesta a ocupantes	-Walkthrough -Cuestionarios a grupos de enfoque	Satisfacción de encuestados
Evaluación energética y metodología de reporte.	-Encuestas de uso de energía -Recolección de Información	Uso de la energía
Aprendizaje por experiencia	-Grupos de discusión y entrevistas.	Aprender de las experiencias del grupo



2.6 Beneficios de realizar evaluaciones post ocupacionales.

La aplicación de una EPO conlleva beneficios sustanciosos al desarrollo de una edificación que van desde los aspectos económico-administrativos hasta los Humano-organizacionales; Zimring habla de cómo la EPO puede beneficiar tanto al proyecto, al proyectista y al conocimiento general (Zimring, 2003) y Preiser & White hablan de las consecuencias que implican las decisiones tomadas durante las fases de diseño y su resultado en el desarrollo del proyecto (Preiser & Rabinowitz, 1998) y como esto puede funcionar como una lección y al final en un ciclo de EPOs que, en conjunto, ayudan a crear mejores edificaciones en un futuro, convirtiendo los aciertos del proyecto en parámetros.

Bechtel muestra tres ejemplos de cómo la evaluación post ocupación puede afectar positivamente el aspecto económico del desarrollo de los proyectos (Bechtel, 1997):

- Trites (1970) Mostró cómo un hospital de diseño radial puede ahorrar miles de dólares al año al eliminar los viajes innecesarios de enfermeras, mediante la optimización de los recorridos derivada de la observación y entrevistas a las mismas (Preiser & White 1995).
- CERL (CERL,1982) el laboratorio de investigación en ingeniería de la construcción estudió el costo de hacer un *POE* en un edificio de oficinas y demostró que el EPO podría ahorrar 77 dólares por cada dólar gastado, como se mostrará más adelante en este apartado.
- Por último, Brill (1982) mostró como las mejoras en el diseño pueden ahorrar dinero mejorando la productividad, reduciendo el vandalismo, mejorando el manejo del proyecto y reduciendo considerablemente el porcentaje de accidentes en el espacio evaluado y mejorado por la intervención oportuna.

Preiser & White, por su parte, ahondan en los beneficios de la evaluación post ocupación diferenciando entre dos marcos de aplicación en el primero enumerando tres diferentes niveles dependiendo de los objetivos y el periodo de tiempo; beneficios a un corto, mediano y largo plazo (Preiser & White 1995):

Corto plazo: se identifican y se hacen recomendaciones para la acción apropiada requerida para la solución cualquier problema, es posible que se requiera un estudio adicional para comprender los problemas identificados en su totalidad, en cuyo caso se puede llevar a cabo una investigación más profunda, puede ayudar a mostrar las implicaciones de varias alternativas de diseño planteadas para cumplir con el presupuesto reducido, permitiendo el logro del mejor nivel de calidad y rendimiento dentro de estas restricciones.

- Identificación y solución de problemas en las inmediaciones del proyecto construido.
- Administración proactiva de instalaciones que responde a la construcción de valores de usuarios.



- Mejor utilización del espacio y comentarios sobre el rendimiento del edificio.
- Mejora la actitud de los ocupantes del edificio a través de su participación en el proceso de evaluación.
- Comprensión de las implicaciones en el rendimiento de los cambios dictados por los recortes presupuestarios
- Toma de decisiones informada y mejor comprensión del diseño de consecuencias.

Mediano plazo: A medio plazo, la EPO puede proporcionar una base de información y justificación para la reutilización adaptativa, la remodelación o la reconstrucción para resolver los problemas que se han identificado en los proyectos existentes.

- Capacidad incorporada para la adaptación de las instalaciones al cambio organizacional y el crecimiento a lo largo del tiempo, incluido el reciclaje de las instalaciones en nuevos usuarios
- Importante ahorro de costes en el proceso de construcción y durante todo el ciclo de construcción.
- Responsabilidad por el desempeño del edificio por parte de profesionales del diseño y propietarios.

Largo plazo: Los beneficios a largo plazo se obtienen cuando las lecciones aprendidas de los fracasos y éxitos del proyecto evaluado se aplican al diseño de proyectos futuros, el período de tiempo para que los beneficios a largo plazo lleguen a buen término puede variar desde tres a diez años.

- Mejoras a largo plazo en el rendimiento del edificio
- Mejora de las bases de datos de diseño, estándares, criterios y literatura especializada y de consulta.
- Medición mejorada del rendimiento del edificio a través de la cuantificación.

Mientras que su segunda división se enfoca en una tercia de grupos y aspectos de la edificación que se ven beneficiados por la aplicación y elaboración de evaluaciones post ocupacionales; Beneficios organizacionales, Beneficios Humanos y Beneficios Profesionales:

Beneficios organizacionales: Este nivel se logra desde un corto plazo, se refiere a la optimización de la organización espacio-administrativa dentro de la operación del proyecto, es decir, como los usuarios se mueven y trabajan en el proyecto y como esto puede mejorarse. Se ha demostrado que los beneficios pertinentes a este apartado bien se pueden conjugar con los beneficios económicos de los que habla Zimring (2003) mejorando la efectividad de los trabajadores y las instalaciones de la edificación.



Beneficios humanos: Es aquí donde yacen la mayor cantidad de beneficios y los más importantes, pues la EPO tiene un importante peso en la creación de ambientes apropiados para las personas, los usuarios se benefician de la evaluación post ocupación por medio de:

- Eliminación problemas y obstáculos que no permiten el correcto desarrollo y disfrute del lugar de trabajo.
- La generación de un apropiado ambiente social.
- Desarrollo de un diseño que ayude y responda a los requerimientos de las diversas actividades.
- La creación de una imagen y un significado adecuados en el entorno construido que puede mejorar la vida de sus ocupantes.

Beneficios profesionales: Este tipo de evaluaciones permiten a quien se dedica al ámbito arquitectónico tomar decisiones informadas y acertadas respecto a futuros proyectos. La aplicación de una Evaluación post ocupacional o los conocimientos obtenidos de una EPO elaborada con anterioridad no garantiza el éxito del proyecto en términos de desarrollo, hay que entender que esta es sólo una herramienta más.

En resumen, la Evaluación post ocupacional cuenta con diversos y variados beneficios para ámbitos como el humano, profesional y organizacional, beneficios que, a su vez, pueden dividirse en corto, mediano y largo plazo, la cuestión es ¿por qué la EPO sigue siendo una práctica poco común en el ámbito arquitectónico?

En el siguiente capítulo se abordan temas que podrán responder el cuestionamiento anterior.



2.7 Controversias, barreras y obstáculos alrededor de la Evaluación post ocupacional.

Como se notó en el apartado anterior existen razones de sobra para recurrir a una Evaluación post ocupacional, sin embargo, es un tema que no se ha difundido y muchas veces los diseñadores le dan la vuelta, Preiser & White (1995) dirían que los proyectistas *temen* a ser evaluados, otras tantas, comenta Bechtel (1997), el labor del arquitecto/proyectista termina una vez que ha entregado los planos y no vuelve al proyecto al no tener una responsabilidad para con el mismo, por otro lado, debido al amplio grupo de involucrados en el desarrollo de las evaluaciones, sus distintos enfoques y puntos de vista han habido diversas controversias rondando el tema de la Evaluación post ocupacional que son la razón por la cual no se aplican como sería deseado, según comenta y enumera Bechtel (1997)

Intenciones de diseño: La primera que toca, siendo la más concurrida, es aquella que involucra los cambios que hace el contratista/constructor en el desarrollo de una obra, siendo que en el desarrollo del proyecto cambien las intenciones originales del proyectista, a veces, sin que el mismo se dé cuenta de ello. Es esto por lo que el autor menciona tajantemente: ninguna construcción puede ser evaluada sin conocimiento de las intenciones del diseñador.

Existen dos problemas con esto, menciona, la mayoría de las construcciones carecen de la supervisión o el diseño de un arquitecto, siendo que sólo el cinco por ciento de las edificaciones son diseñadas por uno lo que tiene una especial aplicación en México pues la *autoconstrucción* abarca más del 65% de las viviendas construidas y habitadas actualmente, por otro lado, los cambios realizados al proyecto original que modifican grandemente el resultado final.

Contar con el diseñador para la Evaluación post ocupacional, aunque pareciera necesario muchas veces termina siendo no más que un lujo, pues, muchos arquitectos se deslindan de sus obligaciones una vez el proyecto ya ha sido entregado.

Tiempo: Esta controversia surge a partir de la siguiente pregunta; ¿Cuándo es prudente realizar la evaluación?

Aún con que el nombre sugiera el “cuando”, ciertamente sigue siendo por demás ambiguo; es por lo que se han generado diversas posturas en torno a este cuestionamiento, algunos dicen que debería realizarse una generación después de la culminación del proyecto o de sus modificaciones, mientras que otros defienden la postura de un tiempo aleatorio y azaroso que permita ubicar al usuario en medio de una rutina cotidiana.

Ciertamente no existe una sola respuesta correcta (Bechtel, 1997), al mismo tiempo que hay varias; la respuesta varía de proyecto en proyecto atendiendo a tres ejes principales:

Proyecto; no es lo mismo un proyecto arquitectónico/privado que uno paisajístico/público y, por otro lado, cada proyecto varía el uno del otro en más de un factor, en este punto se analizan también variables como la ubicación y el contexto en el cual se encuentra inmerso el proyecto a estudiar.

Usuario: (Zimring, 2003), pues pueden llegar a diferir en más de un aspecto, nivel socio económico, edades, pertenencia o no a algún sector cultural, género entre otras



cuestiones, lo cual tendría variopintas implicaciones en el uso del espacio y la experiencia que este pueda otorgar.

Enfoque (Preiser & Rabinowitz, 1998), como ya se mencionó con anterioridad el objetivo del estudio resulta sumamente importante para el desarrollo del EPO pues orientará al valuator y lo sitúa en un medio acotado dentro de la basta generalidad de este tipo de evaluación. Responder a que es lo que se busca estudiar/comprender ayudará definir una pauta temporal que dictamine cuando es prudente realizar el estudio, una pauta temporal en la que el usuario ya haya tenido un contacto pleno y completo con el espacio intervenido, cuando recién entre en contacto con el mismo, de cuando en vez, por ejemplo, será necesario realizar la evaluación en ciertas épocas del año atendiendo a diferentes variables, un tiempo cercano o posterior a la garantía de vida de algún elemento, después o durante algún suceso, después de un sismo, entre muchas otras, este factor hace especial hincapié en el establecimiento definido y acotado de un objetivo que guíe el estudio.

La UWE University of West England por sus siglas en inglés, establece como mínimo el lapso de un año una vez que el proyecto ha sido habitado, sin embargo, este lapso se aplica de uno a cinco años en un contexto de medio construido, hablando casi exclusivamente de un espacio arquitectónico/privado y confinado (Bateman, 2011).

Nombre: Zimring suma a las controversias el tema del nombre. El término evaluación post-ocupación tenía la intención de reflejar que la evaluación tiene lugar después de que el cliente haya ocupado la ocupación de un proyecto, más, a lo largo de los años, muchos teóricos y practicantes se han sentido incómodos con el término; El significado literal del término parece sugerir que ocurre después de que la gente abandona el edificio, y parece enfatizar la evaluación realizada en un solo punto del proceso. Friedman (1978) propondría “Evaluación del diseño ambiental” mientras que otros investigadores propondrían Auditoría ambiental o Valoración del proyecto en uso (Vischer, 1996) y, más actualmente Evaluación de Edificaciones y Evaluación del desempeño de los edificios (Baird, Gray, Isaacs, Kernohan & McIndoe, 1996) resulta importante recalcar que, como se vio en el apartado Panorama histórico de la evaluación post ocupación este tipo de evaluaciones se siguen pensando y aplicando mayormente para el espacio arquitectónico y cerrado que para el espacio abierto y público.

Riley (2006), por otro lado, recopilaría un conjunto de opiniones en contra de la Evaluación Post Ocupación, como se puede apreciar en la **Tabla 2.4** en donde resaltan aquellas pertenecientes al sector del Equipo de Diseñadores, respecto a esto, el autor, citando a Dianty (2006) menciona que uno de los mayores obstáculos y barreras que posee la Evaluación, se encuentra en el gremio de constructores y diseñadores, pues su capacidad de desarrollar proyectos que cumplan con sus propios objetivos establecidos se pone en tela de juicio con la aplicación de estudios de este tipo.

Una situación que tanto Preiser & White (19995) y Zimring (2003) mencionarían también, pues mencionan que, en general, tienen miedo de *Ser Evaluados*, cómo ya se vio en este mismo apartado, el miedo los ha llevado a querer cambiar el nombre de la EPO, por *apreciación* o *análisis*.



Tabla 2.4 Opiniones negativas en contra de la EPO.

Sector	Barrera percibida
Ocupantes	<i>“¿Los administradores y jefes se verán beneficiados de la aplicación de la evaluación, por que deberíamos pagar por eso?” “Será motivo de interrupción y distracciones en el trabajo.”</i>
Equipo de diseñadores	<i>“Si el diseño se encuentra carente o equivoco tendrá un efecto negativo en el desarrollo y reputación del estudio.” “Estamos preocupados respecto a la responsabilidad, la evaluación podría revelar defectos en áreas que no fueron cubiertas en su totalidad. “El costo de desarrollar la evaluación podría ser alto.”</i>
Administrativos de instalaciones	<i>“Abrirá una “caja de Pandora” y de cualquier modo no hemos recibido queja alguna, así que no necesitamos ese tipo de estudios.” “Una encuesta de ese tipo puede llegar a ser costosa.”</i>

Costo: Es resaltante también la cuestión de que tanto Diseñadores y Administrativos se quejan respecto a los costos de la evaluación post ocupación, Riley (2009) justificaría esta cuestión, pues, ciertamente, el pago y la inversión, por parte del cliente, en este caso, los administrativos, ya se hicieron para con el contratista, arquitecto o quien haya sido encargado de entregar las instalaciones y estas deben cubrir con todo lo acordado (CRISP, 2000).

Por el contrario, quienes se encargaron de la construcción del inmueble ven su trabajo terminado una vez que han entregado las llaves y han recibido el dinero, no tienen ninguna motivación para volver a su proyecto entregado y no existe iniciativa para el mejoramiento continuo ni para la retroalimentación continua que sus proyectos anteriores les puedan brindar (Zimmerman & Martin, 2001) lo que nos lleva al siguiente punto.

Resulta un tema bien complicado y subjetivo poner precio a estudios de este tipo y ciertamente información de este tipo continúa resguardada, Preiser & White (1995) hablan de precios aproximados, sin embargo, lo hacen para su época y en su contexto, hablando, por ejemplo, en dólares y continuando con su división de EPO Indicativa, Investigativa y Diagnóstica, citadas anteriormente:

- **Indicativa:** \$0.05-\$0.10 por cada pie cuadrado evaluado (\$0.53-\$1.07 por metro cuadrado) aproximadamente de \$1 a \$2.4 pesos mexicanos.
- **Investigativa:** \$0.15-\$0.5 por pie cuadrado evaluado (\$1.6-\$5.382 por metro cuadrado) aproximadamente de \$3 a \$10 pesos mexicanos.
- **Diagnóstica:** \$1 por cada pie cuadrado evaluado (\$10.8 por metro cuadrado) aproximadamente \$20 pesos mexicanos.

Los autores ponen el ejemplo de una escuela de 40, 000 ft² (3716.1216 m²) la cual costaría de \$2, 000 a \$4, 000 para una evaluación Indicativa, de \$6, 000 a \$20, 000 para una investigativa y un aproximado de \$40, 000 para una evaluación diagnóstica. Contrastándolo con la información de estudios realizados por CERL (1982) en donde cada dólar gastado representa un ahorro en el largo



plazo de \$77 la aplicación de una evaluación diagnóstica para el mismo ejemplo implicaría, a la larga un ahorro de hasta \$3, 080, 000 dólares.

Cultura y educación: Riley (2009) ligaría toda la falta de aplicación de la EPO con una consecuencia sociocultural. En una primera instancia presenta como muchos arquitectos y diseñadores claman conocer sobre las necesidades del usuario, cuando sus diseños y proyectos resultan más bien técnicos.

Zimmerman & Martin (2001) ahondan en el tema cultural de la Evaluación Post ocupación mencionando que, actualmente, se opta más por la cantidad de proyectos realizados, en lugar de la calidad de estos y, de nuevo, ven como culpables al gremio de constructores y arquitectos, quienes ven este tipo de procesos como detractores de su producción.

Dentro del tema cultural destaca también **El Ocupante** retomando la **Tabla 2.4 Opiniones negativas en contra de la EPO** se aprecia que el usuario no conoce los beneficios que puede implicar la aplicación de esta evaluación, más por el contrario lo percibe como un disruptor de su día a día y potencialmente de su labor, Riley (2009) habla, para este caso de oficinistas y trabajadores, quienes, también deniegan la EPO (o procesos similares) por tener que cambiar temporalmente su ambiente de trabajo.



2.8 Aspectos metodológicos de la Evaluación post ocupacional.

Este tipo de evaluaciones suelen tener una justificación y un objetivo que guía al investigador respecto hacia donde se prefiere orientar y que se prefiere investigar/averiguar, por lo que existen diferentes maneras de lograrlo, así como diferentes variables a responder como afirma Bechtel aún con que la EPO no sea un método, se alía de varios métodos para su desarrollo, como afirma Bechtel (1997), cada uno de los cuales posee tanto fortalezas como debilidades al momento de llevarse a cabo en la misma fuente se cita la forma más sencilla y tradicional de realizar la evaluación; Recorrer el proyecto, el cual consiste, como su nombre indica, en recorrer el sitio intervenido acompañado del usuario mientras el investigador va realizando diferentes preguntas, óptimamente, acompañados del diseñador de tal intervención.

La principal debilidad de este método radica en que, muchas veces, el quehacer del arquitecto termina una vez los planos han sido entregados y son los contratistas o constructores quienes se encargan de la materialización del proyecto, lo que conlleva, entre otras cosas, cambios en el diseño original donde se tergiversan, obvian o sencillamente se pierden las intenciones del diseño original.

Preiser & White profundizando en la **Figura 5.2 Niveles de aplicación de la Evaluación post ocupación**, incluida en este documento hablan de cada fase (Planeación, Desarrollo y aplicación) de los diferentes niveles de la EPO desarrollando y explicando cada una, explicando a que se refiere cada fase, que actividades implica y que se necesita para tales actividades, por último, los resultados finales que arrojará cada paso:

1. Etapa de planeación de la EPO:

En esta primera fase se establecen todos los preliminares para organizar y desarrollar la EPO, se establece el contacto tanto con el cliente como con los ocupantes del proyecto y el proyecto en sí, esta fase, como se verá con las demás, se subdivide en tres pasos: 1: Reconocimiento y Viabilidad, 2: Planeación de los Recursos y 3: la planificación de la investigación.

1.1 : Reconocimiento y Viabilidad: El propósito de este paso es establecer el primer contacto con el cliente, presentando la metodología de trabajo y estableciendo parámetros realistas de costos y alcances de la evaluación, se forma y define el objetivo que guiará la evaluación y, si al cliente le parece, esta comienza.

Actividades	Recursos	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de contacto cliente. • Discusión de niveles alternativos de aplicación de la EPO. • Selección del nivel de aplicación adecuado. • Identificación de individuos de enlace. • Revisión de la estructura de la organización del cliente. • Reconocimiento del edificio a evaluar. • Identificación de cambios significativos en la construcción y reparaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del proceso EPO a través de documentos y diapositivas. • Precedentes viables, tales como estudios basados en EPO y criterios sobre el tipo de edificio específico • Experiencia de los evaluadores en EPO y el tipo de edificio. • El edificio en uso • Disponibilidad de personal clave 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de proyecto • Contrato de contrato de EPO. • Iniciación de la planificación de recursos



1.2: Planeación de los recursos: Aquí el objetivo es organizar los recursos con los que se cuenta de forma efectiva para el desarrollo de la evaluación.

Actividades	Recursos	Resultados
<ul style="list-style-type: none">• Obtención de acuerdos con ocupantes del edificio para participar en la EPO.• Definición de los parámetros del proyecto.• Desarrollo de plan de trabajo, cronograma y presupuesto.• Presentación del plan de recursos a la organización del cliente.• Formación del equipo de trabajo de la EPO.• Desarrollo de esquema preliminar de informe final.	<ul style="list-style-type: none">• EPOs análogas al tipo de construcción.• Documentos de construcción, planos, especificaciones.• Documentos del ciclo de vida: renovaciones, reparaciones de accidentes, etc.• Representantes de clientes• Contratistas anteriores archivos o informes de la EPO• Personal del proyecto• Métodos e instrumentación de la EPO.• Revisión de la literatura de consulta.	<ul style="list-style-type: none">• Plan de trabajo para el equipo del proyecto EPO.• Presupuesto descompuesto• Esquema preliminar del informe final• Aprobaciones para la participación de sujetos humanos.• Iniciación de la planificación de la investigación.

1.3: Planificación de la investigación: Desarrollar un plan de investigación que continúe con todo lo hecho con anterioridad para dar resultados creíbles, apropiados y aplicables.

Actividades	Recursos	Resultados
<ul style="list-style-type: none">• Identificación de recursos de información en documentos de organización del cliente.• Identificación de posibles participantes y/o encuestados• Autorizaciones para fotografías y encuestas.• Presentación del esquema del plan de investigación al cliente.• Inspección de edificio• Programación de tareas de investigación y personal.• Desarrollo de instrumentos de investigación.• Desarrollo continuo del esquema para el informe de evaluación.• Clasificación y desarrollo de criterios de desempeño para la evaluación.	<ul style="list-style-type: none">• Información basada en computadora• Diseñar lineamientos y estándares de agencias gubernamentales relevantes y grandes organizaciones de construcción.• Instrumentos y métodos de recopilación y análisis de datos.• Consultores en métodos de investigación.• Archivo de proyecto EPO actual• Disponibilidad de personas responsables y familiarizadas con el edificio.• Archivos y documentos relacionados con la construcción de la organización del cliente.	<ul style="list-style-type: none">• Historia y descripción del edificio.• Dibujos esquemáticos de edificios y habitaciones a varias escalas.• Equipo de registro de datos.• Criterios de desempeño técnico, funcional y de comportamiento.• Hojas de registro de datos.• Lista de encuestados en la organización del cliente.• Horario preliminar para la recopilación de datos in situ.• Asignaciones de tareas para personal de proyectos.• Finalización del plan de investigación.• Criterios de rendimiento para el tipo de construcción.



2. Etapa de realización de la EPO:

Después de aplicada a fase de planeación y teniendo en mente una ruta crítica para el desarrollo del proyecto y una vez que le este, con su protocolo, calendario y propuesta en general sean aceptados se procede a la segunda fase, la realización, es aquí donde se llevan a cabo los procesos de recolección y análisis de los datos que se obtendrán en el sitio, se llevan tareas como entrevistas, encuestas, recorridos y debe dar por resultado información y medidas que puedan ser interpretadas en la siguiente fase.

2.1: Iniciando el proceso de recolección de información in-situ: El objetivo de este primer paso es preparar al cliente y al equipo de evaluadores para la recolección de datos en el sitio, calendarizando y organizando visitas que puedan contar con los recursos necesarios para las actividades propuestas.

Actividades	Recursos	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con gerentes de edificios y ocupantes. • Orientación constructiva para el equipo de la EPO. • Práctica de los procedimientos de recolección de datos. • Ejecución de una verificación de confiabilidad entre observadores para la recolección de datos. • Configuración de la uf del área del equipo EPO en el edificio. • Preparación de formularios de recolección de datos para su distribución. • Preparación y calibración de equipos de recopilación de datos e instrumentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos y materiales tales como cintas y papel. • Equipos e instrumentos. • Copias de formularios de recolección de datos y otros materiales impresos. • Acceso a copadoras, teléfonos y llaves. • Encuestados identificados en el edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo logístico en su lugar. • Modificaciones finales al plan y procedimientos de recolección de datos. • Las asignaciones finales de la EPO informaron sobre la recolección de datos en el sitio. • Iniciación de la recopilación de datos in situ.

2.2: Seguimiento y gestión de los procedimientos de recolección de datos: La recolección de datos debe ser constante y periódica, es por este paso que algunas evaluaciones llegan a tardar más que otras.

Actividades	Recursos	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el enlace con la organización cliente. • Difusión de instrumentos de recolección de datos como formularios de encuesta. • Recogida y cotejo de hojas de registro de datos. • Seguimiento de los procedimientos de recogida. • Documentación del proceso de la EPO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de mantenimiento del edificio. • Los encuestados en la organización del cliente. • Procedimientos de monitoreo de datos y proceso de revisión. • Instrumentación, formularios de recopilación de datos y materiales. • Personal investigador. • Consultores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Datos en bruto (medidas de rendimiento del edificio)

2.3: Análisis de la información: Una vez obtenida la información del sitio se requiere su análisis para una posterior interpretación de los datos para asegurar resultados confiables, es aquí donde se discrimina también la información que será útil para los objetivos de clientes y evaluadores en pos de clarificar el objetivo de la evaluación.



Actividades	Recursos	Resultados
<ul style="list-style-type: none">• Revisión de la fiabilidad de los datos en bruto.• Entrada de datos y agregación.• Procesamiento de datos.• Revisión de resultados de análisis de datos.• Interpretación de datos.• Desarrollo de hallazgos.• Estructuración de resultados.• Realización de análisis de datos.	<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos de análisis de datos, software y criterios de rendimiento del equipo.• Consultores de análisis de datos.• Personal investigador.• Interpretación de datos, gráficos, clasificación, esquemas, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de datos.• Recomendaciones.• Interpretación de datos.• Iniciación de la fase de aplicación.

3. Etapa de aplicación de la EPO:

Es en esta fase donde se procede a reportar hallazgos, establecer conclusiones y hacer recomendaciones, es aquí donde toda la información obtenida en las fases de planeación y realización llegan a una etapa de interpretación para su aplicación en el proyecto.

Las actividades realizadas en esta fase están encaminadas al reporte de los hallazgos y la revisión de los resultados obtenidos en las fases anteriores.

3.1: Reporte de hallazgos: Es en este paso donde todos los resultados obtenidos anteriormente y, una vez interpretados, se reportan al cliente para la comprensión del estado general de la edificación, de forma sencilla y fácil de explicar y entender.

Actividades	Recursos	Resultados
<ul style="list-style-type: none">• Discusión preliminar de hallazgos con el cliente.• Desarrollo de formatos de presentación.• Organización de contenidos de informes y otras presentaciones.• Elaboración de documentaciones.• Revisión formal de hallazgos por organización cliente.• Difusión de informes.	<ul style="list-style-type: none">• Personal de enlace con el cliente.• archivo de proyecto de la EPO actual.• Ficheros anteriores de informes de la EPO• Personal investigador.• Equipos y suministros de diseño gráfico.• Consultores editoriales y gráficos.	<ul style="list-style-type: none">• Información documentada de la EPO.• Aprobación del informe por parte del cliente.• Publicado el último detalle.• Informe final difundido.• Implementación de recomendaciones.

3.2: Recomendación de acciones: Dentro de la información que se proporcionará al cliente se encuentran las recomendaciones de acciones a realizar a un corto, mediano y largo plazo, para la optimización de los resultados y efectividad en el proyecto.

Actividades	Recursos	Resultados
<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los hallazgos y necesidades del proyecto con clientes y ocupantes del edificio.• Análisis de estrategias alternativas.• Priorización de recomendaciones.• Acciones para implementaciones de recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Instalaciones, operaciones y gestión de la organización del cliente.• Técnicas de análisis para priorizar recomendaciones.• Personal de investigación.• Informe final del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de estrategias y recomendaciones priorizadas.• Acciones recomendadas.• Identificación de la necesidad de investigación adicional en ciertas áreas temáticas.



3.3: Revisión de resultados: Que implicará el monitoreo de las consecuencias que las recomendaciones, del paso anterior, conlleven

Actividades	Recursos	Resultados
<ul style="list-style-type: none">• Enlace con la organización cliente.• Revisión continuada y seguimiento de recomendaciones implementadas.• Informa sobre los resultados de los efectos de los cambios en los edificios evaluados y sus posteriores construcciones.	<ul style="list-style-type: none">• Enlace de cliente.• Archivo de proyecto de la EPO actual.• Informe final de la OEP.• Instrumentación y encuestas.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo de proyecto completado.• Difusión de los efectos del diseño basado en EPO a la organización cliente, profesionales de diseño, propietarios y administradores de instalaciones en general.

La metodología de Preiser & White, aunque rigurosa y quizás en algunos momentos tediosa, se asegura que la evaluación se lleve por buen camino; la naturaleza cíclica y al mismo tiempo parcializada permiten una revisión constante al paso dado con anterioridad para reforzar el siguiente.

La división de Actividades, Recursos y Resultados permitirá al evaluador acoplarse a las diferentes condiciones que el edificio a evaluar le pueda proporcionar, así como sus ocupantes y sus administrativos, algo a lo que esta metodología da mucha importancia es la relación que el evaluador establece para con los administrativos y para con los usuarios, más allá de buscar conocer el funcionamiento del proyecto construido busca conocer las relaciones entre los usuario y ocupantes del proyecto y como poder optimizarlas y, al mismo tiempo, generar un ambiente laboral que priorice la sana convivencia y al mismo tiempo la productividad y efectividad de dicho ambiente.

Si bien los autores han aplicado este proceso mayoritariamente a proyectos como oficinas o ambientes laborales, la metodología que establecen capitulada y adaptable puede funcionar para otros tipos de entornos y ambientes.



2.9 Conclusines.

La Evaluación post ocupacional es una herramienta única para el saber arquitectónico, para el producto arquitectónico y, por ende, para el usuario. Como se pudo notar hay más de un tipo de estudio o investigación con enfoques similares al de la EPO, sin embargo, no resultan tan holísticos como la original, que contempla desde aspectos técnico-funcionales hasta los meramente sociales y de desarrollo de los trabajadores y ocupantes.

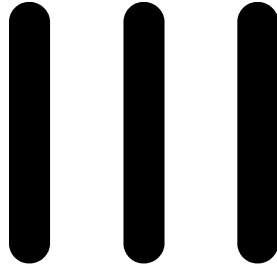
Si bien el grueso de la información contenida en el documento ronda los temas constructivos y de proyectos pertenecientes al ámbito arquitectónico, se recalca la viabilidad de que Evaluaciones de esta índole se repitan en el espacio abierto, evaluando el confort de los usuarios, la seguridad de los mismo, su percepción sobre el entorno o la capacidad del espacio de permitir la cohesión social, pues muchas veces estos términos son empleados en el discurso para la venta y posterior materialización de los proyectos, sin embargo, las barreras y obstáculos que tienen para con los proyectos arquitectónicos se repetirán para con los proyectos paisajísticos si no hay iniciativas y cambios estructurales en el desarrollo de proyectos públicos.

Es innegable el potencial que investigaciones de este tipo tienen para recuperar espacios, pues, entre otras cosas, la EPO brindará información sobre las fallas del proyecto, sus puntos débiles y como atacarlos o reforzarlos, una primera EPO brindará información y facilitará el desarrollo de una siguiente evaluación y de un siguiente proyecto similar, compartiendo y reforzando el saber arquitectónico.

Si bien la EPO podría reforzarse haciendo evaluaciones que contemplen el espacio público esto conllevaría determinantes diferentes a las del espacio público, una de ellas sería la condición de público, la determinación de grupos u ocupantes clave se volvería más que amplia, pues todos los vecinos del barrio podrían y deberían ser contemplados tanto como usuarios como grupos de enfoque, enfrentando, de esta manera, el tema de la inclusión.

La inclusión no solo entendida como pobres y ricos, discapacitados y usuarios estándar, sino a una “división” más primordial, como lo podría ser Hombres y Mujeres, ¿Será que los proyectos que se venden como incluyentes y con perspectiva de género de verdad la cumplen?, ¿En qué medida?, proyectos que no se jacten de ser concebidos bajo la perspectiva de género ¿Podrían haber incluido medidas de este tipo por alguna decisión en el diseño?, ¿cómo cuál?, ¿en qué medida puede la Evaluación post ocupacional apoyar a las mujeres en su apropiación por el masculino espacio público?, ¿en qué medida puede la Perspectiva de género ayudar a comprender los errores y aciertos de proyectos públicos?

Como se recalcó a lo largo del documento las EPOs conllevan un desarrollo y encadenamiento continuo donde la una se ayuda a la otra y a la siguiente también, es solo cuestión de empezar y sentar las bases para posteriores evaluaciones que, como esta fusión, se mezclen con la inclusión de grupos vulnerables, el diseño universal, la investigación previa al diseño o la evaluación del desempeño de las instalaciones.





3.1 La mujer en el espacio público.

Como se hizo notar en el Capítulo I **La Perspectiva de Género**, la mujer se encuentra en una situación desventajosa comparada con el género masculino en más de un aspecto, uno de ellos es el uso del espacio público, pues, en general, “...*las mujeres enfrentan más restricciones que los hombres para usar los espacios públicos*” (Jiménez, 2017 p.6) estas restricciones tienen su origen en diversos factores que van desde su formación, desarrollo y su contexto, es por esto que diversos autores han estudiado el comportamiento de las mujeres, actitud y percepción y como ellas interpretan usan, lidian y cambian sus entorno como afirman Churchman & Altman (2000).

La mujer siempre ha estado ligada al hogar, a las tareas domésticas y a actividades reproductivas de cuidado. Brancifonte & Orsi (2007) citan a *Historia de dos ciudades* de Charles Dickens, cuando, durante el proceso de revolución, las mujeres acudían a sesiones públicas y multitudinarias de guillotina con sus enseres domésticos para asistir al espectáculo sin abandonar las labores propias de su género. No perdiendo así su papel tradicional doméstico, sino integrándolo a su papel de ciudadanas, mostrando la dicotomía de su situación donde su intención de entrar a la esfera pública se veía eclipsada con su situación de encargada del hogar.

Para Churchman, es crítico que los diseñadores y desarrolladores reconozcan y entiendan los diferentes sistemas en los que la mujer se ve envuelta y cómo se puede trabajar para lograr entornos que sean congruentes para la compleja situación y contexto femenino.

En el presente capítulo se abordarán diversas situaciones determinantes para el estado actual de la relación que el género femenino tiene para con el espacio público, empezando por una revisión histórica de la misma hasta llegar a los proyectos actuales:

- 1) Se hará una breve semblanza sobre la relación existente que cada género lleva con el espacio público en **Desarrollo de la relación con el espacio público**, así como los orígenes de esta y las situaciones que llevaron a la misma: De la mano de Rachel Sebba (1994) se explorará la evolución histórica de cada género en relación con los espacios públicos y privados, mientras que con Jiménez (2017), Gilligan (1982) y Franck & Paxon (1989) se abordará el desarrollo del individuo, su entorno inmediato y sus relaciones familiares como un factor determinante para su trato con el espacio público, por ultimo Sebba (1994) hablará sobre diferencias culturales de cada género con el espacio público.
- 2) Se demostrarán los **obstáculos** que deberán ser reconocidos y eliminados para que las mujeres disfruten libremente el espacio tanto como sus homólogos masculinos. Autoras como Churchman (2000), Brancifonte & Orsi (2007) García (2009) y Jiménez (2017) citan en sus estudios y artículos obstáculos que el género femenino afronta y ha afrontado para disfrutar del espacio como un elemento de recreación y distracción.
- 3) Se expondrán las **preferencias y necesidades** presentes en cada género respecto al uso del espacio público y se mostrarán proyectos que presumen de haber sido diseñados para las mujeres o hayan incorporado una perspectiva de género en su diseño.



4) Por último nos enfocaremos en el **estado de los espacios** anteriormente citados con un especial énfasis en el territorio mexicano para evaluar la situación actual de los mismos respecto a un panorama global.

Es importante recalcar que este documento se enfoca en las relaciones que los mexicanos mantienen con el espacio público nacional, pues varían de cultura a cultura y de territorio a territorio, sin embargo, para proveer al lector de un panorama general, así como puntos de comparación, se citarán diversas situaciones en contextos diferentes al mexicano, contrastando y evidenciando el panorama al cual los diseñadores, arquitectos y planeadores mexicanos deben hacer frente.

Todo esto con intención de demostrar la situación actual de las relaciones que cada género mantiene con el espacio público, con un enfoque hacia el género femenino para así demostrar por qué es necesaria la implementación de una Perspectiva de Género en el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos y arquitectónico-paisajísticos, así como el entendimiento de estos en una fase posterior a su habitación y uso como lo es la Evaluación Post Ocupacional.



3.2 Desarrollo de la relación con el espacio público.

“[...]educaban a los niños para el mundo y a las niñas para el salón.”

Dyhouse, 1981

La relación que hombres y mujeres mantienen con el espacio público no es fortuita y depende de diversos factores que irán llevando a cada cual, a su esfera, ya sea pública o privada. En el presente documento se distinguen tres grandes factores que explican el uso que los géneros asignan al espacio público:

- **La historia**, narra la aparentemente eterna asignación de lo privado al género femenino y lo público a su homólogo masculino, así como la evolución de tales relaciones.
- **El desarrollo del individuo** es, para muchos autores -Jiménez (2017), Sebba (1994) Gilligan (1982), Franck (2002) uno de los factores más importantes en la relación que las personas tienen para con el espacio público al sentar las bases de comportamiento para el individuo y su relación con el EP.
- Por último, **las diferencias culturales** que definen el comportamiento de los usuarios en el espacio en diferentes contextos.

A continuación, se detallará cada uno de estos factores:

3.2.1 Panorama histórico de la relación con el espacio público:

Hombres y mujeres han ocupado un nicho, ciertamente diferente, dentro del espacio: el espacio público para los ellos y el espacio privado para ellas, pues el hogar siempre ha sido considerado como el sitio legítimo de las mujeres en más de una cultura (Sebba, 1994) Esta es una cualidad mencionada en el apartado de *la Perspectiva de género* en este documento, sin embargo, dicha asociación responde a un ámbito histórico y cultural que va más allá de los roles de género y tiene connotaciones amplias y diversas pues son muchos los factores que encapsulan a las mujeres en el hogar mientras que asocian, por el contrario, a los hombres al ámbito público.

Rachel Sebba (1994) pone un especial énfasis en la importancia que tienen la niñez, el ámbito escolar y los juegos para con el individuo y cómo éstos se reflejarán en su comportamiento dentro del espacio, además de conductas y relaciones para con el mismo, mismas que tendrán repercusiones hasta la adultez de la persona. La autora hace una revisión sobre cómo han evolucionado los encuentros con el espacio y cómo cada uno ha ido ocupando un lugar diferente

Mesopotamia (1800 a.C.): Se tienen reportes de que los niños de la clase urbana estudiaban durante la mayoría de las horas del día, por otro lado, no hay información respecto al sexo opuesto, por lo que se asume que ayudaban en labores domésticas una vez que estuvieran listas. (Sebba, 1994 p.34)

Grecia (400-600 a.C.): *Los diálogos de Platón* y otras fuentes hablan de los teatros al aire libre, la Ágora de Atenas y áreas al aire libre circundantes a los templos como parte del ambiente



educacional de los muchachos ateníamos, por el contrario “*Las muchachas griegas crecían en un sedentario y aislado ambiente hogareño*” (Summerville, 1982 p.26)



Figura 3.1 en *La Academia de Atenas*¹¹.

Roma (27 a.C.-476 d.C.): Los niños permanecían en casa hasta los 7 años, posteriormente se convertían en escoltas de sus padres acompañándolos a sus trabajos e incluyéndose en su círculo social. Solo los niños iban a la escuela, mientras que las niñas se quedaban en casa y ahí mismo se educaban.

Edad Media (476d.C.-1492 d.C.): Los infantes permanecían en casa hasta los siete años, una vez cumplidos se separaban de la familia buscando su camino, los hijos de nobles se dirigían a las cortes, los hijos de aristócratas iban a la escuela y los menos afortunados se dirigían a algún maestro para ser instruido en algún oficio. Las hijas, por el contrario, permanecerían en casa y serían adoctrinadas desde el principio en una virtud que les sería suficiente: la obediencia. El estándar de la época, como menciona Sebba (1994, p.47) citando a Novara es que “Dios desea que las mujeres permanezcan en casa. No hay necesidad de instruir las ni en la lectura ni en la escritura pues muchos males vienen del conocimiento femenino de esas artes”.

Las hijas de cualquier clase social vivían en casa de sus padres hasta la pubertad, mientras que otras eran mandadas a las casas de sus futuros maridos, algunas mujeres jóvenes también se empleaban desde temprana edad como niñeras. Instituciones de educación superior no admitían mujeres en sus aulas y Sebba (1994) hace hincapié en que “después de la edad de 12 años, era inaceptable para una joven caminar a solas en la calle” (íbid.).

¹¹ Caballero, M. (2019) Todo lo que necesitas saber para entender “La escuela de Atenas”. [Figura] Recuperado de <https://culturacolectiva.com/arte/como-entender-la-escuela-de-atenas-pintura-rafael> el 9/12/19 a las 11:16. Rafael plasma en su fresco de entre 1510 y 1512, la situación académica del pueblo griego, como menciona Sebba la educación se realizaba en un contexto público y casi exclusivamente masculino con la excepción, en la pintura (lo que puede ser un homenaje) de Hipatia de Alejandría, matemática, filósofa y astrónoma egipcia.



Siglo XIX (1801 d.C.-1900 d.C.): Una vez que las redes de educación se hubieron esparcido por toda Europa que se pudo proveer a los niños de ambos sexos con educación, pero aún entonces las niñas estudiarían en escuelas aisladas separadas de los niños, o bien, en un mismo salón acorraladas hacía alguna esquina.

Siglo XX: Serret & Torres (2008) hablan sobre la importancia que diversos movimientos feministas tuvieron para las mujeres, destacando el de las sufragistas, que abrieron paso al sexo femenino a la toma de decisiones en la esfera pública, en el caso nacional García destaca que no fue sino hasta entonces, 1953, que a la mujer le fue otorgada la ciudadanía y se le reconoció como tal.

Actualidad: El panorama actual de la relación que las mujeres tienen con el espacio público es la motivación principal para el desarrollo del presente documento: aún con la paulatina reivindicación que se ha mencionado a lo largo de este apartado, el camino es largo. Muchas mujeres se encuentran enclaustradas en un ámbito privado con pocas aventuras en la esfera pública, estas breves interacciones se ven eclipsadas por una serie de aspectos que no permiten a la mujer disfrutar del espacio público (mismas que se explorarán en **Barreras y obstáculos en el uso del espacio público**, en este mismo documento), sea cual fuere su escala, de la misma manera en la que hacen los hombres.

3.2.2 Desarrollo del individuo y relación con el espacio público:

Las diferencias en el uso del espacio público entre hombres y mujeres se asocian, de manera fundamental, con *"la construcción de la identidad (Jiménez, 2017 p.7)"* en este contexto, Rachel Sebba habla sobre cómo el entorno familiar da forma a las relaciones que los géneros mantienen con el espacio y explica que, aún en condiciones ambientales idénticas, niños y niñas no tendrán experiencias similares pues a) los padres orientarán el desarrollo de sus hijos e hijas reforzando actividades asociadas con su sexo, como aquellas demostradas en la **Tabla 1** del capítulo **la perspectiva de género** y que éstos b) proveerán a sus hijos de diferentes juguetes y, por ende, diferentes experiencias de juego, estableciendo diferentes límites en el espacio para niños y para niñas (Sebba, 1994 p.49) límites que se continuarían una vez el niño fuera hombre y la niña fuera mujer.

Hablando del desarrollo del individuo, Carol Gilligan (1982) ha utilizado la definición de la identidad femenina como una relación para interpretar las diferencias observadas entre mujeres y hombres en la resolución de dilemas morales. Ella encuentra que las mujeres y las niñas recurren a una "comprensión reflexiva del cuidado" que requiere que nadie se lastime y que alguien responda a las necesidades de los demás, mientras que a los hombres y los niños les preocupa que todos sean tratados de manera justa. La autora llama lo primero, la "ética del cuidado" de las mujeres y lo segundo, la "ética de la justicia" de los hombres (Franck, 1989).

Desde temprana edad las mujeres son incitadas a ser menos exploradoras de su entorno, más temerosas y a tener menor actividad que los hombres (Frank, 1989) quienes, al contrario, son invitados a explorar y modificar su entorno. Nancy Chodorow (1978) explica cómo, a partir de que la niña es del mismo género que su madre, el desarrollo de su identidad propia se centrará en parecerse a ella. Gilligan (1982) habla sobre cómo la niña asume los roles de la madre, perpetuándolos en sí y realizando más labores domésticas que los niños, pues estos *"...perciben el parecerse a la madre como una amenaza para su temprana masculinidad..."* (Jiménez, 2017 p.6)".

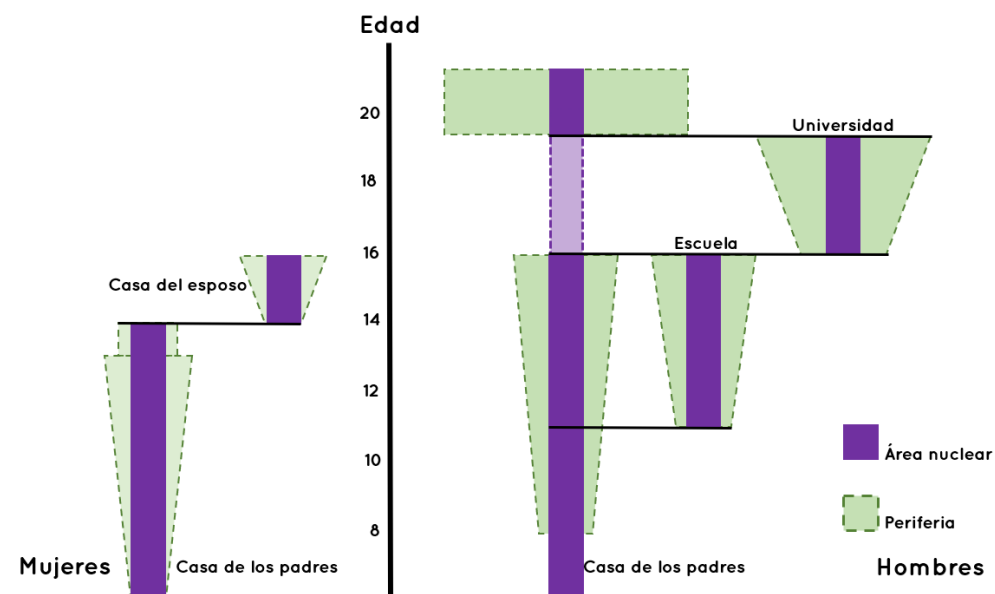


Figura 3.2 Un modelo de desarrollo ambiental de niños y niñas de la clase social más alta en Europa hasta el siglo XIX. (Sebba, 1994 p.54)

Rachel Sebba (1994) establece un modelo para demostrar las diferencias entre los contextos espaciales masculinos y femeninos en su niñez y edad escolar demostrando las diferencias entre los mismos, su modelo (**Figura 3.2**) consta de dos ejes: en un eje vertical se indicará la edad del individuo mientras que en un eje horizontal se mostrará un rango de distanciamiento del hogar: en el color más oscuro se encuentra el *Área núcleo*, el hogar, el cono responde al crecimiento gradual de su periferia, de lado izquierdo se encuentran las niñas y del lado derecho los niños, donde se aprecia claramente que el cono masculino es mayor al femenino.

Es destacable en su modelo cómo:

- La niñez en hombres es más larga que la de las mujeres, quienes veían su infancia interrumpida por el matrimonio.
- El cono masculino empieza a crecer a partir de los cuatro años y continúa gradualmente, comparado con el femenino que, si bien crece desde temprana edad, mantiene una distancia estrecha para con el hogar.
- El cono masculino se secciona separando a los hombres del hogar en la edad de preparatoria y universidad, sin embargo, regresa a su entorno familiar una vez terminada esta etapa, por el contrario, las mujeres cambian totalmente su ámbito del hogar de los padres al del marido.

Este modelo de entendimiento de los géneros en el espacio responde, junto con los siguientes, a lo mencionado por García (2009) donde se habla del movimiento poligonal que las mujeres tienen en su entorno, donde el foco de sus trayectos y actividades es el hogar al no poder distanciarse de sus labores domésticas. Al mismo tiempo el modelo propuesto por Sebba es una esquematización de la realidad actual, en donde las mujeres han dominado y se han adaptado al espacio privado por habitarlo desde infantes. El espacio público, al contrario, sigue siendo una aventura y una realidad a la que no han sido acostumbradas y su inmersión en el mismo ha sido más



En ambas situaciones la distancia máxima no rebasa el kilómetro y medio del hogar. Para la **Figura 2.3** se demuestra en color azul la educación, y para la etapa adulta, en la **Figura 2.4** el trabajo en color amarillo y el transporte público en color rojo. Es destacable en ambos esquemas la presencia del abasto como un imperante de traslado y cómo desde su formación, la mujer fue encaminada al cumplimiento y perpetuación de sus roles.

Se demuestra con estos esquemas lo expuesto por Thakore (2015): habla sobre la nula recreación presente en la cotidianidad del género femenino, el desarrollo del individuo puede ser percibido como un obstáculo para el disfrute y aprovechamiento del espacio público, pues según Sebba (1994), los patrones de comportamiento basados en la sexualidad de niños y niñas, sus preferencias (hablando del entorno), actitudes sociales y habilidades cognitivas son afectadas por su experiencia en el ambiente físico en el cual se desarrollaron (p.45).

La autora hace un especial hincapié en la importancia que el desarrollo del individuo tiene para cómo éste se insertará en el espacio público. Gilligan (1982) afirma que desde la infancia los niños son incitados a recorrer y modificar su entorno, mientras que para las mujeres sucede todo lo contrario, siendo ellas incitadas a ser más cautelosas, menos exploradoras y sentirse temerosas e ilegítimas en el espacio público (Jiménez, 2014), cultivando actitudes que se expresarán e incluso se potenciarán en la adultez de la mujer, reflejándose en sus preferencias para el uso del espacio público.

Es en las etapas de formación del individuo que éste decidirá o se le asignará la esfera pública o privada, siendo la segunda para ellas: de esta manera la otra esfera parecerá lejana y ajena, limitando sus interacciones con la misma. La **Figura 2.2** mencionada anteriormente, da una idea de la diferencia entre el uso del espacio del uno comparado con el de la otra a lo largo de la infancia de los individuos y como la del hombre es mucho mayor que la de la mujer.

3.2.3 Diferencias culturales en el uso del espacio público:

Por último, uno de los factores más importantes sobre la relación de los géneros con el espacio público son las diferencias culturales, en palabras de Churchman (2000) las relaciones Mujer-Entorno, son diversas dentro de cada cultura (Churchman, 2000 p.4) pues, como se vio en el capítulo *La Perspectiva de Género*, el género es un factor cambiante y diverso de cultura a cultura.

Rachel Sebba enuncia el caso chino (Sebba, 1994 p.60), en donde la *“...vestimenta clásica femenina, está confeccionada para restringir el movimiento de la mujer, confinándola al ambiente privado, la casa, y prohibiendo su interacción con el exterior”*.

La autora enunciaría también que los “cuentos de hadas”, Rachel Sebba (1994 p.62) habla sobre esto, citando a Bettelheim quien afirma que *“...están orientados hacia el futuro y dirigidos a ayudar al niño a enfrentar las condiciones impuestas por la sociedad...”* donde se prepara a la niña a pasar del hogar de los padres al del esposo; *Cenicienta, la Bella y la Bestia* y *Blancanieves* hablan sobre la soledad y el sentimiento de confinamiento presente en las mujeres de la época, mientras que *Rapunzel, Cenicienta* y *Blancanieves* hablan de “la madrastra” como una analogía a la suegra en el hogar del esposo. Caso contrario el masculino, donde siempre se le trata de aventurero, príncipe heredero, valiente, y, en general, es él quien *rescata* a la mujer.

Thakore (2015) habla sobre la situación en La India, en donde las mujeres tienen terminantemente prohibido salir a no ser que estén acompañadas o, de lo contrario, se exhiben



ante los hombres, quienes perciben esto como una “oferta” de carácter sexual, en estas latitudes es inevitable hablar sobre la actual situación en Oriente Medio, donde el género femenino está fuertemente reprimido por temas religiosos.

García (2009) habla, en el caso mexicano, de la fuerte labor que muchas mujeres realizan en el ámbito de la lucha por la igualdad, enunciando que, en casos de mujeres pertenecientes a grupos indígenas, estas poseen una triple jornada laboral, pues tienen el trabajo reproductivo (del hogar) productivo (remunerado) y social al ser ellas quienes “gestionan el barrio” (García, 2009 p.2).

El camino que han venido recorriendo las mujeres para alcanzar el espacio público como suyo ha sido largo: Zúñiga (2014) se refiere a este como un *camino entre la violencia y la búsqueda de la libertad*. Con la evolución del pensar en la sociedad de la mujer, que lentamente se ha abierto paso en el espacio público, compartiendo, por ejemplo, las tareas del hogar con su homólogo masculino. Sin embargo, dice (Branciforte & Orsi, 2007) esta irrupción de las mujeres en la esfera pública no se corresponde con la conquista de los derechos civiles, lo que las limita en cuanto al tiempo (y calidad de este) que pueden pasar en espacios públicos, por lo que, de nuevo, la mujer se encuentra obligada a volver a encerrarse en la intimidad del espacio privado.



3.3 Obstáculos y barreras para el disfrute femenino del espacio público.

“El clima está como para usar vestido, lástima que el país no.”

Trejo, 2017¹²

El espacio público no está cercado, sin embargo, las mujeres ven en su cotidianeidad barreras y obstáculos que el género masculino no percibe, pues en su situación de hombres no atraviesan por esta situación o no la perciben como un obstáculo. Delgado afirma (2007) que los factores de inseguridad afectan más intensamente a las mujeres que a los hombres, a continuación, se mostrarán algunos de los factores que inhiben la experiencia del sexo femenino respecto a su uso en el espacio público.

Para el presente documento se distinguen tres principales factores que inhabilitan el espacio público para el sexo femenino, distinguiendo el primero como *Obstáculo* (siendo un factor que en ciertas circunstancias se puede flanquear y su incidencia dependerá en mayor medida del individuo y su situación), mientras que los dos últimos puntos serán entendidos como *Barreras* al estar mayormente extendidos en el espacio o en los usuarios, principalmente en el territorio mexicano:

La Agenda: Si la mujer trabaja, es usual que su horario no se conjugue con sus actividades cotidianas, en voz de García (2009) el horario del hombre es de 8 horas de trabajo y el de la mujer de 24, en referencia a que es ella quien se encarga de las labores domésticas, del cuidado del hogar y del cuidado de la familia. Según Franck (1982) uno no puede separar los roles de la mujer como persona, como trabajadora, como usuaria, como madre, como hija, como esposa o como encargada del hogar.

Lo anterior tiene repercusiones importantes para el género femenino, pues estas reportan sentirse estresadas, presionadas y sin tiempo para relajarse (The Nielsen Company, 2011). Esta percepción se acentúa más en los países emergentes, y las mujeres en México ocupan el segundo lugar en esta tendencia (Jiménez, 2017).

Tabla 3.1 INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014. Trabajo doméstico no remunerado.

Trabajo doméstico no remunerado		
Actividad	Total, de Horas a la semana	
	Hombres	Mujeres
Preparación y servicio de alimentos	4.0	13.7
Limpieza de la Vivienda	4.1	9.6
Limpieza y Cuidado de Ropa y Calzado	1.7	5.0
Mantenimiento de bienes del hogar	1.9	1.1
Compras	2.3	2.8
Pagos y tramites	1.1	1.2
Gestión y administración	1.1	1.2
TOTAL	16.2	34.6

¹² Trejo, H. (2020) *El clima esta como para usar vestidos, lástima que la inseguridad del país no.* [Actualización de estado de Facebook] Recuperado de <https://www.facebook.com/mMuSgA> el 10/02/20 a las 19:30.



De esta manera la mujer tiene poco tiempo para sí misma. Thakore (2015) hablaría sobre cómo la mujer tiene una agenda tan saturada que difícilmente encontrará tiempo para sí misma, lo que limita sus interacciones para con el espacio abierto (incluyendo trayectos y recorridos), prefiriéndolo a estancias prolongadas.

Muchas veces estas interacciones que la mujer tiene para con el espacio público se llevan a cabo para la realización de los enceres propios de su género (Brancifonte y Orsi, 2007) como pasear a los niños o realizar compras.

En la **Tabla 3.1** se aprecian las actividades que el género femenino realiza en torno al hogar y el tiempo dedicado semanalmente, comparado con las horas del hombre, según datos de INEGI las mujeres dedican al trabajo remunerado, productivo y al traslado casi 100 horas a la semana y duermen 55, lo que las deja con 13 horas a la semana para ocio y recreación.

El estado de las Instalaciones: Los espacios públicos se encuentran en crisis (Palladino, 2004): los más se encuentran abandonados y los menos se encuentran infestados, esto no afecta sólo a las mujeres sino al usuario en general, quienes perciben un espacio abandonado como inseguro, Zuñiga (2014) dice que” *...el abandono, la falta de mantenimiento de parques, jardines y plazas imposibilitan su habitabilidad y disfrute (p.88)*”.

Demostrando el estado general de los espacios públicos en la **Tabla 3.1** (SEDESOL, 2010) se encuentran los resultados del *DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS* donde se muestran las respuestas que los usuarios dieron respecto al estado del espacio público en su zona.

Tabla 3.1 Signos de deterioro urbano en colonias y calles. (SEDESOL, 2010)

	¿En su colonia existe:	¿En su calle existe:
Graffiti en las paredes	73.9%	50.1%
Se observa presencia de basura	63.0%	50.1%
Signos de vandalismo	58.3%	36.8%
Rutas peatonales o lugares que se consideran peligrosos	49.3%	26.9%
<i>Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCAVI-2005. Sedesol-Colef.</i>		

En el mismo documento se enuncian los siguientes motivos causantes del abandono de los espacios públicos:

- El deterioro de las condiciones físicas de los espacios, originado por la falta de atención y recursos que las administraciones locales destinan a ellos.
- La falta de participación ciudadana en la preservación de estos, debido al debilitamiento de los vínculos sociales entre los diferentes grupos de la población.
- Y consecuentemente, la apropiación excluyente de los espacios públicos por parte de grupos o personas dedicadas a actividades delictivas o antisociales, convirtiéndolos así en lugares estigmatizados o restringidos.

De estos tres motivos destaca el ultimo, que se vincula directamente con lo siguiente: la **Tabla 3.3** elaborada por SEDESOL, 2010, muestra actividades asociadas al abandono de los espacios públicos como consecuencia del apartado anterior, Jasso (2013) graficaría los datos de percepción de inseguridad en donde el 66.6% de los encuestados sentirían su entorno como inseguro.



Tabla 3.3 Conductas de riesgo en las ZININ. (SEDESOL, 2010)

¿El problema más relevante de su hábitat inmediato es:	
Consumo (sin control) de bebidas alcohólicas	6.3%
Pandillerismo	5.4%
Consumo de drogas	5.3%
Violencia	5.1%
Robo	5.0%

Dentro de este mismo apartado, resalta el tema del estado del espacio público con respecto al contexto femenino, pues Franck & Paxon (1989) afirman que el espacio público debe ser entendido desde la perspectiva de la vida diaria de la mujer, quien no arriesgará el cumplimiento de sus tareas por acceder a un parque o una plaza alejada de su perímetro.

En este sentido autores como Jiménez (2017), Franck & Paxon (1989) hablan de la importancia que las mujeres le dan a la conectividad del parque o la plaza y la facilidad de acceder al mismo. Este tema se abordará a profundidad en el apartado **Usos, preferencias y necesidades del espacio público**, en este mismo documento.

El Miedo: El hombre ve en el espacio público su hábitat natural, mientras que la mujer lo percibe inclusive con miedo y temor, lo que conlleva una significativa modificación en el comportamiento de estas en el espacio público, tomando acciones como evitar completamente los espacios abandonados, no salir de noche a menos que sea estrictamente necesario, ir siempre acompañadas, evitar vestimenta provocativa o mantener una vigilancia constante (Jiménez, 2017).

En la **Figura 3.5** se muestran datos de acoso en el espacio público, donde resulta alarmante la situación en donde un 100% de las encuestadas respondieron haber sido presas de este, en cualquiera de sus escalas, al menos en una ocasión.

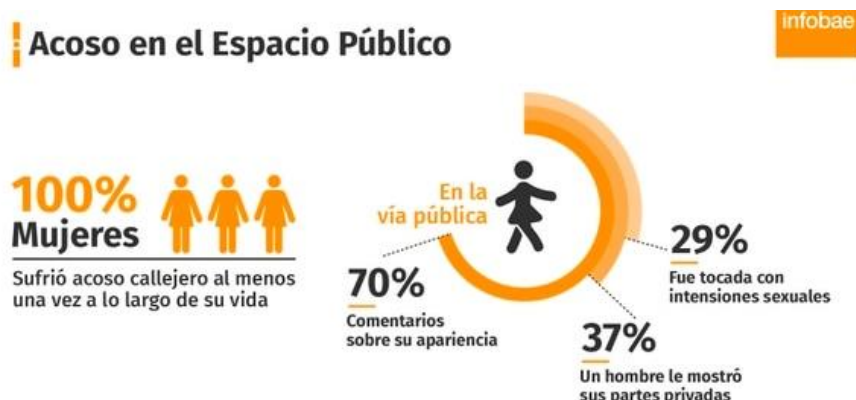


Figura 3.5 Acoso en el espacio público, recuperado de Infobae (2018)

Una de las principales barreras que las mujeres encuentran para su disfrute del espacio público es el miedo, siendo uno de sus principales temores el asalto sexual (Jiménez, 2017): este temor tiene su origen según Zúñiga (2014) en la sobre-sexualización del género femenino. En un conjunto de entrevistas realizadas en diversos parques y plazas públicas, el miedo fue el sentimiento más mencionado por las entrevistadas, en donde rescata: “si le preguntas a un hombre ¿de que tienes miedo cuando andas sólo en la calle, en la noche? De que lo asalten y la mujer tiene miedo de que la asalten, de que la golpeen y la violen y a lo mejor que la maten” (Zúñiga, 2014 p.88)



Más adelante atribuiría este fenómeno a la relación ajena entre mujeres y espacio público, siendo que “las mujeres sólo pasan por la calle, la atraviesan como cuerpos móviles que desfilan ante la mirada y el escrutinio de los hombres, quienes, al estar en la calle como lugar propio, pueden contemplar, escudriñar, abordar atracar o expropiar” (Íbid). Thakore (2015) habla sobre cómo la mujer es tan ajena al espacio público que sólo puede acceder al mismo en ciertos horarios, acompañada y con un código de vestimenta, de lo contrario será juzgada, a lo que añade, parafraseando: cuando una mujer es violada o violentada, lo primero que le preguntan es ¿Por qué iba vestida así?, ¿Por qué iba sola?, ¿Por qué estaba afuera a esa hora?

De entre todas las dificultades que las mujeres encuentran en su paso por el espacio público, las mencionadas saltan a la vista por la apremiante situación actual de las mismas. Es responsabilidad de arquitectos, paisajistas y diseñadores atender a las mismas con la intención de proteger no sólo al género femenino, pues como afirma la profesora María de Lourdes García, los problemas del lado femenino competen a ambos géneros, y resolviendo el espacio para ellas se resolverá para ellos también.

Por otro lado, ha de entenderse la multifactoriedad de la problemática y la competencia de otras disciplinas para abordar el trabajo de manera conjunta e interdisciplinaria en vías de erradicar esta problemática.



3.4 Usos, preferencias y necesidades de los géneros en el espacio público.

“Nosotras somos diferentes a ustedes”

Ortíz, 2017

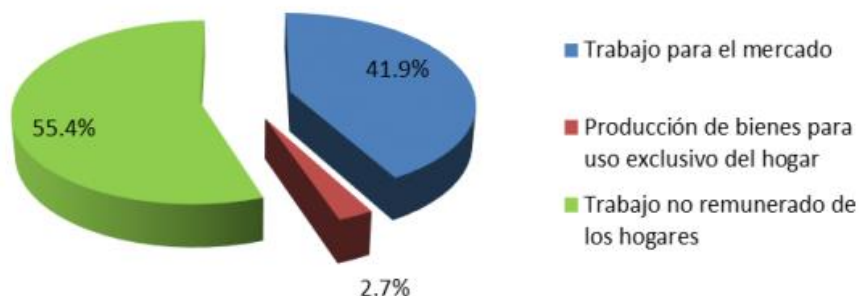
Suele decirse de forma coloquial que los hombres vienen de marte y las mujeres de venus en alusión a sus diferencias. Como se ha mostrado a lo largo del capítulo el desarrollo del individuo (ya sea masculino o femenino) difiere en más de un sentido el uno del otro, lo que se expresa en la adultez en diferentes gustos y preferencias: unos para hombres y otros distintos para las mujeres. En este capítulo se abordarán las preferencias que cada género tiene para con el espacio abierto, para lo cual se hará un recuento del uso que hombres y mujeres le dan al espacio público y los aspectos que ambos perciben como necesarios para con el mismo.

Usos: Antes de hablar sobre las preferencias es importante hablar del uso que la dicotomía de persona le da al espacio público. Como se ha mencionado reiteradamente, los *Roles de Género* tienen diversas implicaciones en la vida de los individuos, de entre ellas se destaca la división del trabajo productivo y reproductivo: El primero dedicado a proveer al hogar a través de trabajo remunerado para el mercado y que se lleva a cabo principalmente por el hombre, el segundo se encarga del cuidado del hogar y los miembros de la familia, estando típicamente a cargo de la mujer.

La siguiente **Gráfica 3.4**, tomada de la ENUT (2014) demuestra la situación de ambas labores:

Gráfica 3.4 Gráfica de división de labores, ENUT (2014)

Tiempo total de trabajo de la población de 12 años y más por tipo de trabajo



En la gráfica se demuestra como el **trabajo no remunerado en hogares**, en color verde, toma mayor tiempo incluso que los apartados restantes juntos. Esta gráfica puede complementarse con la **Tabla 3.6** de este mismo documento, en donde se resalta que las mujeres dedican más del doble del tiempo que los hombres al trabajo no remunerado, con más de 30 horas a la semana en donde INEGI entiende por no remunerado: alimentación, limpieza y mantenimiento de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, compras y administración el hogar, cuidados y apoyo, y, ayuda a otros hogares y trabajo voluntario¹³

El sexo femenino utiliza el espacio como un entorno para continuar y perpetuar las tareas asignadas a su género, no como un elemento de distracción, Thakore (2015) menciona que las

¹³ Tomado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/tnrh/> consultado el 09/12/2018 a las 23:58.



mujeres no poseen actividades de ocio o recreación asociadas a ellas lo que se refuerza con encuestas como la Encuesta del Uso del Tiempo, por INEGI incluidas en este documento.

Actividades como el abasto y las compras, recoger y dejar a los niños en la escuela o labores dentro del ámbito del cuidado pueden llevarse a cabo en el espacio público o tienen lugar en el mismo, por ello se puede concluir que la mujer utiliza el espacio público como una **herramienta**, de la cual se alía para el cumplimiento de las tareas asociadas a su género.

Por otra parte, se ha hablado en repetidas ocasiones sobre el Movimiento Poligonal, con diversos vértices y cubriendo un perímetro con el hogar de centro, que realiza el género femenino en su rutina cotidiana. Laura Ballesteros, subsecretaria de SEMOVI dijo para el periódico El Universal que “El promedio de desplazamientos realizados por mujeres va de tres a seis recorridos diarios y tienen como objetivo acompañar y/o adquirir bienes o servicios.” (Garavito, 2011) representando así el espacio público, para el género femenino, como una zona de **transición**: entre el hogar y el empleo, entre el hogar y la fuente de abasto (Mercado, supermercado, tianguis, etc.).

Por otro lado, el género masculino vive el espacio público también como una zona de transición, principalmente entre el hogar y la fuente de empleo, sin embargo, la experiencia del hombre dista de la de la mujer, pues el género masculino es el principal usuario del transporte privado y la naturaleza pendular de su traslado, comenta García (2009).

Al mismo tiempo, el género masculino cuenta con mayor tiempo para la convivencia y el entretenimiento (ENUT, 2014) donde destaca su participación en aficiones, deportes, ejercicio y eventos culturales, deportivos o de entretenimiento dedicando a éstas más de 18 horas semanales, contra las once del género femenino, siendo estas actividades que, en su mayor parte, toman lugar en el espacio público como canchas, estadios, plazas, parques o simplemente la calle por lo que el hombre ve en el espacio público un elemento de **distracción y ocio**.

Otro aspecto por retomar en el uso del espacio público es el empleo. INEGI, mediante su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) señaló que en el 2017 la incidencia en Informalidad laboral comprende el 56.9% de los empleos del país, en donde buena parte de este involucra comercio informal y actividades económicas que se realizan en el espacio público, por lo que el género masculino ve en el espacio público un nicho laboral.

Jiménez (2017) realizó una encuesta a 700 mujeres y 700 en donde preguntó sobre las preferencias y actividades en un parque en la CDMX, en la **Tabla 3.2** se muestran los resultados obtenidos.



Tabla 3.2

Frecuencia y porcentaje de la preferencia por las actividades				
Actividades	Hombres	Mujeres	Total	X ²
Descansar	507 (47.8%)	553 (52.2%)	1060	7.80**
Caminar	509 (48.2%)	547 (51.8%)	1056	5.29*
Deportes	546 (52.8%)	489 (47.2%)	1035	11.49**
Pasear	480 (48.6%)	507 (51.4%)	987	2.41
Bicicleta	499 (52.6%)	449 (47.4%)	948	7.89**
Observar paisajes	452 (48.2%)	486 (51.8%)	938	3.61*
Picnic	449 (48.2%)	483 (51.8%)	932	3.59*
Conocer sobre la naturaleza	427 (47.7%)	468 (52.3%)	895	5.06*
Pasatiempos (Leer, Música)	432 (48.9%)	452 (51.1%)	884	1.19
Trotar	457 (52.2%)	419 (47.8%)	876	4.28*
Museos y/o exposiciones	413 (47.5%)	457 (52.5%)	870	5.72*
Asistir a conciertos, teatro	409 (47.3%)	456 (52.7%)	865	6.51*
Fiestas o reuniones familiares	393 (46.5%)	452 (53.5%)	845	10.13**
Fotografías	397 (47.6%)	437 (52.4%)	834	4.63*
Escalar en roca	448 (53.8%)	385 (46.2%)	833	11.48**
Utilizar juegos infantiles	372 (45.8%)	440 (54.2%)	812	13.25***
Pintar o dibujar	377 (47.1%)	423 (52.9%)	800	6.04*
Observar animales y/o aves	350 (46.7%)	400 (53.3%)	750	7.04**
Competencias deportivas	393 (52.9%)	350 (47.1%)	743	5.20*
Actividades dirigidas	320 (46.7%)	365 (53.3%)	685	5.7*
Visitas guiadas con el personal	315 (47.4%)	350 (52.6%)	665	3.46
Utilizar atracciones mecánicas	328 (49.5%)	334 (50.5%)	662	0.1
Visitar centro de información	283 (46.8%)	322 (53.2%)	605	4.37*
Comer en un restaurante	271 (46.3%)	314 (53.7%)	585	5.36*
Pasear mascotas	306 (52.8%)	274 (47.2%)	580	02.98
Realizar compras en el parque	276 (48.4%)	294 (51.6%)	570	0.95

Nota: *p < 0.05, **p < -0.01. p < -0-001

Ordenado de mayor a menor según la encuesta, resulta claro comprender las prioridades de hombres y mujeres en lo referente al espacio público, sin embargo, se pueden apreciar actividades en las que la preferencia entre hombres y mujeres difiere, como en lo referente al avistamiento de aves, pintar o dibujar o asistir a reuniones y fiestas familiares, siendo que la balanza se inclina hacia el lado femenino, siendo que estas lo prefieren más, actividades pasivas, de contemplación o recreación. Caso contrario del género masculino, quienes optan por cuestiones que involucren su participación como deportes, trotar o escalar en roca, lo que nos muestra de forma clara que prefieren cada uno de los géneros.

Es cuestión de los diseñadores, hallar la manera óptima de lograr que usos tanto activos como pasivos del espacio público puedan llevarse de forma óptima, la mezcla de usos y actividades es también un aspecto importante que las mujeres toman en cuenta según Franck (1989).



Tabla 3.3

Promedio de respuesta a la importancia de servicios e instalaciones			
	Total	Hombres	Mujeres
	M (DE)	M (DE)	M (DE)
Baños/Sanitarios	4.42 (1.23)	4.38 (1.29)	4.47 (1.16)
Recolección de basura	4 (1.6)	3.94 (1.67)	4.06 (1.52)
Reciclaje	3.598 (1.84)	3.53 (1.89)	3.66 (1.79)
Señales en el parque	3.48 (1.65)	3.44 (1.66)	3.51 (1.65)
Senderos	3.25 (1.82)	3.22 (1.84)	3.28 (1.8)
Instalaciones para comer	3.11 (1.84)	3.01 (1.85)	3.21 (1.83)
Programa de educación ambiental	3.02 (1.95)	2.92 (2)	3.13 (1.91)
Señales fuera del parque	2.86 (1.92)	2.81 (1.93)	2.91 (1.91)
Áreas de picnic	2.9 (1.8)	2.8 (1.8)	2. (1.8)
Estacionamiento controlado	2.75 (2.04)	2.68 (2.04)	2.83 (2.03)
Asistencia	2.73 (2.07)	2.62 (2.09)	2.85 (2.03)
Página web	2.35 (1.94)	2.42 (1.96)	2.27 (1.93)
Artículos y comida para llevar	2.39 (1.9)	2.32 (1.91)	2.46 (1.89)
Exhibiciones en el parque	2.3 (1.91)	2.27 (1.91)	2.33 (1.92)
Charlas dirigidas por el parque	2.15 (1.97)	2.05 (1.92)	2.25 (1.93)
Guías interpretativas	2.15 (1.93)	2.03 (1.94)	2.27 (1.99)
Campamentos	1.98 (1.87)	1.98 (1.87)	1.97 (1.87)
Restaurantes en el parque	1.85 (1.9)	1.87 (1.91)	1.83 (1.9)

Cómo ya se ha mencionado, la relación que los géneros guardan para con el espacio público depende de diversos factores, con la experiencia de la una distanciándose de la experiencia del otro en más de un aspecto. Franck (2002) se refiere a la relación que la mujer tiene con su entorno como una basada en la conexión mientras que la del hombre se basan en la separación, entendiendo la conexión en el diseño desde diferentes puntos de vista:

- 1) Conexión entre usuario y diseñador: eliminando la división y los roles entre arquitecto y usuario permitiendo así un diseño participativo donde ambos se nutran de forma simbiótica.
- 2) Conexión visual y espacial: las mujeres tienen una especial inclinación hacia la conectividad de actividades tanto visual como espacialmente, estando cerca la una de la otra o permitiendo ver y ser vistas mientras realizan actividades, por otro lado, la conectividad de espacios y actividades permite también comunicar a los usuarios de aquí con los usuarios de allá permitiendo así interactuar más que permanecer estáticas en un solo lugar, estas conexiones llevan a:
- 3) Conexión de contrarios: Para la autora este tipo de conectividad es ciertamente importante, pues mediante esta conectividad se permite también difuminar los límites entre público y privado, individual y compartido, dentro y fuera (Franck, 1982, p.206).

El interés por la conectividad y complejidad del espacio llevaría también a una preferencia por los espacios flexibles (Franck 1982 p.212). De nuevo la ética del cuidado de Gilligan se hace presente y Franck (2002) habla sobre cómo un parque multifuncional, interconectado donde se puedan relacionar los unos con los otros resulta una extensión de su rol de cuidado, pues estas se perciben comprometidas para todo tipo de actividades de cuidado. Por otro lado, la complejidad, flexibilidad y conectividad de las que hablan Franck & Paxon se involucra también con la con la conectividad.



3.5 Perspectiva de Género y Espacio.

La planificación y el diseño de espacios públicos para las mujeres y las niñas requiere prestar atención permanente a las características físicas y sociales del espacio. También requiere constante evaluación de las implicaciones sociales y físicas del proceso de planificación y diseño. Siempre tiene el potencial de reforzar las desigualdades de género o de avanzar hacia la equidad de género. Por esta razón, el proceso y la planificación es una etapa crucial en la construcción de ciudades seguras para las mujeres y niñas como afirmarían Dame & Grant (2001).

A continuación, se presentarán dos proyectos que en su concepción y desarrollo aplicaron la perspectiva de género: un espacio arquitectónico (interior) y uno paisajístico (exterior) a fin de visualizar las diferentes estrategias utilizadas y los objetivos que guiaron tales proyectos.

Margarete Schütte-Lihotsky.



Figura 1.6 Interior de la cocina Frankfurt¹⁴.

Reconocida como una de las arquitectas más importantes a nivel mundial por sus sustanciosas aportaciones a la disciplina (Minoli, 2008), siendo la mujer delegada al espacio privado, más específicamente, el hogar (Jiménez, 2017) es este el lugar donde ocurren las primeras adecuaciones en pro de la misma, es por esto que, desde sus inicios Schütte-Lihotsky dedicó gran esfuerzo a mejorar los espacios de los trabajos domésticos tanto desde la teoría, la política como

¹⁴ Torres, C. (2015) La cosina Frankfurt [Figura] Recuperado de <https://ctorressanchiz.wordpress.com/2015/10/25/la-cocina-frankfurt/comment-page-1/> el 15/12/2019 a las 17:23.



el proyecto, consideraba que esclavizaban a las mujeres (Kesman, Marciani, Moisset, & Ojeda, 2015) .



Figura 1.7 áreas comunes del hof de Lihotsky.¹⁵

Estando en 1921 en la Secretaría de Vivienda de Viena la arquitecta desarrollo la que más tarde sería conocida como la *Cocina Frankfurt* (**Figura 9.1**) la cual transformó la vivienda moderna, estaba pensada a partir de la eficiencia en el trabajo diario, con superficies metálicas y azulejadas de fácil limpieza, la relación modular de las partes y los avances tecnológicos. Posteriormente, hacia inicios de siglo, se desarrolló en la misma ciudad (Viena) su famoso *hof* (**Figura 9.2**) que es un conjunto de viviendas que cuentan también con un área abierta y pública implementando las siguientes características:

- Luz natural en el garaje.
- Luz natural en las escaleras.
- Portales accesibles y luminosos.
- Cuarto para bicicletas y carriolas cerca de la entrada.
- Funciones indeterminadas en las habitaciones que componen el apartamento.
- Ventilación cruzada de los apartamentos.
- Lavandería y locales comunes para el tiempo libre.
- Terraza común en cubierta.
- Terrazas y áreas cubiertas de juego para la escuela infantil.
- Salón de actos con acceso desde la calle y desde la escuela.

Como se puede apreciar, si bien las características empleadas pueden funcionar para un usuario promedio, se aprecia una inclinación por los espacios comunes y de convivencia sin descuidar aquella los espacios de trabajo reproductivo, como la cocina y la lavandería.

Una característica más que no se enuncia en la lista anterior es su conexión visual con el espacio exterior, la cual permite a la usuaria vigilar su entorno: tanto el público (en este caso la calle) como el semi-público del área común en el hof. Lo que ella bautizaría como *Social Eyes* (ojos sociales), o como lo llamaría Jane Jacobs, otra famosa defensora del espacio público: *los ojos en la calle* (Jacobs, 2011) situando a la mujer en una posición de vigilante y protectora.

¹⁵ Imner, R. (2001) Áreas comununes del hof l Lihotzky [Figura] Recuperado de <http://www.prochazka.at/projects/lihotzky/02.html> en 10/01/2020 a las 12:34.

Recuperación de la plaza Santo Domingo.



Figura 1.8 Vista del proyecto Recuperación de la plaza Santo Domingo¹⁶.

El proyecto “Recuperación de la plaza Santo Domingo” se llevó a cabo en Madrid y estuvo a cargo del despacho Mariñas Arquitectos Asociados y se caracteriza por la integración de una perspectiva de género entendida para los diseñadores como un estudio de las relaciones sociales y responsabilidades entre hombres y mujeres en un contexto histórico y socioeconómico específico como elemento clave para el desarrollo y diseño de los espacios urbanos (AA, 2012)

Además de la inclusión de género, el proyecto se fundamentó en los siguientes objetivos:

- Eliminación de obstáculos arquitectónicos para facilitar el paso de bicicletas, sillas de ruedas y carriolas.
- Incremento de transporte público.
- Flexibilidad de uso y apertura a diferentes medios de participación ciudadana que contemplen las demandas de grupos sociales.
- Recuperación de la vocación y memoria del espacio público.
- Visibilidad, iluminación en senderos y espacios de descanso, transparencia, para ver y ser vistos, escuchar y ser escuchados.
- Senderos claros y fluidos, bien señalizados que permitan su rápido y sencillo entendimiento.
- Ambiente multifuncional y placentero que propicie y permite la convivencia social durante el día y la noche.

¹⁶ Mariñas, A. (2007) *Proyecto de reurbanización en la Plaza de Santo Domingo*. [Figura] Recuperado de <http://www.torrebabel.com/index.php/works-public-space/> el 9/12/19 a las 11:08.



Por qué se considera que este espacio aplicó perspectiva de género?

Como se puede notar en la lista anterior de la Plaza Santo Domingo, los objetivos que guiaron el diseño ciertamente son también aplicables a un perfil general de usuarios, pero no por ello hay que olvidar que la inclusión, la seguridad y los recorridos son esenciales tanto para el proyecto como para la Perspectiva de género.

Jiménez (2017) dice que tanto la eliminación de obstáculos arquitectónicos como la visibilidad y la iluminación son factores que tienen una fuerte repercusión en la percepción de seguridad que las mujeres tienen sobre el espacio público. Por otro lado, el aumento de atención al transporte público en nuevos y la delimitación clara de senderos favorece los múltiples recorridos que la mujer (y los usuarios en general) realiza, los cuales suele hacer acompañada ya sea por hijos o por familia. Por último, la flexibilidad de uso y el ambiente multifuncional son aspectos que las mujeres exigen a los espacios públicos (García, 2009).

Figura 1.9 Vista aérea del proyecto Recuperación de la plaza Santo Domingo¹⁷.



¹⁷ Mariñas, A. (2007) *Proyecto de reurbanización en la Plaza de Santo Domingo*. [Figura] Recuperado de <http://www.torrebabel.com/index.php/works-public-space/> el 9/12/19 a las 11:08.

3.6 Proyectos enfocados a la mujer.

La Maestra Eva Leticia Ortiz Ávalos, docente de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje de la UNAM, menciona en su clase *Psicología en el Diseño del Paisaje* que el espacio público (en su forma de parques y plazas) es mayormente masculino, pues prioriza el uso de canchas para deportes como soccer o basquetbol (Ortiz, 2016), siendo que elementos como estos, según lo visto en el apartado previo, son usados principalmente por el género masculino y son *centrifugos*¹⁸ para el género femenino.

Por otro lado, el Maestro Eduardo Jiménez Dimas, de la Facultad de Arquitectura en la UNAM, menciona de forma anecdótica en su clase *Construcción 1*, que una vez iniciadas las labores en la Ciudad Universitaria de la UNAM, este espacio, sus instalaciones y, más específicamente sus áreas verdes, eran tachadas de “machistas”, al ser espacios que empleaban la piedra braza del sitio como material para la construcción de senderos y andadores, lo que dificultaba el tránsito de las estudiantes (**Figura 3.7**) que, como era costumbre de aquellas épocas, solían asistir a clases con tacones (Jiménez, D. 2015).



Figura 3.7 Comunidad universitaria femenina durante el año de 1968¹⁹.

¹⁸ Def.:Que se aleja del centro o tiende a alejar de él. Término utilizado en la arquitectura de paisaje para denominar espacios que alejan a cierto tipo de usuarios o que no invitan a su uso.

¹⁹ Álvarez, Raúl. (2008) Testimonio, análisis y estrategia visual en torno al movimiento estudiantil de 1968: Los casos de Raúl Álvarez Garín y Gilberto Guevara Niebla. [Figura] tomado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722008000200004 el 9/12/19 a las 11:24.



Estas anécdotas y muchas otras revelan una verdad que se ha insinuado, mas no mencionado a lo largo del documento; el espacio tiene género. Muchas veces esta asignación de masculino, femenino y, en algunos casos, neutro, se logra de forma espontánea sin que el diseñador tenga en mente que el diseño de su espacio cerrará las puertas a un género o al otro. En contadas ocasiones el diseñador se enfoca en atender a las necesidades y preferencias del apartado anterior para el diseño de su espacio, logrando espacios para ellas o para ellos.

ONU Mujeres (2001) establece un conjunto de parámetros importantes para tomar en cuenta durante el diseño de espacios para mujeres:

- Fácil acceso hacia y desde el lugar
- Fácil movilidad dentro del lugar
- Buena iluminación para que los usuarios puedan ver y ser vistos
- Señalización fácil de leer para ayudar a los usuarios a ubicarse
- Caminos limpios, bien mantenidos donde los usuarios puedan verse unos a otros con facilidad
- Visibilidad general de todo el lugar, libre de lugares donde alguien pudiera esperar escondido
- Prevé variedad de usos– muchos lugares para pasar el tiempo, caminar, jugar, comer, hacer ejercicio, etc., para diferentes grupos a distintas horas del día.
- Previsiones para las diferentes estaciones del año (sombra para la época de calor, y protección para la época de frío).
- Instalaciones para niños pequeños y adultos mayores (porque las mujeres con frecuencia son cuidadoras) por ejemplo, en áreas urbanas se pueden necesitar veredas bajas y anchas para los coches de bebé, sillas de ruedas, y andadores, y áreas de poco tránsito.
- Acceso a baños limpios, seguros y de fácil acceso con espacio para cambiar pañales.

ESPACIOS SEGUROS PARA LAS MUJERES

El programa “Ciudades y Espacios Públicos seguros para las Mujeres y las Niñas” de ONU Mujeres consta de varias etapas como son:

- 1.- Elaboración de un diagnóstico que permita conocer de forma cuantitativa el problema en la ciudad, en calles, plazas y transporte público.
- 2.- Referenciar geográficamente las zonas que serán intervenidas por este programa
- 3.- Diseñar las acciones y programas en estos espacios públicos de acuerdo a casos de éxito en otras ciudades de América Latina.
- 4.- Iniciar campañas de NO + Violencia a Mujeres y Niñas que permita disminuir la violencia y aumentar la cultura de la denuncia.
- 5.- Evaluación y seguimiento del programa, basado en el monitoreo de buenas prácticas que garantice la pertinencia y calidad del mismo.

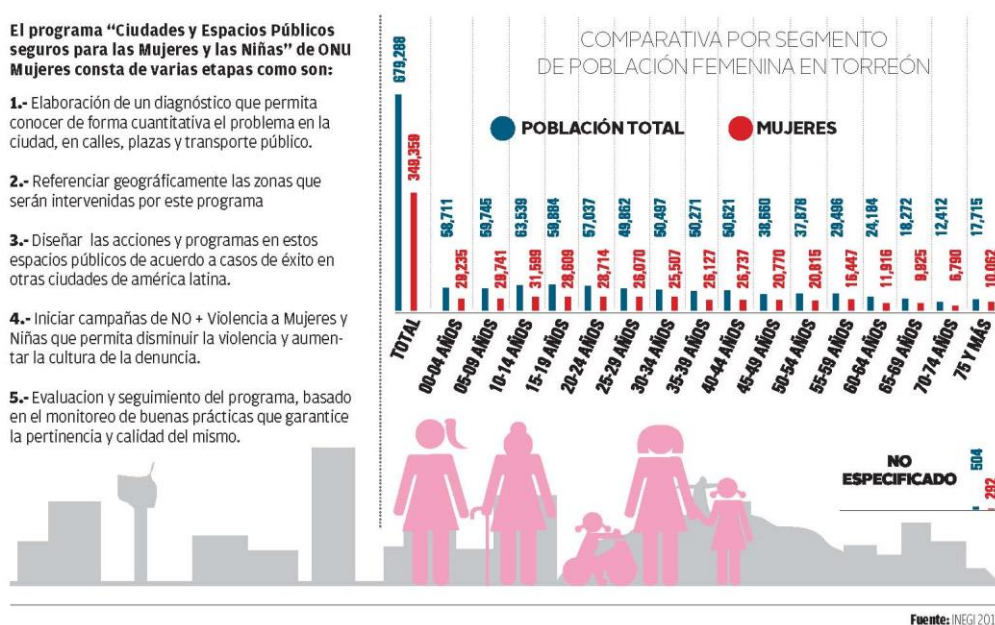


Figura 3.8 Espacios seguros para las Mujeres, (Ávila, 2016)



Este programa, junto con sus recomendaciones han sido aplicadas con especial ímpetu en el norte del país. Ávila (2016) habla sobre la actual situación de más de 500 espacios públicos tan sólo en la Ciudad de Torreón que, de la mano de ONU Mujeres se encuentran en recuperación y rehabilitación. Rivera (2017) por su parte menciona la aplicación de esta iniciativa en parques y plazas de Reynosa, Tamaulipas.

Por otro lado, la organización de *Prevención contra el delito mediante diseño ambiental o CPTED* (Crime Prevention Throught Environmental Design) por sus siglas en inglés, detalló hacia 2015 una interesante metodología de desarrollo de espacios públicos seguros basada en cinco principios, mismos que presenta en su *Guía para el diseño de espacios públicos seguros (CPTED, 2015)*:

- Vigilancia natural
- Reforzamiento territorial
- Control natural de accesos
- Mantenimiento
- Participación comunitaria

El enfoque principal del documento no es la mujer sino la violencia, la delincuencia y demás factores que le afectan dentro de su contexto, aunado a que se toman en cuenta diversas posturas que se han venido revisando, como lo expuesto Jane Jacobs con sus “ojos en la calle”, teoría con importantes aportaciones para el documento como se verá a continuación:

Vigilancia natural: Dentro de este apartado el documento destaca la importancia de ver y ser vistos, de esta manera se logran conexiones visuales entre usuarios de diferentes actividades en el mismo espacio.

La importancia del aspecto visual repercute en decisiones de diseño como lo pueden ser la altura y la masividad de setos, la ubicación de elementos de estancia en donde puedan igualmente ver como ser vistos, además del espacio público en sí en un contexto de fácil ubicación para los vecinos y usuarios. Por último, se destaca la importancia de la iluminación tanto natural en el día como artificial en horarios nocturnos.

Reforzamiento territorial: La CPTED refiere dentro del reforzamiento territorial lo que se conoce como *apropiación del sitio*, refiriéndose a que el diseño del espacio en cuestión debe contemplar tanto acciones como espacios que propicien y refuercen la relación que el usuario tendrá para con el espacio público, estableciendo relaciones de afecto con el mismo, logrando que sea el usuario quien cuide del sitio.

Control natural de accesos: Este aspecto resulta de vital importancia para la seguridad del espacio y el mismo documento incita al arquitecto y diseñador a poner especial énfasis, pues la creación de umbrales, senderos y andadores genera en el delincuente la sensación de estar entrando en un espacio protegido (CPTED, 2015 P. 17-18) al mismo tiempo recomienda:

- Conectar accesos directos con áreas observables.
- Prevenir la colocación de accesos en áreas no observadas.
- Diseñar espacios que orienten a los usuarios acerca de las entradas y salidas.
- Proveer un número limitado de rutas de acceso.



Mantenimiento: Reforzando lo establecido y ya mencionado por Zúñiga (2014) se habla de la importancia que el mantenimiento tiene para con los usuarios y promueve a que se hagan cargo de los espacios. Se diseña también a la par del parque/plaza/jardín, planes de manejo, de limpieza y de jardinería, pues alude a la importancia que tiene el que los usuarios le den al aspecto general al espacio.

Este punto se refuerza con la “Teoría de las ventanas rotas” que supone que un espacio deteriorado registra mayor cantidad de delitos de oportunidad que uno en buen estado de mantenimiento (CPTED, 2015 p.18).

Participación comunitaria: De nueva cuenta se reitera la importancia de la participación que el usuario tiene con el espacio público: García (2009) junto con Franck & Paxon (1989) hablan también la importancia de esta relación, pues se reconoce la importancia del usuario, pero también al vecino, quien vive de forma cotidiana el espacio y el contexto.

Esta metodología no implica ser necesariamente para el diseño de espacios femeninos, sin embargo, buena parte de los puntos mencionados en la misma tienen cabida en el diseño de espacios para mujeres.

Atendiendo a todos estos aspectos y otros más se han desarrollado diferentes espacios públicos a lo largo del globo cuyo principal objetivo es el disfrute del género femenino. A continuación, se enunciarán y expondrán un par de proyectos de parques y plazas públicas diseñados para mujeres:



Las Pioneras, Pamplona, España:



Figura 3.9 Inauguración del parque Las Pioneras²⁰.

Inaugurado en el 2017, el proyecto de más de 700 metros cuadrados es un homenaje a seis mujeres pamplonesas pioneras en diversas disciplinas y que dan nombre a cada una de las plazas que compone el parque.

El diseño cuenta con diversas instalaciones, entre las que se destaca un gimnasio al aire libre, zonas arboladas, equipamiento infantil y placas informativas que hablan de Julia Fernández Zabaleta, Martija de Jauregi, María Josefa Molero Mayo, María de Lucea, Rita Aguinaga Viliato y Francisca Sarasate Navascué, las mujeres a quienes se dedica el proyecto.

Más allá del peso simbólico que el proyecto implica, el diseño es también muy importante, pues atiende a factores mencionados con anterioridad a lo largo de este documento, temas como la visibilidad (al ser un conjunto con alta permeabilidad visual a lo largo de su recorrido), el cuidado proporcionando a las pamplonesas al cuidar a sus hijos, adultos mayores y entre sí mismas en sus zonas de estancia y de juegos infantiles, la contemplación por sus zonas arboladas y ajardinadas, y, más importante aún, la conexión: el recorrido conecta los barrios de Mendillorri al sur y Lezkairu al norte, zonas de vivienda con zonas comerciales, permite la cercanía entre y fácil tránsito para usuarios por sus instalaciones y su ubicación.



²⁰ Juárez, S. (2017) El Parque de las Pioneras, dedicado a seis mujeres, cuenta con carteles informativos. [Figura] Recuperado de <https://www.navarrainformacion.es/2017/05/06/el-parque-de-las-pioneras-dedicado-a-seis-mujeres-cuenta-con-carteles-informativos/> el 9/12/19 a las 02:29.



Parque de la Mujer, Manizales, Colombia:



Figura 3.11 Estado actual del parque de la Mujer²¹.

El moderno parque cuenta con un puente panorámico, acceso por un ascensor en la parte posterior y una pared en hierro con nombres de mujeres. Además, tiene una escultura de la ex miss universo Luz María Zuluaga, elaborada por el artista caldense Jorge Vélez Correa (Gómez, 2016).

El proyecto se extiende a lo largo de 4,500 metros cuadrados, a lo largo de la alcaldía de Manizales, en Colombia y cuenta con diversos accesos por todo el recorrido, el cual termina con una plazoleta dedicada a la reina de belleza.

El proyecto se inauguró el 2016 (Gómez, 2016) y, como el proyecto anterior mostrado, funge como un corredor que conecta zonas de vivienda con zonas de comercio y fue inserto en esta ubicación por los altos índices de robo y delincuencia.

Otras características de este proyecto son sus diversas plazoletas y miradores, que de nuevo enfatizan en la importancia de que las usuarias del proyecto vean y sean vistas, aún con que el proyecto está dedicado a las mujeres de aquella localidad es llamado como un “Parque de la Mujer, para el goce de todos los géneros (Gómez, 2016)” y la inclusión de un centro de Punto de Atención a la Mujer o PAM que corre a cargo de la secretaría de gobernación de Colombia.



Figura 3.12 Estado actual del Parque Luz María Zuluaga²²

²¹ López, V. (2016) Luz Marina Zuluaga: el parque que cambió de género en Manizales. [Figura] Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16531082> el 9/12/19 a las 02:32.

²² López, V. (2016) Luz Marina Zuluaga: el parque que cambió de género en Manizales. [Figura] Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16531082> el 9/12/19 a las 02:32.



Parque Mujeres argentinas, Puerto Madero, Argentina:



Figura 3.13 Parque Mujeres Argentinas, en Argentina. Imagen recuperada de internet²³.

El proyecto rinde homenaje a las grandes mujeres argentinas cuyos nombres bautizan las calles del barrio. Posee una amplia plaza central y cuenta con distintos niveles que ofrecen una vista panorámica de la zona. Su joven arboleda está conformada por jacarandas, araucarias, magnolias y tipas, ejemplares característicos de la flora argentina.

El proyecto se inauguró a mediados del año 2007 y sus instalaciones, aparte de priorizar al género femenino, son accesibles para un amplio abanico de usuarios con necesidades prioritarias, personas ciegas, sordas, de talla pequeña y con discapacidad motriz.



Figura 3.14 Estado actual del proyecto destacando su vida nocturna, imagen recuperada de internet²⁴.

Por otro lado, una de las características del proyecto es la vida nocturna del mismo, al ser un parque abierto las 24 horas y ubicarse en una zona turística los diseñadores dotaron al espacio de una importante iluminación artificial en horarios nocturnos que, si bien brinda una correcta y óptima visualización del proyecto por parte de los usuarios, no compite con la luz natural y, por ende, no daña o perjudica los ciclos naturales de la vegetación que alberga.

²³ Galeana, F. (2016) Parque Mujeres Argentinas. [Figura] Recuperado de: <https://arqa.com/arquitectura/paisaje-medioambiente/parque-mujeres-argentinas.html> el 9/12/19 a las 02:40.

²⁴ (Íbid)



Resulta interesante como en los tres proyectos mencionados, en diversas y variadas latitudes, persiste la constante de que los tres son o parques lineales o corredores, reforzando ideas de Franck & Paxon (1989) y García (2009) de la importancia que tienen tanto los recorridos como la conexión y la vida cotidiana, pues, mencionemos también que, salvo el último proyecto, los dos primeros se encuentran inmersos en zonas de vivienda y conectan dicha zona con zonas de abasto, mientras que el último conecta las zonas turísticas con la zona portuaria argentina.

Otro hecho a resaltar, esta vez de los tres proyectos, es el peso que la visibilidad tiene sobre sus diseños, eliminando de tajo setos macizos de vegetación o elementos que obstaculicen la visibilidad desde, hacia o dentro del proyecto, permitiendo una vigilancia constante de sí mismas, al mismo tiempo que al resto de usuarios. Aún dentro de la visibilidad el hecho de la iluminación nocturna es también muy importante en todos los proyectos, mejor demostrado en el último, permitiendo así un uso más prolongado de las instalaciones.

Es destacable la importancia de proyectos como los mencionados con anterioridad, pues funcionan como umbrales que brindan acceso a la mujer no sólo al espacio público, sino a la vida pública, brindándolas de zonas de recreación, de descanso y un escape a su monótona rutina.

3.7 La situación en México de los espacios femeninos.

Una breve revisión sobre el estado del arte del tema de la “inclusión” demostrará un interés peculiar en los usuarios con necesidades prioritarias, tratando de incorporarlos al uso del espacio, público o privado, dejando de lado una categorización más primordial, la inclusión de ambos géneros en el mismo espacio, dando por sentado que hombres y mujeres, ya conviven de forma equilibrada en los espacios exteriores cuando ya nos hemos dado que no es así.

Si bien los espacios públicos nacionales no se han adaptado aún para el género femenino, hay que mencionar que el espacio privado, que, como se ha mencionado ha albergado al género femenino desde hace mucho tiempo, ha tenido diversos intentos por hacer de la vida cotidiana femenina, más amena.

García (2018) enuncia diversos intentos y aciertos en el sentido de la arquitectura femenina, el arquitecto Mario J. Pani, adoptó en sus diseños teorías de la mencionada Schutte-Lohotsky y ha priorizado la visibilidad, cuya importancia mencionaría Jane Jacobs posteriormente, como en la unidad habitacional Balbuena y menormente en Nonoalco Tlatelolco.

Se expuso también, en el apartado anterior, la iniciativa de ONU Mujeres sobre el diseño de Ciudades Seguras y espacios públicos para mujeres y niñas, y su actual aceptación en el norte del país.



3.8 Conclusiones.

“La otra mitad del mundo también quiero tener”

Oceransky, 2018

Con todo lo anterior revisado se comprende mejor la actual situación que las mujeres mantienen con el espacio público, porque le huyen o porqué lo aceptan, que les gusta y que les disgusta, que las atrae y que las aleja, entre otras cosas, asimismo, se logró entender el panorama general analizando, como comparación, la relación que los hombres tienen con el mismo ente.

La situación de las mujeres en el espacio público se encuentra en clara desventaja con su homólogo masculino, como diría Thakore (2015) “[...] las mujeres sólo pasan por la calle, la atraviesan como cuerpos móviles que desfilan ante la mirada y el escrutinio de los hombres, quienes, al estar en la calle como lugar propio, pueden contemplar, escudriñar, abordar, atacar o expropiar.” Ahora bien, este escenario se ha ido construyendo paulatinamente, según Seba (1994), por diversos factores, el factor histórico, el cultural y el desarrollo individual, entre otras cosas, la autora habla sobre como la sociedad fomenta la situación actual femenina, lo que nos lleva a diversos obstáculos y barreras que las mujeres tienen para la satisfacción de sus necesidades en el espacio público, sin embargo no todo es negativo, algunos diseñadores del hábitat se han enfocado en las necesidades y preferencias de las mujeres para el desarrollo de proyectos enfocados en el género femenino a lo largo del globo, países como Argentina, España y Colombia son sólo algunos de los ejemplos citados ¿Dónde se encuentra el territorio nacional en este ámbito? Aún con que se ha intentado desarrollar proyectos de esta índole en el país no se ha logrado completar ninguno con éxito y la ignorancia de ciertos elementos importantes ha hecho que los pocos intentos que hay fallen.

El objetivo de este capítulo fue entender el panorama actual y el cómo llegamos al mismo, para saber por dónde atacar la mencionada problemática, entendiendo los puntos importantes que marcan las pautas de la relación entre las mujeres y el espacio público, se entenderá también en que puntos debe enfocarse la evaluación. Sin duda es una situación apremiante.

Cómo se hizo notar a lo largo de todo este capítulo se trata de un fenómeno complejo y multifactorial, es esto por lo que un modelo de evaluación como el presente, por sí sólo, no logrará modificar dicha relación, sin embargo, si aportará para lograr establecer un escenario en el que se pueda dar el cambio, sin dejar de lado, que esta situación no cambiará sino con la complementación con otros saberes.

Se estudió el panorama histórico, diferencias culturales y, un punto muy importante, los obstáculos que las mujeres perciben para su disfrute del espacio público, ahora la tarea continua estudiando la forma en que se pueden evaluar tales aspectos, lo que nos lleva al siguiente capítulo, en el cual nos enfocaremos en la transversalización de la perspectiva de género con la Evaluación Post Ocupacional en pos de lograr cambiar la ya estudiada y precaria situación que las mujeres viven en el espacio público.



IV



4.1 Hacia una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género.

Los capítulos anteriores han funcionado para sentar las bases de concepto fundamentales para el desarrollo de este modelo de evaluación a manera de recuento podemos resumir los anteriores capítulos:

- La Perspectiva de género, es un enfoque bajo el cual se pueden analizar diversas problemáticas teniendo como punto de partida las repercusiones que tal problemática representa para las relaciones entre los géneros masculino y femenino.
- La Evaluación Post Ocupacional son un conjunto de prácticas encaminadas hacia la valoración del nivel de alcance de los objetivos del proyecto una vez que este ya ha sido construido y habitado
- Por último, en **La mujer en el espacio público**, sienta las bases del panorama actual que el género femenino afronta para su disfrute de la esfera pública, resaltando su precaria situación respecto a su homólogo masculino.

Ahora bien, conjuntando los capítulos ya expuestos llegamos a la elaboración de una Evaluación Post Ocupacional que emplee metodologías y puntos de vista propios de la perspectiva de género, el presente capítulo repetirá el índice y los apartados del Capítulo II, para demostrar las modificaciones que los temas de una EPO tradicional tendrán una vez incorporada la perspectiva de género.

- En el presente capítulo se desarrollará el concepto de una Evaluación Post Ocupacional con Perspectiva de Género (o EPOPG), sentando las bases que orientarán a la evaluación como objetivos así mismo se demostrarán algunas herramientas para la conjunción de la EPO tradicional con la perspectiva de género.
- Se expondrán los antecedentes que dan origen a este presente modelo de Evaluación Post Ocupación, guías de inclusión de la perspectiva de género y consideraciones que se tendrán para el desarrollo de la evaluación.
- Características y singularidades que separarán a la EPOPG de otros estudios con enfoques similares, para establecer, de forma sencilla, que es una EPO con PG y que no lo es.
- Se expondrá el objetivo principal de la evaluación, el eje sobre el cual girará todo modelo de Evaluación Post Ocupación que se alíe de la perspectiva de género.
- Se definirán y presentarán aproximaciones afines a la presente propuesta de EPOPG que lentamente han pavimentado el camino para mejorar el espacio público desde diversas fronteras.



- Se presentarán todos los actores e involucrados que tomen lugar en el desarrollo de una Evaluación Post Ocupacional, poniendo énfasis en la importancia de cada uno de ellos, exponiendo y enunciando desde quienes pueden realizar la evaluación hasta quienes deberán ser evaluados o apoyar la evaluación y de qué manera.
- Se demostrarán los beneficios que tiene la realización de una EPO con perspectiva de género, quien se ve beneficiado y de qué manera, mostrando y enunciado todos los niveles de beneficios que esta evaluación implica y para quien.
- Se expondrán las controversias que, como con su homólogo clásico podrán dificultar el desarrollo de esta evaluación, con intención de prever al futuro evaluador.



4.2 Antecedentes y consideraciones para una Evaluación Post Ocupacional con Perspectiva de Género.

Como ya se mencionó la perspectiva de género es un punto de vista que puede incluirse de diversas maneras en una amplia variedad de saberes, métodos o técnicas, sin embargo, hasta ahora no se ha conjugado con la Evaluación Post Ocupación, es esa la mayor aportación del presente documento la incorporación de dicha perspectiva en una EPO generando así un nuevo modelo de evaluación de espacios públicos.

Para el desarrollo de una propuesta de Evaluación Post Ocupacional que involucre a la perspectiva de género es necesario desarrollar el concepto de esta, así como establecer parámetros que ayuden a la incorporación de la perspectiva de género a la metodología de la Evaluación Post Ocupacional, en el presente apartado se sentarán las bases para un nuevo modelo de EPO a partir de lo expuesto en capítulos y apartados anteriores contenidos en este documento:

Desarrollo del concepto EPOPG.

Para el entendimiento de una EPOPG será necesario acuñar un concepto que englobe aspectos tanto de la Perspectiva de género como de la EPO, para lo cual se hizo un recuento de ambas en la Introducción de este capítulo.

Se puede decir que la EPO será la metodología que se utilizará y la PG el fin al cual llegar, convirtiéndose la segunda en el objetivo de la primera, pasando a quedar de la siguiente manera:

Evaluar en qué medida las mujeres pueden obtener acceso al disfrute y satisfacción de sus necesidades en el espacio público.

Con el concepto anterior se entiende la inclusión de la perspectiva de género, pues uno de sus fines, la igualdad, se ve reflejado en la intención de la evaluación, el concepto se seguirá revisando a lo largo del documento y la finalidad u objetivo de este, será profundizado más adelante, principalmente, en el apartado **4.5 Objetivo**.



4.3 Inclusión de la Perspectiva de género en la Evaluación post ocupacional

Ya se ha hablado del *Decálogo de la evaluación con perspectiva de género* como un conjunto de rubros que debe cumplir una evaluación para que esta contemple la dimensión del género, por su parte Caprile (2012) coordinó, un equipo multidisciplinario que integraría diversos saberes para analizar en qué aspectos de una investigación es necesario integrar a la perspectiva de género y, más importante aún, como lograrlo. A continuación, se muestra lo expuesto en su *Guía práctica para la incorporación de la perspectiva de género en los contenidos de investigación* del 2012:

- **Repensar prioridades.** “[...] el desarrollo tecnológico está condicionado por las prioridades establecidas.” (Caprile 2012, p 8) es la manera en la que la autora abre el debate cuestionando las inclinaciones que se tienen, en su caso, para la investigación y la creación de nuevo conocimiento, para efectos del presente la cuestión sería ¿qué prioridades se toman en cuenta durante el desarrollo de nuevo espacio público?

Para responder el cuestionamiento anterior, la autora, de mano de Schiebinger (2011) proponen preguntarse ¿quién se beneficiará y quién no?, ¿qué normas o relaciones de género pueden verse transformadas o reforzadas?, ¿qué oportunidades se pueden perder por no tener en cuenta la relevancia del sexo y género? Cuestionamientos que el evaluador deberá hacerse durante la ejecución de su evaluación, así como el desarrollo de esta y su planeación.

- **Repensar teorías y conceptos.** Son estos elementos preexistentes los que guían e influyen el desarrollo de temas de investigación, interpretación de evidencias y metodologías de investigación, es por esta razón que un replanteamiento de estas es imperante, en palabras de la autora “[...]para asegurar que el marco conceptual de la investigación no contiene sesgos que supongan un freno para el análisis de sexo.” (Caprile 2012 p. 10)

Para lo cual la autora propone un cuestionamiento de estas, en torno al análisis y la perspectiva de género, en materia del espacio público; ¿hay supuestos (de género) implícitos en el desarrollo y producción de EP?, ¿Qué cuestiones en relación con el género se están omitiendo?, ¿cómo deben reformularse los conceptos y teorías?

- **Formular preguntas de investigación.** Una vez replanteado el marco de prioridades y teorías es importante reformular las preguntas y cuestionamientos génesis de una investigación, para efectos de la presente metodología de evaluación ¿qué es lo que se desconoce por omitir el estudio del sexo y/o género?, ¿se ha omitido algún grupo relevante de sujetos de investigación?, ¿Qué preguntas de investigación reforzarían la evaluación?



Una vez contestado todo lo anterior el *sesgo de género*²⁵ que la evaluación podría contener disminuye.

- **Analizar el sexo.** “La investigación y el desarrollo tecnológico tienden a utilizar el género masculino como referente universal [...]” (Caprile, 2012 p.12) “Incluir la variable de sexo debería ser un requisito básico de cualquier tipo de investigación [...]” continúa la autora, es necesario tomar en cuenta la importancia de las relaciones de género en el desarrollo de la evaluación. Para efectos prácticos este punto se verá reflejado en la calidad y cantidad de las muestras, entrevistas y en los mismos evaluadores, procurando que en todos estos aspectos haya una relación equilibrada entre hombres y mujeres y la variedad de los mismos, pues, en palabras de la autora “hombres y mujeres no son grupos homogéneos” para lo cual será necesario inspeccionar diversos grupos de edad, diferentes estratos socioeconómicos y variedad de factores psico-sociales que puedan llegar a afectar al usuario.
- **Analizar los supuestos de género.** Los supuestos de género son el resultado de los roles de género, son ideas que acompañan a lo masculino y lo femenino, en el Capítulo I de hizo una breve reflexión respecto a los mismos y como afectan en la cotidianidad de los sexos, Caprile (2012) afirma que dichos roles o supuestos se perpetúan en el desarrollo científico y tecnológico, es por esto que la autora propone cuestionar: ¿hay supuestos implícitos en el desarrollo del espacio público?, ¿qué supuestos están presentes en el espacio?
- **Analizar covariables.** Los hombres y las mujeres no son grupos homogéneos, aún dentro de esta primera distinción por sexo es necesario analizar otros factores que puedan afectar los resultados de la evaluación. Factores como el nivel de estudios, la situación laboral el nivel socioeconómico, la ubicación geográfica, el grupo étnico, la nacionalidad, la orientación sexual, la religión, el estilo de vida, la edad, el tamaño del cuerpo o las discapacidades son tan sólo algunos de los mencionados por Caprile (2012) Esta variedad de factores se expresan en el espacio público de diversas maneras, en los espacios que se frecuentan, la manera en que lo hacen y, en general, el uso que el espacio puede tener para una mujer y otra.

Este punto será de vital importancia en el apartado de Metodologías, dentro de este capítulo.

- **Repensar estándares y modelos de referencia.** Estándares y modelos son un conjunto de referencias para el desarrollo de algún proyecto, lo que García (2010) llamaría como el usuario estándar, el cual suele ser un “...*hombre blanco, joven, atlético y sano*” (Caprile 2012 p.16) dejando a un lado toda la variedad de factores y variables mencionadas recién el apartado anterior.

Como una herramienta para el replanteamiento se proponen cuestionamientos como: ¿los estándares están actualizados o se basan en datos

²⁵ El sesgo de género en la investigación consiste en asumir los estereotipos de género como supuestos científicos, sin realizar un análisis riguroso en términos de sexo y género. (Caprile 2012 p.7)



antiguos? O una pregunta primordial y vital para la inclusión de la Perspectiva de Género en cualquier investigación ¿el modelo existente de referencia diferencia entre hombres y mujeres?

- **Investigación participativa.** Involucrar activamente al ente de estudio dentro del estudio, para ámbitos de investigación, un punto que comparte con las ya anteriormente citadas Franck & Paxon (1989) quienes hablan sobre la importancia que las mujeres dan a ser involucradas dentro del proceso de diseño como usuarias activas del sitio de estudio.

Lo recién expuesto funcionará como las bases a las cuales se sujetará el modelo de evaluación con intención de conjugarse con la perspectiva de género, estos temas serán retomados a lo largo del presente capítulo con intención de transversalizar la perspectiva en todos los estratos y niveles de la EPO, como se muestra en la **Figura 4.1** procurando una conjunción completa de ambos conceptos en uno mismo.

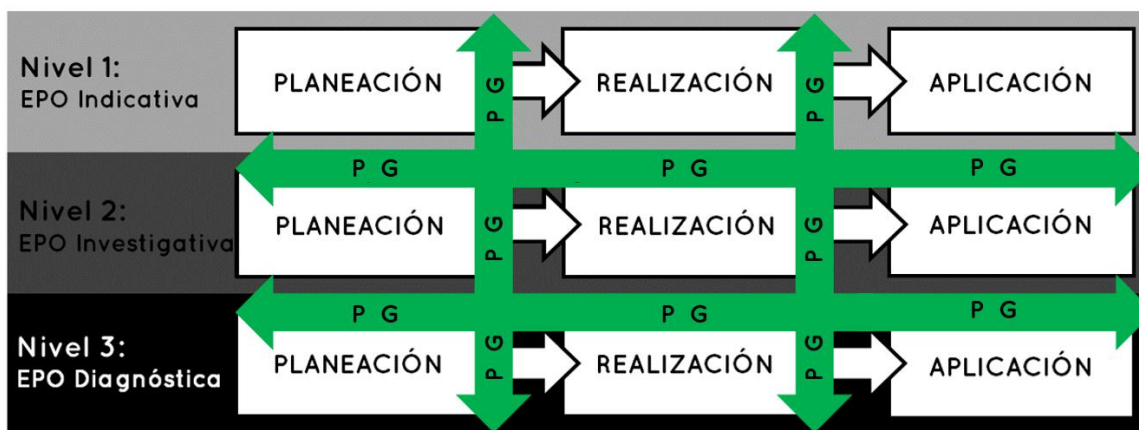


Figura 4.1 transversalización horizontal y vertical de la perspectiva de género mediante su incorporación en las diferentes fases de la Evaluación Post Ocupacional.

Una vez establecidas las consideraciones y antecedentes a tomar en cuenta, en el apartado siguiente, se expondrá la forma en la que estos se aplicarán con intenciones de demostrar que es una Evaluación Post Ocupación con perspectiva de género y cómo diferenciarla de otras evaluaciones o investigaciones que puedan tener características similares.



4.4 Objetivos de la Evaluación post ocupacional con perspectiva de Género.

Cómo se ha mencionado reiteradamente los Objetivos son el eje rector de las Evaluaciones Post Ocupacionales, son los objetivos los que orientan y moldean tanto a la evaluación como al evaluador o evaluadores respecto al enfoque a tomar y la metodología a utilizar, es esto por lo que el presente apartado resulta de vital importancia de ahora en adelante.

Una evaluación Post Ocupacional es la “*evaluación del desarrollo de un proyecto habitable una vez ya ha sido habitado*” (Preiser & White, 1995 p.4) con el **objetivo** de generar conocimientos aplicables al perfeccionamiento de proyectos análogos al evaluado, para lo cual se puede retomar la **Figura 2.3.1** incluida en el segundo capítulo de este documento.

Ahora bien, ya se ha hablado que la perspectiva de género es una manera de analizar diversas situaciones, partiendo de las consecuencias que estas implican para hombres y mujeres, de tal manera que el objetivo de una EPO que incluya perspectiva de género será el siguiente:

Evaluar en qué medida las mujeres pueden obtener acceso al disfrute y satisfacción de sus necesidades en el espacio público.

Funcionando el objetivo como una meta o un ideal al cual llegar mediante la utilización de este modelo, reiterando el concepto de *ideal* pues, como se hizo notar en el capítulo anterior, *La mujer y el espacio público*, las situaciones dentro de la esfera pública distan mucho la masculina de la femenina, estando el hombre en clara ventaja respecto a su homóloga femenina por una amplia variedad de situaciones.

Siendo que la mujer requiere tanto del espacio público o más que el hombre para el desarrollo de sus actividades, así como el para su desarrollo propio y disminución de niveles de estrés, como afirmaría Jiménez (2017), es imperante y apremiante igualar situaciones de uso y disfrute dentro de la esfera pública en todas sus escalas, estudiando y evaluando el espacio para conocer su situación con la mujer y poder mejorar el espacio existente e incidir en la generación de nuevo espacio público.



4.5 Aproximaciones afines a la Evaluación post ocupacional con perspectiva de género.

En el capítulo Evaluación Post Ocupacional de este mismo documento se habló de estudios con características similares a las de la EPO, a manera de recuento los más importantes fueron la Investigación Previa al Diseño o Pre-Design Research (PDR) la cual es la recopilación de información análoga en torno a un proyecto y la Evaluación del Desempeño de las Instalaciones o Facility Performance Evaluation (FPE) que se basa en un conjunto de evaluaciones en torno a un proyecto con intención de valorar su desempeño.

Por otro lado, hay que mencionar que no hay registro de Evaluaciones Post Ocupacionales que hayan empleado a la perspectiva de género en su desarrollo, ni tampoco Evaluaciones previas al diseño o Evaluaciones del desempeño de los edificios, sin embargo si hay iniciativas de inclusión de la perspectiva de género a contenidos de investigación, un claro ejemplo es la citada *Guía práctica para la incorporación de la perspectiva de género en los contenidos de investigación*, coordinada por María Caprile en el 2012, la *Mainstreaming sex and gender analysis into basic and applied research* de Schiebinger del 2010 o *La incorporación de la perspectiva de género, conceptos básicos* de Beatriz Santamaría del 2017 entre otras diversas y variadas guías para la incorporación de la perspectiva de género en diversos saberes científicos.

Lo anteriormente citado muestra un claro y persistente interés para incluir y transversalizar a la perspectiva de género, por otro lado, la Evaluación Post Ocupación no se ha preocupado por optar por aliarse con la perspectiva de género en la bibliografía citada para el **Capítulo I** como se aprecia en las **Tablas 2.1 y 2.2** de dicho capítulo.

Aún con lo anterior citado se debe mencionar que ha habido variedad de iniciativas con intenciones de mejorar el espacio público, en una primera instancia para usuarios en general, pero con enfoques hacia el género femenino, asociaciones como la Prevención del crimen mediante el diseño ambiental o *Crime Prevention Throught Environmental Design* (CPTED **Figura 4.2**) una organización internacional que realiza periódicamente publicaciones y el proyecto Lugares más seguros o *Making Safer Places* (MSP) una iniciativa que tuvo origen en Inglaterra con diversos proyectos realizados en el espacio público y actualmente se replica en la unión Europea, como menciona Caprile (2012), son un ejemplo del interés existente por mejorar la calidad de los espacios públicos.



Figura 4.2 Logotipo de la International Crime Prevention Throught Environmental Design Association.²⁶

²⁶ Johnston, W. (2000) International CPTED Association (Homepage) [Figura] Recuperado de <https://cpted.net/> el 23/12/2019 a las 13:35.



4.6 Actores e involucrados en el desarrollo de una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género.

Atendiendo al apartado: *Actores e involucrados en la Evaluación Post Ocupacional*, del **Capítulo II** surge el presente, en el cual se hará un repaso sobre todos los involucrados en el desarrollo y aplicación de una Evaluación Post Ocupacional con perspectiva de género partiendo de una distinción primordial; **Evaluadores y usuarios**, ¿quiénes estarán capacitados para realizar la evaluación? Y ¿Quiénes brindarán la información a los evaluadores?

-Evaluadores:

Retomando una de la controversia mencionada por Zimring (2003) y citada en el **Capítulo II** ¿quién está capacitado para realizar la evaluación? La conclusión fue que lo mejor para la correcta ejecución de la misma sería un equipo colaborativo e interdisciplinario que incluyera tanto a diseñadores como a científicos sociales de tal manera que los unos dieran su opinión respecto a la configuración del espacio y los otros respecto a las afectaciones que el espacio tiene para con los usuarios, ahora, incluyendo a la perspectiva de género se retomará lo mencionado por Caprile (2012) en sus apartados *Analizar el sexo* (Caprile, 2012 p. 12) e *Investigación participativa* (Caprile, 2012 p.17).

Lo mencionado da una idea sobre los integrantes que deban formar el grupo de evaluadores que, a continuación, se enunciarán acompañados del papel que desempeñarán en el grupo:

- **Diseñadores del hábitat:** este grupo podrá estar integrado por arquitectos, paisajistas, urbanistas o planeadores por ser los encargados del estudio de la composición del lugar y serán aquellos que orienten sus observaciones hacia el diseño del proyecto y los aspectos espaciales del mismo, como se mencionó con anterioridad sería óptimo contar con el diseñador del proyecto para la realización de la evaluación, aunque muchas veces es un lujo con el que no se puede contar.

Son este grupo los que pueden dar alguna solución a corto o mediano plazo respecto a mejoras y recomendaciones para el proyecto que puedan ser retomadas a la larga.

- **Científicos sociales:** Este grupo orientará sus observaciones y análisis sobre los usuarios, el comportamiento de estos en el proyecto y en como el mismo afecta en los usuarios y de qué manera.

Podrá conformarse por miembros o estudiosos de disciplinas como la sociología, psicología y áreas afines y su importancia será vital para el desarrollo de propuestas y soluciones a largo plazo que contemplen dimensiones más allá de la espacial.

- **Usuarios:** Resultará de vital importancia que los usuarios radiquen en ambos grupos, que funjan tanto como evaluadores como evaluados, pues son ellos quienes viven de primera mano el espacio, para efectos del presente ellas, las mujeres. En la Evaluación Post Ocupación diversas técnicas se alían del usuario, tales como el *Walkthrough*, cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión y cuestionarios a grupos de enfoque.



Tomar en cuenta a los usuarios brindará información precisa y certera, pues conocen la cotidianeidad del espacio a evaluar que, el evaluador no conocerá por más visitas que realice, al ser un ente ajeno a la rutina del sitio, Caprile (2012) habla sobre la importancia que la Investigación participativa, que incorpora al ente de estudio al estudio, mientras que Franck & Paxton (1989) hablan sobre la importancia de la conexión de las mujeres en la toma de decisiones.

Será necesaria la participación y colaborativa de toda la comitiva evaluativa con intención de lograr resultados que contemplen saberes de las diversas disciplinas y saberes, que sepan interpretar los resultados de la técnica empleada, encuestas, indicadores o mapas y que puedan transformar tales resultados en soluciones y recomendaciones.

Por otro lado, más allá de las disciplinas a las cuales pertenezcan los evaluadores o el rol que desempeñen será importante mantener una cuota de género, que consista en superar y asegurar por lo menos que el 30% del grupo de evaluadores sean mujeres procurando así mantener un balance de puntos de vista y perspectivas.

-Participantes:

Los usuarios son quienes viven, conocen y forjan el espacio público, será necesario contar con su punto de vista para el análisis y posterior evaluación de este, atendiendo a lo mencionado por Schiebinger (2011) es importante recalcar que más allá de hombres y mujeres el espacio público presenta usuarios de diversos grupos de edades, hay variedad de situaciones culturales y económicas que rodean las interacciones de los y las usuarias en el espacio público.

En palabras de Caprile (2012 p. 15) *“...es necesario analizar como el sexo y el género interactúan con otras variables biológicas y/o socioculturales para dar cuenta del panorama completo con esto se asegura un replanteamiento de estándares y modelos entendiendo la variedad de situaciones que se presentan en el espacio público”*.

Se propone que la comitiva evaluadora si bien analice a todo tipo de usuario, ponga especial énfasis en los siguientes actores, de tal modo que su presencia o ausencia funcione en si como un indicador del nivel de universalidad del proyecto:

- Niños y niñas.
- Diferentes modelos de familias.
- Mujeres solas.
- Usuarios con mascotas.
- Hombres y mujeres de la tercera edad.
- Usuarios con necesidades prioritarias.
- Comerciantes.
- Grupos de jóvenes.

Por otro lado, queda un punto que en el Capítulo II formo parte tanto de Actores e involucrados como Controversias, ¿quién pagará la evaluación Post Ocupacional con perspectiva de género? Y ¿quién encargará la Evaluación Post Ocupacional con perspectiva de género?



4.7 Beneficios de realizar una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género

“La arquitectura es un componente más para producir cambios relevantes en la sociedad.”

Rojkind, 2016

En capítulos anteriores se ha hablado sobre los beneficios de una evaluación post ocupacional, los más de los cuales giran en torno al mejoramiento de los proyectos y el conocimiento en torno a los mismos, hablando de un corto, mediano y largo plazo, como ejemplifican Preiser & White (1995) a continuación se pretenden exponer los beneficios que implicaría la incorporación de la Perspectiva de género a la metodología de la Evaluación Post ocupacional.

Según Caprile (2012) los beneficios de la incorporación de una perspectiva de género a métodos de investigación o evaluación, como es el caso, se verán reflejados en tres ámbitos diferentes; Números, Instituciones y Conocimiento, a continuación, se explicarán dichos beneficios y como se expresan y traducen en el espacio público:

- **Números:** El primer beneficio consiste sencillamente en *“favorecer la presencia de las mujeres”* (Caprile, 2012 p.2) con el objetivo de equiparar la presencia de hombres y mujeres. Una de las mayores aportaciones que una Evaluación Post Ocupación con Perspectiva de Género puede realizar radica en este punto:

Se ha hablado en capítulos anteriores sobre las barreras y obstáculos que las mujeres perciben para su disfrute del espacio público y al mismo tiempo, se ha hablado sobre la importancia que el mismo tiene para las mujeres y el usuario en general con aspectos benéficos en más de un sentido, se pretende que con la correcta ejecución de evaluaciones de este tipo los espacios paulatinamente se adapten a las necesidades y estilos de vida del género femenino con intención de que las mujeres vean en espacio público un lugar de disfrute y no una extensión de su esfera privada y domestico-laboral.

Con el mejoramiento y entendimiento gradual de los espacios y se pretende un aumento en la apropiación de los espacios públicos por parte de estas,

- **Instituciones:** Este beneficio consiste en modificar estructuras y eliminar barreras que impidan una presencia equilibrada de hombres y mujeres (Íbid).

Si bien el objetivo tal cual será difícil y tardado de lograr, para efectos del presente, hablaremos sobre las reformas en el espacio público, un espacio más amable con el género femenino que le permita disfrutarlo y usarlo tanto o más que el género masculino, teniendo una presencia equilibrada sí, pero no en instituciones, sino dentro del mismo espacio.

- **Conocimiento:** Este beneficio se centra en la integración de la dimensión del género en los propios contenidos científicos y tecnológicos, pues, como afirma la autora, *“... las desigualdades sociales que permean la sociedad y las instituciones también condicionan la producción del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico.”* (Caprile, 2012 p.3)”



Cómo se mencionó en el **Capítulo II Evaluación Post Ocupación** una de las mayores aportaciones de la EPO radica en la incidencia que las evaluaciones tienen unas con otras y con la producción de nuevas edificaciones, de forma que los “errores” sean omitidos en próximos proyectos mientras que los “aciertos” son repetidos.

Con la incorporación de la perspectiva de género se pretende, de igual manera, divulgar, en la medida de lo posible, los resultados, hallazgos y descubrimientos, de modo que los conocimientos generados con la elaboración de evaluaciones incidan en la generación de nuevo conocimiento con intención de reflejarse en nuevo espacio público apto no sólo para mujeres, sino para todo el amplio abanico de usuarios que puede presentar.

Los anteriormente citados son beneficios de la elaboración de una EPO una vez que esta se ha modificado por la adición de una perspectiva de género, sin embargo, esto no priva a la evaluación de los beneficios que una EPO trae consigo misma como lo pueden ser los beneficios a corto, mediano y largo plazo, beneficios organizacionales, humanos y profesionales, los cuales fueron expuestos en el **Capítulo II** de este documento.

Por último, si bien los beneficios de una Evaluación Post Ocupacional con perspectiva de género son sustanciosos, es probable que existan barreras que no permitan su libre ejecución, como lo es con las evaluaciones convencionales, a continuación, en el siguiente apartado, se mostrarán algunas *Controversias* con las cuales el evaluador podrá encontrarse una vez emplee la metodología propuesta.



4.8 Controversias en torno a la incorporación de la perspectiva de género en la Evaluación post ocupacional.

Como se ha mencionado a lo largo de este capítulo, el presente trata de imitar el índice del segundo, *Evaluación Post Ocupación*, para evidenciar los cambios que la evaluación sufre con la adición de una perspectiva de género, sin dejar de lado las raíces de esta.

Uno de los apartados más importantes del mencionado segundo capítulo fue el apartado *Controversias, barreras y obstáculos alrededor de la EPO*, pues en tal apartado yacía la clave de porque estas evaluaciones no han sido retomadas, aceptadas o aplicadas a lo largo del globo. Dichas controversias fueron tomadas de diversos autores como Zimring (2003) y Preiser & White (1995) por nombrar algunos, quienes hablaron desde su experiencia en evaluaciones realizadas con anterioridad o por colegas suyos.

Para el caso de la presente intención de evaluación es difícil dilucidar en las posibles controversias que pudiesen afectar el desarrollo y/o aceptación de la evaluación, pues, como se menciona en el apartado *Antecedentes históricos*, pocas o nulas evaluaciones han tomado en cuenta la dimensión del género, sin embargo si es posible imaginar algunas opiniones controversiales respecto a este tipo de evaluaciones, que pueden o no afectar a la evaluación, a continuación se enumeraran y explicarán algunas de ellas:

¿Si se supone que el espacio se diseña para todos, porque enfocarse en la mujer al momento de evaluarlo?

Partamos de la más popular. Si bien el espacio público es diseñado bajo supuestos principios de inclusión universal, también es cierto que el espacio público atiende a ciertas demandas, sectores y modas, que pueden o no responder a una dimensión de género.

Cuando se dice que el espacio público es diseñado para todos se hace para un “*Usuario Universal*” el cual no existe. Le Corbusier, arquitecto e ingeniero suizo, desarrolló en 1943 El Modulor (**Figura 4.3**), el cual resulta un supuesto modelo de la escala humana con intención de establecer medidas universales que facilitarían el quehacer del arquitecto y diseñador del hábitat, siendo que hasta la actualidad sigue siendo utilizado por los mismos, sin embargo, como asegura García (2010) “*El usuario universal no existe.*”

El Modulor y el hombre de Vitruvio, son ambos esquematizaciones y representaciones de supuestas medidas universales, sin embargo, ambos modelos fallan pues como se mencionó no existe un usuario universal, ¿dónde quedan los niños y las niñas?, ¿Dónde quedan adultos mayores?, ¿Qué hay de personas con necesidades prioritarias?, ¿personas más altas o de talla baja?

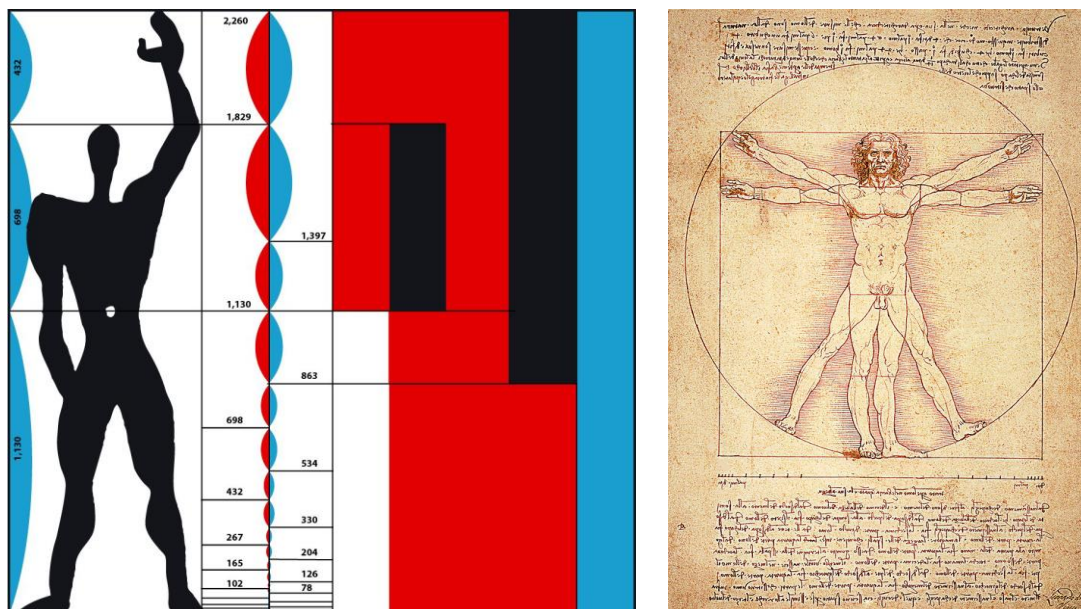


Figura 4.3 El Modulor (izq) de Le Corbusier²⁷ (1943) y Hombre de Vitruvio (der) o Estudio de las proporciones ideales del cuerpo humano, de Leonardo Da Vinci²⁸ (1490)

De esta manera queda ejemplificado como el espacio no está diseñado para todo usuario, sino para un supuesto usuario modelo que deja de lado a muchos otros, parafraseando a García (2010) Todo usuario que no encajó en modelo ideal queda excluido.

Dejando a un lado al supuesto usuario universal, pasamos al diseñador ¿quién se encarga de diseñar, construir y desarrollar el espacio público? Sea quien sea, según Franck (1989 p.143) “...la dimensión del género se inserta inconscientemente en lo que se desarrolle” (para su caso hablando sobre la investigación y las ciencias.)

La elaboración de evaluaciones de este tipo permea la desigualdad de género al perpetuar roles y estigmas.

Cuestionamiento que ha venido juzgando la elaboración de este instrumento evaluativo y muy probablemente permee en la aplicación de este. Partamos desde el hecho de mencionar que este instrumento no debería existir, en un mundo ideal la perspectiva de género por sí misma no debería existir pues la igualdad entre los géneros, que es lo que la anterior busca, existiría de por sí; Sin embargo, no estamos en un mundo ideal, sino en un mundo real con situaciones y condiciones reales con las que se tiene que trabajar, es por eso que se pretende la aplicación de la misma en instrumentos como este.

²⁷ Arellano, M. (2018) *Sobre la dislocación del cuerpo en la arquitectura: El Modulor de Le Corbusier*. [Figura] Recuperado de <https://www.archdaily.mx/mx/902225/sobre-la-dislocacion-del-cuerpo-en-la-arquitectura-el-modulor-de-le-corbusier> el 9/12/19 a las 11:31.

²⁸ Imaginario, A. (2013) *El hombre de Vitruvio de Leonardo da Vinci*. [Figura] Recuperado de <https://www.culturagenial.com/es/hombre-de-vitruvio-leonardo-da-vinci/> el 9/12/19 a las 11:36.



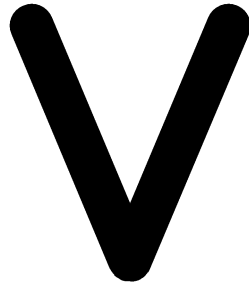
El ideal al que se pretende llegar con la aplicación de la perspectiva de género a un instrumento evaluativo como lo es la Evaluación Post Ocupacional es la igualdad, expresada en el disfrute y aprovechamiento del espacio público, que hombres y mujeres aprovechen el espacio público de forma equilibrada y equiparada, terminando de una vez con la asignación social mujer-privado y hombre-público, este ideal no puede lograrse sino trabajando con las condiciones actuales, de ahí la razón del capítulo anterior Mujer y espacio público.

¿por qué no enfocarse en el género masculino?

Las experiencias vividas dentro del espacio público masculinas difieren, considerablemente, a las femeninas, eso es cierto, sin embargo, como se ha explicado a lo largo del **Capítulo III**, las segundas, ven en el espacio público un conjunto de barreras y obstáculos que los primeros no ven.

Aunque la perspectiva de género tiene ideales hacia la equidad e igualdad de género, tiene cierta tendencia hacia el género femenino, por estar este en una condición de desventaja ante el masculino, un enfoque hacia el varón hablaría de un conjunto de aspectos totalmente diferentes a los que se pretende llegar con este instrumento, que, muy difícilmente, cambiarían la situación de desventaja entre los géneros.

Hay que mencionar que las controversias mencionadas en este apartado no son, hasta ahora, más que suposiciones, sin embargo, la probabilidad de que el evaluador que emplee la metodología propuesta en este documento se encuentre con ellas a lo largo de la ejecución de su evaluación, es alta. No por esto hay que evitar la ejecución de esta, se debe tener en mente que la presente evaluación no tiene otro objetivo más importante que el mejoramiento del espacio público, más allá de usuarios o *usuarias*, como se ha mencionado si el espacio es seguro para ellas lo será para ellos.





5.1 Propuestas metodológicas para la evaluación post ocupacional con perspectiva de género.

En conjunto cada capítulo de los presentados ha ido aportando al objetivo de este documento que es el desarrollo de una propuesta de evaluación de espacio público basada en la Evaluación Post Ocupacional aportando ideales, objetivos y metodologías propias de la Perspectiva de Género, lo cual deriva en el presente capítulo, **Propuesta metodológica para la evaluación post ocupacional con perspectiva de género.**

Es necesario mencionar que, la propuesta a presentar se enfocará en el desarrollo y aplicación de los criterios con lo que el evaluador logrará realizar su evaluación, esto debido a la importante cantidad de literatura especializada a la realización de EPOs y herramientas similares, no así sobre enfoques y criterios que guíen al evaluador sobre a qué orientar su evaluación.

En este presente capítulo se abordarán los siguientes contenidos:

- Se desglosará la ejecución de una Evaluación Post Ocupacional con Perspectiva de Género.
- Se expondrá de forma clara, las diversas fases y etapas de una Evaluación Post Ocupacional con Perspectiva de género.
- Se expondrán cada una de las diversas metodologías que se han mezclado, gracias a la bibliografía revisada, con la Perspectiva de Género.
- Se concluirá con un conjunto de recomendaciones a futuro en lo referente a la aplicación y ejecución de la Evaluación Post Ocupacional con Perspectiva de Género.

Asimismo, en este mismo capítulo se ofrece una oferta de criterios para la realización de una Evaluación Post Ocupacional con Perspectiva de Género centrada en cinco opciones, las cuales son:

1. **Entrevista:** Un conjunto de cuestionamientos que los evaluadores han de realizar a las participantes con intención de conocer su opinión general respecto al lugar indagando y profundizando en diversos aspectos que hablen acerca de cómo las mujeres logran o no la satisfacción de sus necesidades en el espacio público.
2. **Observación:** Una metodología basada en el monitoreo constante de las participantes, sus actividades, comportamiento y el sitio en que se desenvuelven, logrando captar patrones de conducta de las mujeres que acuden al espacio a evaluar. Esto con la finalidad de identificar, a través, de las conductas y actitudes, si el espacio logra satisfacer las necesidades y requerimientos de género femenino.
3. **Walkthrough:** Metodología que se basa en diversos recorridos de los evaluadores acompañados de las participantes quienes brindan información en



forma de anécdotas, opiniones y comentarios respecto a su experiencia en el espacio. LA finalidad de este método es que las mujeres señalen aspectos específicos que interfieran en la satisfacción de sus necesidades dentro del espacio público.

- 4. Registro del Ambiente Físico a través de Indicadores (RAFI):** Son un compendio de indicadores que los evaluadores deben contestar según sea el estado del espacio a evaluar, mismos, que evalúan una serie de criterios a cerca de diversas dimensiones que afecten la satisfacción de las necesidades de las mujeres dentro del espacio. Este método brindará información clara y precisa, necesaria para la redacción de el dictamen final del estado del espacio.

Lo anteriormente citado tiene la intención de que el o los interesados en evaluar un espacio contemplando la Perspectiva de género cuenten con una sencilla guía que explique de forma clara los pasos a seguir y cómo hacerlo, para, de este modo, lograr una correcta evaluación que brinde un dictamen sobre la medida en la cual las mujeres logran satisfacer sus necesidades en el espacio público, así como un óptimo uso y disfrute del mismo.

El contenido y la información de este capítulo se basa principalmente en aquella presentada por Zimring (1990), quien ha enunciado buena parte del desarrollo de algunas metodologías, principalmente, el *Walkthrough*. Por su parte, María Ciocoletto (2014) hablará sobre las Entrevistas, por otro lado, con información obtenida del LAVEP (Laboratorio de Áreas Verdes y Espacio Público) se explicará a profundidad el método de la observación. Por último, la metodología de RAFI es una propuesta que amalgama diversos saberes y autores, y ha sido desarrollada desde cero para este documento.

Debe mencionarse que, dada la naturaleza del RAFI los indicadores requirieron una verificación inicial, por lo que será aquella que presentará mayor cantidad de información, en comparación con las demás propuestas, mismas que no han podido probarse en campo por razones anteriormente mencionadas, sin embargo, la revisión exhaustiva de las mismas, así como las fuentes revisadas para su elaboración y los posibles escenarios a evaluar son lo que las respalda cada una de las cuatro opciones.

Hacia el final del capítulo, se exponen, a manera de conclusión, algunas recomendaciones e invitaciones que se hacen a él o los futuros evaluadores a fin de enriquecer las presentes propuestas según sean sus hallazgos y resultados derivados de evaluaciones de este tipo.



5.2 Preparación de una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género:

Durante la presentación de la Evaluación Post Ocupacional se enunciaron opciones metodológicas para la aplicación de una EPO convencional, sin embargo, la explicación sólo abarcó aspectos genéricos sin ahondar en la explicación de cómo llevarla a cabo, a continuación, se expondrá una propuesta metodológica de aplicación de una Evaluación Post Ocupacional con Perspectiva de Género.

Como su nombre lo indica este apartado involucra todo lo necesario para organizar el desarrollo de la evaluación, junto con todos los apartados previos a la selección misma de la opción metodológica a emplear, logrando una caracterización del espacio para así seleccionar la opción que mejor se acople al sitio en el cual se encuentra inmerso el proyecto, la extensión de este o los usuarios que recibe entre otros aspectos.

Esta primera etapa de una EPOPG, cuenta con los siguientes apartados, que, posteriormente, se explicarán de forma puntual:

- **Definición del espacio a evaluar**, para lograr entender los confines del espacio a evaluar en conjunto con el contexto en el cual se encuentra inmerso.
- **Planteamiento de alcances y objetivos**, elementos indispensables para guiar y conducir la evaluación.

Definición de espacios a evaluar:

La EPO convencional suele ser encargada por un cliente, quien definirá el espacio a evaluar, así como la poligonal de la evaluación que podrá estar definida por los límites del parque, la plaza o el predio, sin embargo, ha de entenderse que esta poligonal muchas veces es afectada por factores externos, como lo pueden ser una avenida que conecte el proyecto con otros espacios, un mercado adenaño al cual se acceda a través del proyecto, una escuela cuyos estudiantes acudan al espacio en busca de recreo y ocio o una zona habitacional en la que los vecinos realicen actividades cotidianas en el proyecto entre otros muchos casos, por lo que, será obligación del o los evaluadores redefinir y/o ampliar el área de estudio a fin de obtener una visión panorámica de la problemática.

Factores especialmente pertinentes según lo mencionado por Frank (2008) en donde habla sobre la importancia que tiene la conectividad del espacio con su contexto. Asimismo, García (2008) habla sobre la dinámica poligonal, en donde la mujer realiza diversos traslados a lo largo de su día, por lo que, si el parque o la plaza no se encuentran bien ubicados resultará menos probable que la mujer logre satisfacer sus necesidades en el proyecto.

La primera fase de la EPO con perspectiva de género será en torno al espacio que pretende evaluarse, en un caso ideal el espacio será encargado a ser evaluado por algún tercero, un cliente, que podrá ser desde una iniciativa privada hasta gubernamental, será necesario realizar recorridos durante diversos horarios con intención de conocer los horarios en los que el espacio presenta casos interesantes de estudio: Horarios de mayor y menor afluencia, horarios escolares (entrada o salida



de niños o estudiantes, según sea el caso) si es que el espacio se encuentra aledaño a zonas escolares, horarios de entrada o salida de oficinas si el espacio se encuentra aledaño a tales zonas.

El conocimiento de estos horarios y las esporádicas visitas podrán ser realizadas por uno o dos integrantes de la comitiva a evaluar, según sea el caso de estudio, su contexto y su extensión.

Como complemento de la definición del sitio será prudente una investigación previa sobre la historia y contexto del lugar a fin de comprender más a fondo la situación actual del mismo.

Derivado de lo anterior se pretende obtener una referencia gráfica del espacio que podrá ser desde planos, imágenes satelitales hasta sencillos croquis que se irán mejorando a lo largo del proceso de evaluación. Dicha referencia gráfica será de vital importancia, a fin de encontrar y reconocer conexiones entre espacios, trazado de rutas o referenciar zonas predilectas para estancia.

Planteamiento de alcances y objetivos:

Una vez que se tiene cierto conocimiento sobre el proyecto a evaluar será necesario establecer junto con aquellos quienes hayan encargado la realización de la evaluación los alcances y objetivos que requerirán, pues de aquí dependerá la profundidad de la evaluación, como se habló en el apartado *Características y singularidades*, del **Capítulo II**.

Muchas veces el cliente podrá ser quien aporte objetivos o requerimientos en una EPO convencional, sin embargo, uno de los principales parteaguas que define la transversalización de la perspectiva de género dentro de la Evaluación Post Ocupacional es el objetivo: **Evaluar en qué medida las mujeres pueden obtener acceso al disfrute y satisfacción de sus necesidades en el espacio público.**

Un objetivo general que toda Evaluación Post Ocupacional deberá obedecer para considerarse con perspectiva de género, sin embargo, derivado de las características del sitio, de la población que atiende o diversos factores externos, deberá complementarse con objetivos específicos que puedan ser cumplidos también

La importancia de esta fase radica en que, de ahora en más, teniendo los objetivos específicos bien claros, será más sencillo seleccionar la metodología de evaluación que mejor se acople a los mismos y que provea más y mejor información según el espacio a evaluar, de este apartado se desprenderá todo lo procedente, desde la selección de la metodología a emplear hasta la selección de tanto evaluadores como participantes, es por esto que el objetivo, tanto general como particulares, deberán redactarse y entenderse como máxima a lo largo del desarrollo de la evaluación.



5.3 Diseño de la Evaluación post ocupacional con perspectiva de género.

Una vez que ya se sabe lo que se quiere estudiar derivado de la Etapa anterior se procede al cómo. El diseño de la Evaluación consiste en la toma de decisiones en torno al cómo se obtendrá la información deseada y como se evaluará el proyecto.

Dada la basta variedad de casos que puede presentar el espacio público en términos de extensión, morfología, usuarios o contexto es que se presentan diferentes maneras de realizar la EPOPG. Esta etapa se conforma de los siguientes pasos:

- **La selección de la metodología**, a lo largo de este paso se expondrán las diversas opciones desarrolladas para el presente documento con intención que el o los evaluadores se alíen de la que mejor se acopla según su caso de estudio.
- **La selección de evaluadores y participantes** es aquí donde se dan las pautas necesarias para la correcta selección de un equipo multidisciplinario de evaluadores, asimismo, los participantes, quienes brindarán información y contestarán entrevistas para conocer el lugar.

Selección de la metodología:

Una vez definida la poligonal en la que se trabajará, entendido el sitio dentro de su contexto inmediato en términos sociales, históricos y espaciales, asimismo, establecidos los criterios, alcances y objetivos, tanto generales como específicos se procede a la selección de la metodología que mejor se acople al espacio y que brinde información según lo requerido por los objetivos y alcances previamente planteados.

Dada la infinita variedad de posibilidades que el espacio público podrá brindar en diversos aspectos se proponen cuatro diferentes metodologías que brindarán información diferente como se muestra a continuación:

- **Entrevistas:** En este método se obtendrá información en forma de opiniones, comentarios y/o anécdotas.
- **Observación:** Los evaluadores alcanzarán a diferencias las actitudes y comportamientos según las diferentes zonas, las más utilizadas y las que menos, debido a la naturaleza de este, la información recabada se presentará en forma de tablas, mapas y/o gráficas que muestren lo anterior mencionado.
- **Walkthrough:** Resultado de los recorridos conjuntos (evaluadores y participantes) los evaluadores obtendrán información clara y precisa que hablará sobre aspectos muy puntuales y específicos sobre cosas que agradan o no a los participantes, misma información que se presentará a modo de videos, mapas conductuales, grabaciones y/o fotografías.
- **RAFI:** Los evaluadores que opten por este método recabarán información en forma de resultados por criterio, es decir, una cantidad clara que hablará sobre el nivel de beneficio según el criterio.



5.4 Criterios para la ejecución de una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género:

La principal herramienta para la realización de la evaluación son los criterios que son, en palabras de Jiménez (2019) “[...] (un criterio es) un veredicto del grado específico y concreto en que se encuentra el estado de un aspecto del sistema [...] un veredicto acerca de qué tanto se han cumplido o cubierto los objetivos determinados desde un principio.” Con base en la literatura revisada a lo largo del documento se redactan los mismos, siendo aspectos de alta relevancia para el disfrute femenino de los espacios públicos, así como la satisfacción de sus necesidades.

Todas las herramientas que se presentarán medirán, de distintas maneras, cada uno de los criterios que se mostrarán más adelante, los cuales fueron obtenidos por la revisión de la literatura. En conjunto hablarán sobre las diversas dimensiones en que se cumple o no el objetivo general.

A continuación, se enuncian los criterios a evaluar y la justificación de su selección:

- **Seguridad:**
Atendiendo a la literatura revisada y al apartado Barreras y obstáculos más allá de lo físico, incluido en el Capítulo III de este documento se realza la importancia que este aspecto tiene para el género femenino, un espacio percibido como seguro será preferido que aquel que no lo es por las mujeres y usuarios en general.

En este criterio se ubican aspectos que involucren la vigilancia natural, aquella que en donde los vecinos y usuarios pueden observar lo que ocurre en su entorno y reportar comportamientos peligrosos o delictivos, los así llamados “*Ojos en la calle*” según lo expuesto por Jacobs (2011), aspectos que influyan en la percepción del sitio como un lugar seguro o no retomando lo mencionado por Franck (1989), se analizará también si en el espacio se tiene la oportunidad de oír y ser oído, ver y ser visto y se incluyen también aspectos de seguridad y vigilancia por parte de los trabajadores o involucrados en el espacio.
- **Percepción estética:**
Las mujeres dan un peso importante al estado de las instalaciones, “*El abandono, la falta de mantenimiento de parques, jardines o plazas imposibilitan su habitabilidad y disfrute*” como afirma Zuñiga (2014 p.28) es por esto por lo que en este criterio se evaluarán rubros como el aspecto general del sitio, limpieza, cuidado de las áreas verdes, protección del mobiliario urbano, reparación de los desperfectos y el estado del espacio en general y sus componentes, en este mismo apartado se involucra el aspecto perceptual, respecto a cómo se percibe y se siente el espacio en una primera instancia.
- **Movilidad:**
Atendiendo a lo expuesto en capítulos anteriores y lo mencionado por García (2010) y Franck & Paxton (1989) se resalta que la movilidad es un aspecto importante en tanto que las mujeres realizan diversidad de actividades en su vida cotidiana, por lo que este apartado se encargará de medir que tan sencillo



resulta el traslado desde, hacia y dentro del proyecto, ya sea con acompañantes en sillas de ruedas, niños, carriolas o carros de compra.

- **Conexión:**
Franck & Paxton (1989) hablan sobre la importancia que la conexión tiene para que un proyecto de espacio público sea del agrado del género femenino atendiendo a tres conexiones diferentes;
 - **Conexión entre usuarios:** en qué medida el espacio propicia la convivencia entre sus usuarios.
 - **Conexión visual y espacial:** la comunicación que los espacios del proyecto mantienen entre sí, tanto una conexión directa o espacial hasta una indirecta y visual, que a su vez incidirá en la seguridad del proyecto, un espacio conectado es un espacio seguro.
 - **Conexión entre contrarios:** ¿Cómo lidia el espacio público las relaciones de actividades deportivas con actividades de descanso y contemplación?, ¿cómo trata el proyecto con la relación privado/público? Entre otras cuestiones.
 - Por otro lado, es en este criterio donde se valorará la conexión que se mantiene con otros espacios públicos y con su contexto, si el proyecto se conjuga con zonas habitacionales, de abasto o escolares, que son aquellas dentro de la rutina de las mujeres.
- **Confort:**
En este aspecto se valorarán principalmente los aspectos micro climáticos del sitio que influyan de manera directa con la experiencia que este pueda tener sobre el género femenino, incluidos en este criterio se encuentran los aspectos mencionados en Usos, preferencias y necesidades de los géneros en el espacio público, principalmente lo enunciado por Jiménez (2017).
- **Diversidad social y uso del espacio:**
La comitiva de evaluadores deberá enfocar parte de su análisis y evaluación en los usuarios que visitan el sitio, según menciona Caprile (2012 p.17) hombres y mujeres no son grupos homogéneos, más allá de eso deberá analizarse la amplitud del abanico de usuarios:
 - Niños y niñas.
 - Diferentes modelos de familias.
 - Mujeres solas.
 - Usuarios con mascotas.
 - Hombres y mujeres de la tercera edad.
 - Usuarios con necesidades prioritarias.
 - Comerciantes.
 - Grupos de jóvenes.



De tal modo que la ausencia de alguno funcione en si como un indicador según lo expuesto en el apartado *Actores e involucrados en el desarrollo de la Evaluación Post Ocupacional con perspectiva de género*, atendiendo lo expuesto tanto por Caprile (2012) como por Schiebinger (2011).

- **Funcionalidad:**

Por último, este criterio se enfocará en las soluciones espaciales que el diseñador haya tomado para atender a los requerimientos del proyecto, aspectos como la señalización, la solución de rampas y cambios de nivel, asimismo, se evaluará en este aspecto todo lo relacionado al ámbito estético, mismo que, afirma Zuñiga (2014) resultan importantes para la aceptación del proyecto por parte del género femenino.

Los mencionados criterios pueden promover o dificultar la satisfacción de las necesidades de la mujer, para poder evaluar los mismos se propondrán metodologías, herramientas y técnicas que orienten sobre cómo realizar una Evaluación por ocupacional con perspectiva de género (EPOPG).

Las diversas herramientas que se presentarán durante el siguiente apartado lograrán informar y dictaminar el estado de los mencionados criterios para entender el estado global del proyecto con base en que tan sencillo resulta, para las mujeres, satisfacer sus necesidades y disfrutar del espacio a evaluar.



5.5 Herramientas para la realización de una Evaluación post ocupacional con perspectiva de género:

Existen diversas y variadas herramientas existentes para la realización de una Evaluación post ocupacional, muestra de esto, son varias de las fuentes revisadas a lo largo del segundo capítulo.

Zimring (2003) enuncia varios métodos, resaltando el *Walkthrough*, sobre el cual da pautas precisas sobre su ejecución. Preiser & White (1995) hablan sobre algunas preguntas que tienen cabida durante una entrevista a los usuarios a lo largo de una EPO y, por su parte Ciocoletto (2014) nutre la misma herramienta con lo que ella denomina auditoría, que comparte muchas similitudes con una EPO y las mismas preguntas podrían utilizarse para realizar una evaluación.

Sin embargo, los autores anteriormente mencionados, en conjunto con otros que comparten enfoques similares, fallan al presentar a los futuros evaluadores como o hacia que elementos enfocar la evaluación.

Debido a esto las herramientas que se presentarán a continuación se expondrán de forma breve, pues lo necesario para su ejecución abunda en la literatura, sin embargo, se explicarán de forma extensa y profunda los aspectos necesarios para lograr calificar los anteriormente citados criterios, pues son estos, los que aseguran la transversalización de la Perspectiva de género en la Evaluación post ocupacional.

Entrevistas:

Las entrevistas son una manera sencilla de conocer la manera en la que los usuarios de ambos géneros viven el espacio, atendiendo a lo mencionado por Ciocoletto: “*se realizan con el objetivo de extraer información más detallada sobre cuestiones más concretas*” (2014 p.34) por lo que, aún con que se pueda presentar una *entrevista tipo* esta deberá amoldarse al espacio para la cual se plantea utilizar.

Este método ha sido seleccionado por el acercamiento que provee a los evaluadores con las participantes, logrando entablar una conversación en la que las mujeres entrevistadas hablarán respecto a sus vivencias, opiniones y gustos sobre el espacio que se evalúa.

La elaboración de una entrevista deberá cumplir con los principios enunciados por Caprile (2012) para asegurarse de transversalizar a la perspectiva de género desde su concepción, algunos principios como el análisis de covariables, la formulación de preguntas de investigación, el replanteamiento de estándares y modelos de referencia y, por supuesto, la investigación participativa, que se logrará al incorporar a las usuarias a modo de protagonistas de este método de evaluación.

Este método brindará información clara y potencialmente específica debido a que es el mismo usuario quien hablará sobre sus experiencias en el espacio, asimismo, es un método económico, pues no se requiere un perfil específico de los evaluadores y la realización de las entrevistas será sencilla si cuentan con una plática informativa e introductora a la tarea a realizar, sin embargo, según sea el caso, podría llegar a ser complicado contar con el apoyo de los participantes, pues será necesario contar con su participación.



A continuación, se presentan el guion para entrevistas propuesto para una Evaluación Post Ocupacional con Perspectiva de Género, en el que se muestran preguntas con las cuales abordar los criterios específicos:

Seguridad:

- ¿Se siente segura en este lugar?, ¿por qué?
- ¿Qué la hace sentir segura? ¿Qué la hace sentir insegura?
- ¿En qué momento se siente más segura?
- ¿En qué momento se siente más insegura?
- ¿Qué recomendaría para sentirse más segura en este espacio?
- ¿En qué zonas siente menos seguridad?
- ¿Ha experimentado o presenciado algún evento inseguro?
- ¿La presencia de algún tipo de usuario la hace sentir insegura?
- ¿Existe alguna zona donde no pueda estar alerta de posibles amenazas?
- Si tuviera una emergencia ¿qué tan sencillo le sería retirarse o escapar del lugar?
- ¿Qué haría en caso de una emergencia o de necesitar ayuda?
- ¿Identifica dónde puede acudir por ayuda en caso de requerirla?

Percepción estética:

- ¿Cómo considera la imagen de este lugar?
- ¿Considera que tiene buen mantenimiento?, ¿Lo considera limpio?
- ¿La vegetación se aprecia cuidada?
- ¿Considera agradables las diferentes vistas del lugar?
- ¿Le agrada la vegetación que hay en el lugar?
- ¿Qué recomendaría para mejorar la apariencia y estética de este lugar?

Movilidad:

- ¿Visita este lugar con mascotas?
- ¿Qué tan fácil le resulta traer a su mascota a este lugar?
- ¿Qué elementos le dificultan o facilitan al visitar a este lugar con su mascota?
- ¿Qué tan fácil o difícil le resulta visitar este lugar cuando trae niños, carriolas, compras u otros objetos?
- ¿Qué elementos le dificultan o facilitan la visita en estas condiciones?

Conexión:

- ¿Qué tan retirado le parece el lugar respecto a los lugares donde realiza sus actividades cotidianas?
- ¿Qué tan difícil es trasladarse desde los diferentes lugares que visita habitualmente hacia este lugar?
- ¿Considera que este lugar se encuentra cerca de las personas y espacios importantes para usted?
- ¿Este lugar cuenta con espacios y elementos importantes para su vida (por ejemplo, bibliotecas, deportivos, etc.)?
- ¿Qué tan complicado es llegar a este lugar en transporte público?
- ¿Considera que este lugar es importante para la comunidad?, ¿Por qué?
- ¿Conoce algún programa donde pueda participar desarrollando actividades relacionadas con este lugar?
- ¿Le gustaría participar?, ¿Con que tipo de actividades?

Confort:

- ¿Cuánto tiempo pasa en una visita promedio?, ¿Cuál es el mayor tiempo que llega a pasar?
- ¿Considera confortable su estancia?



- ¿cuáles son las zonas donde se siente más cómoda y cuales donde se siente más incómoda?
- ¿Qué las hace confortables y no confortables?
- ¿Qué la hace incomoda?
- ¿Le agradan los paisajes o vistas?
- ¿Cuáles son las vistas que más le agradan?
- ¿Cuáles son las vistas que menos le agradan?
- ¿Considera el lugar tranquilo?
- ¿Qué afecta la tranquilidad en este lugar?
- ¿Puede protegerse del clima en este lugar?
- ¿Le agrada la zona donde se ubica este lugar?
- ¿Qué le agrada y qué no le agrada de la zona?
- ¿Tiene acceso a baños?, ¿qué tan fácil es el acceso a los baños?, ¿qué tan cómoda se siente al utilizarlos?
- ¿El mobiliario de este lugar es cómodo?, ¿por qué si y por qué no?
- ¿El mobiliario es cómodo para niños, ancianos y discapacitados?

Diversidad social y uso del espacio:

- ¿Realiza alguna actividad que contribuya al mantenimiento y mejora de este lugar si no por que cual?
- ¿Visita o utiliza este lugar en fechas o circunstancias especiales (Festivales, cumpleaños, etc.)?
- ¿Por qué las realizan que las motiva, que elementos facilitan la actividad, que elementos las dificultan, que recomendaciones haría para que estas actividades se realizaran de mejor forma)?
- ¿Considera que este lugar es visitado por un grupo social específico o por diversos tipos de visitantes?, ¿por qué?, ¿Qué tipo de visitantes?
- ¿Realiza en este lugar alguna actividad que forme parte de su rutina diaria?, ¿qué actividad?, ¿Por qué la realiza en este lugar?
- ¿Cómo considera la cantidad de mujeres que visitan este lugar?, ¿Mucha o poca?, ¿Porque considera que asista esa cantidad?
- ¿Qué facilitarías que este lugar fuera visitado por más mujeres?
- ¿Cómo considera la cantidad de visitantes que hay en general?, ¿Mucha o poca?, ¿Cómo se siente con esa cantidad de visitantes?

Funcionalidad:

- ¿Cuáles son las actividades principales que realiza en este lugar?, ¿qué tan satisfecha está con las condiciones y elementos del lugar para realizar estas actividades?
- ¿Qué recomendaciones realizaría para que estas actividades se puedan realizar de mejor forme?
- ¿Existen actividades que no pueda realizar en este lugar?, ¿Cuáles y por qué?
- ¿Qué tan fácil y grato le resulta pasear por el lugar?
- ¿Encuentra obstáculos que le impidan pasear con comodidad?
- ¿Tiene dificultades para ingresar a este espacio?
- ¿Identifica espacios destinados para actividades específicas dentro del lugar?, ¿qué le parecen esos espacios?
- ¿Considera que las personas de la 3a edad y/o con discapacidad pueden hacer uso de este lugar?, ¿por qué?
- ¿Qué tanto puede descansar, relajarse y distraerse en este lugar?
- ¿Qué le dificulta hacerlo y que le facilita hacerlo?
- ¿Identifica los límites del lugar?
- ¿Cuál es su lugar favorito y por qué?, ¿Cuál es el lugar que menos le gusta y por qué?
- ¿Qué distintas zonas reconoce en este lugar y que distingue a cada una



- ¿Identifica para qué actividades están destinadas las diferentes zonas?
- ¿Qué es lo más distintivo de este lugar?
- ¿Cómo se ubica dentro del lugar?
- ¿Cómo sabe hacia dónde dirigirse?
- ¿Identifica y comprende la señalización del lugar?
- ¿Cuáles son los espacios más concurridos?

Consideraciones metodológicas de la entrevista:

- **Presentación:** Los entrevistadores deberán presentarse personalmente como miembros de un equipo de evaluación, así como, su labor y los objetivos de esta, Franck (1989) habla sobre el interés que las mujeres tienen en ser tomadas en cuenta durante los procesos de diseño y mejoramiento de los espacios que utilizan, presentarse como parte de un equipo que intervendrá en el espacio generará interés y ganas de participar.
- **Tiempo:** Las mujeres en México son las segundas más estresadas a nivel mundial (Jiménez, 2017 citando a The Nielsen Company, 2011) por lo que el entrevistador deberá fijarse como objetivo no interrumpir en los enceres de las mismas, para esto se recomienda al entrevistador se pregunte a la entrevistada sobre su agenda y si está dispuesta a brindar un par de minutos, el entrevistador moldeará su evaluación según el tiempo de la entrevistada, procurando responder la mayoría de los criterios mencionados anteriormente.
- **Tipo de preguntas:** Se propone una sesión de entrevista que cuente con preguntas abiertas de forma que la participante establezca un dialogo con la entrevistadora (Ciocoletto, 2014).
- **Diversidad:** Será necesario que las entrevistas se realicen a todo tipo de usuarias desde niñas hasta adultas mayores, cumpliendo con el Análisis de covariables establecido por Caprile (2012), dependiendo de la entrevistada la información podrá variar, por lo que se requerirá la participación de diversos grupos tanto sociales como de edad.
- Durante los recorridos de reconocimiento será tarea de los evaluadores establecer un calendario con horarios, días y zonas del espacio en los cuales ubicarse para la aplicación de las entrevistas., mismas que serán aplicadas por los evaluadores.
- Mas allá de preguntas cerradas los evaluadores deberán entablar el diálogo con lxs participantes y cuestionar respecto a la opinión de los factores citados anteriormente con intención que lxs entrevistados den su punto de vista y aporten información para la EPOPG.
- El evaluador/entrevistador podrá orientar o modificar ligeramente la entrevista según sea el perfil del participante, a fin de cumplir con el tiempo establecido y obtener diversas fuentes de información.
- Un miembro del grupo de evaluadores podrá encargarse de la evidencia gráfica que refuerce y corrobore ciertos indicadores con fin de incluir referencias fotográficas dentro del reporte final.



Por último, en la **Figura 5.1** se muestran un resumen del método de entrevistas incluyendo todo lo recién enunciado, resaltando algunas preguntas clave según criterios, consideraciones generales, consideraciones metodológicas, así como los fundamentos de estas.



Figura 5.2 Resumen del método de entrevistas con perspectiva de género



Walkthrough

Esta metodología fue expuesta durante el segundo capítulo, sin embargo ¿Qué modificaciones tendrá al *transverzalizarse* con la perspectiva de género? En primera instancia Preiser & White (1995) hablan sobre lo importante que sería realizar el recorrido de mano del diseñador, con intención de conocer lo que el mismo pensaba durante el desarrollo del proyecto.

El principal objetivo de este método está en lograr que las participantes de la evaluación señalen, zonas, den sus comentarios y ubiquen espacios específicos. Al recorrer el lugar la participante reconocerá e identificará diversos elementos que afectarán, dificultarán o facilitarán su uso y el cumplimiento de sus necesidades en el proyecto a evaluar.

La información obtenida mediante el *walkthrough* será muy útil, pues los evaluadores encontrarán y ubicarán de forma sencilla las fallas y los aciertos que exista en el lugar, asimismo, las participantes enriquecerán la práctica con anécdotas, comentarios, vivencias o experiencias que hayan tenido lugar en el espacio a evaluar. Atendiendo a Caprile (2012) el presente método es compatible con dos aspectos sobre la inclusión de la perspectiva de género; Investigación participativa y análisis de covariables.

La investigación participativa se logrará mediante el involucramiento activo de un grupo de mujeres, que acompañen a la comitiva evaluadora y el análisis de covariables se expresará en las mujeres que integren este grupo, procurando involucrar a mujeres que presenten diversas características tales como edad, orientación sexual, estilo de vida o discapacidades (Caprile, 2012 p.15).

Debido a la naturaleza de este método se obtendrá información importante de dos maneras; la primera será directamente estando en el sitio, para esto se cuestionará continuamente a las participantes respecto a su opinión en diversas cuestiones, por otro lado, la información llegará por medio del recorrido, a continuación, se presenta que recorrer y cómo hacerlo, dividido por criterios:

Seguridad:

Solicitar a las participantes que dirijan al evaluador hacia los siguientes puntos y describan los siguientes elementos:

- Zonas más seguras (Describir porqué y que elementos las hacen sentir seguras.)
- Zonas más inseguras (Describir porqué y qué elementos las hacen sentir inseguras.)
- Zonas donde hayan experimentado y/o presenciado y/o escuchado algún evento que la haga sentir insegura (Describir la experiencia, como y donde se suscitó y por qué se sintieron inseguras.)
- Los lugares que consideran elegirían para escapar del lugar en caso de emergencia (Describir la ruta que tomarían y por qué proceder de esa manera, describir bajo qué circunstancias escaparían y porqué.)
- Las zonas dentro del lugar a donde acudirían en caso de emergencia (Describir cómo y porque acudirían a esa zona, describir las situaciones que considerarían como emergencia.)
- Las zonas donde identifiquen la presencia de grupos específicos de usuarios. (Describir cómo se sienten con la presencia o ausencia de ciertos grupos sociales y porqué.)



Percepción estética:

Solicitar a las participantes que dirijan al evaluador hacia los siguientes puntos y describan los siguientes elementos:

- Las zonas que presenten mayor deterioro y mantenimiento (describir que elementos están deteriorados o bien cuidados, que sensación les despierta y que recomendaciones harían para mejorarlo).
- Las zonas más limpias y sucias, (describir que elementos están sucios o limpios, que sensación les despierta y que recomendaciones harían para mejorarlo)
- Las zonas donde se encuentra la vegetación que más les guste y las que menos les guste (describir por qué les gusta porque no les gusta, que sensación les despierta y que recomendaciones darían para mejorarlo, que sensación les despierta y que recomendaciones harían para mejorarlo)

Movilidad:

Solicitar a las participantes que dirijan al evaluador hacia los siguientes puntos y describan los siguientes elementos:

- Realicen actividades con sus mascotas (Describir que actividades, que elementos utilizan y que facilita y dificulta estas actividades)
- Las zonas donde se ubican cuando visitan el lugar con niños, carriolas, compras y otros elementos (Describir que elementos utilizan, que tipos de ajustes necesitan realizar en estas condiciones y que podría facilitar o dificultar su visita en estos casos)

Conexión:

Solicitar a las participantes que dirijan al evaluador hacia los siguientes puntos y describan los siguientes elementos:

- Los puntos donde toman o se bajan del transporte para llegar o irse (Describir que tan complicado o fácil es llegar al lugar).
- Señalar desde el lugar aquellos otros lugares cercanos que resulten importantes para su vida cotidiana (Describir porque son importantes estos lugares, que tan cerca los considera del lugar, y que otros lugares importantes para su vida preferiría que estuvieran cercanos al sitio)
- Los senderos del lugar que en mayor medida las conectan con otros sitios importantes para ellas dentro y fuera del sitio.
- Dirigir a las zonas donde realizan actividades programadas por el lugar (si es que las realizan/describir que actividades realizan, que opinan de ellas y cuál es su motivación principal para participar)

Confort:

Solicitar a las participantes que dirijan al evaluador hacia los siguientes puntos y describan los siguientes elementos:

- Las zonas donde permanecen más tiempo (describir por que pasan tanto tiempo ahí).
- Las zonas donde se sienten más comodidad y tranquilas y las zonas donde menos. (describir porqué se sienten cómodas y tranquilas o no en esos lugares).
- Los lugares y elementos (mobiliario/áreas verdes) que utilizan con mayor frecuencia para descansar, sentarse o acostarse (Describir porqué utilizan estos elementos en mayor medida que tan cómodos o incómodos les resultan).



- Los lugares y elementos que resulten más cómodos o incómodos para niños, discapacitados y personas de la 3a edad (describir por qué son cómodos o incómodos para estos usuarios)
- Los lugares y elementos que utilizan para protegerse de lluvia, sol, viento (describir por qué utilizan estos espacios y que tan eficientes les resultan para ese fin).
- Los lugares donde no pueden protegerse de la lluvia, el sol o el viento (Mencionar si tienen alguna sugerencia para protegerse en dichos lugares)

Diversidad social y uso del espacio:

Solicitar a las participantes que dirijan al evaluador hacia los siguientes puntos y describan los siguientes elementos:

- Realizan actividades de mejora y mantenimiento del lugar si es que las hacen (Describir que actividades, porque las realizan y que las motiva).
- A Las zonas donde realizan actividades relacionadas con festividades, cumpleaños, etc. (Describir que actividades, porque las realizan que las motiva, que elementos facilitan la actividad, que elementos las dificultan, que recomendaciones haría para que estas actividades se realizaran de mejor forma).
- A las zonas donde realicen alguna actividad de su rutina diaria (Describir que actividades, que elementos facilitan la actividad, que elementos las dificultan, que recomendaciones haría para que estas actividades se realizaran de mejor forma).
- Las zonas donde consideren que existe la mayor presencia de mujeres (Describir porque creen que se concentren en esta zona y como).
- Las zonas donde consideren que se concentra la mayor cantidad de usuarios (Describir porqué creen que se concentren en esta zona)

Funcionalidad:

Solicitar a las participantes que dirijan al evaluador hacia los siguientes puntos y describan los siguientes elementos:

- Las zonas que más utilicen (y que describan para que las utilizan, que elementos y requerimientos son necesarios que tan satisfechas están, que recomendaciones harían para que la actividad se pueda realizar de mejor forma).
- Los accesos que utilizan para ingresar al sitio (y que describan que elementos facilitan u obstaculizan el acceso).
- Los senderos que más utilizan y los que menos (describir que facilita y obstaculiza el tránsito por ellos).
- Las zonas y elementos del lugar donde los ancianos y discapacitados puedan permanecer cómodamente o con dificultad (describir que facilita el uso y que lo dificulta).
- El mobiliario y elementos urbano-arquitectónicos que faciliten o dificulten su visita (describir porque facilitan o dificultan).
- La señalización y elementos de orientación y educativos que les sean más útiles y aquellos que no utilicen o no entiendan (describir porque les resultan útiles o porque no).
- Los servicios y comercios que más utilicen y menos utilicen (describir por que los utilizan de esa forma).
- Los sitios donde se estacionan (describir que facilita y que dificulta).

Por otro lado, se propone en diversos criterios que las participantes mismas sean quienes hagan observaciones y comentarios para mejorar la situación actual del lugar, que, con la orientación de los evaluadores, podrán madurar a soluciones más plausibles, lógicas y funcionales.



La información obtenida mediante recorridos, a través de grabaciones, fotografías o videos, los evaluadores contarán con mayor cantidad de material para su posterior consulta, asimismo será material que podrá utilizarse para enriquecer la presentación final de los resultados. A continuación, en la **Figura 5.2** se resume el método de *Walkthrough*, presentando consideraciones generales del método, en conjunto con los fundamentos de las mismas.

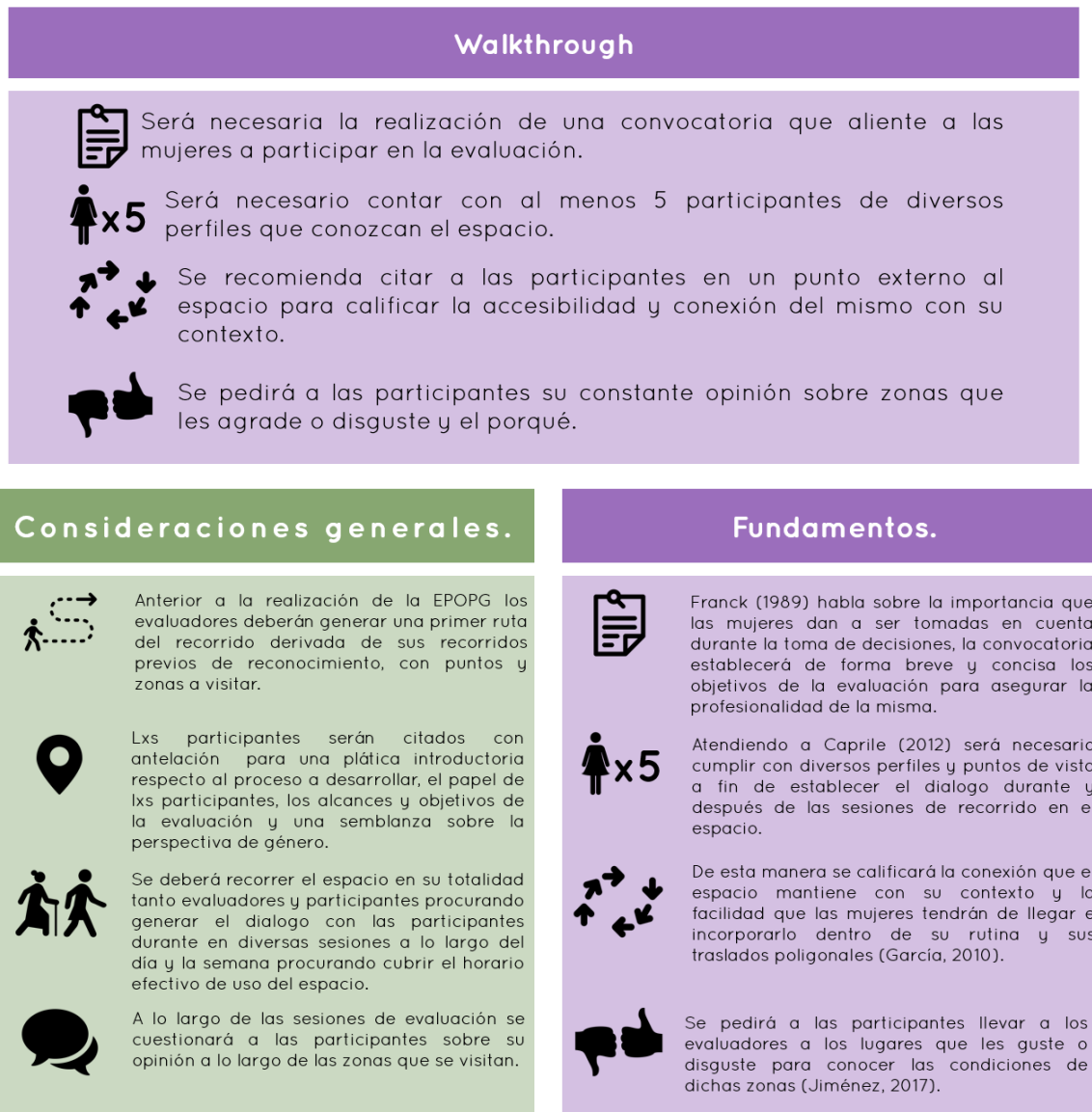


Figura 5.2 Resumen del método de *Walkthrough* con Perspectiva de género.



Observación:

Como mencionara Ciocoletto (2014) La observación es el estudio de un espacio concreto, que permite relacionar el uso social con el espacio físico, a fin de determinar quiénes, dónde, cómo y con quién se utiliza. Una metodología basada en el monitoreo constante de las participantes, sus actividades, comportamiento y el sitio en que se desenvuelven, logrando captar patrones de conducta de las mujeres que acuden al espacio a evaluar.

La idea de esta metodología es establecer una relación entre usuarios y actividades, asimismo usuarios del tipo A con usuarios del tipo B, ubicar espacios tanto centrífugos como centrípetos y la relación entre los mismos. Esto con la intención de identificar elementos, actitudes y comportamientos que interfieran con el disfrute de las mujeres del espacio público, así como la satisfacción de sus necesidades en el espacio público.

Seguridad:

- Observar cuantos usuarios, y de que tipo, hay en el lugar y en cada zona y en diferentes momentos del día.
- Identificar si existen grupos de usuarios específicos por zonas y horarios.
- Identificar las zonas y horarios con menor y mayor presencia de personas.
- Observar los tipos de actividades por usuarios, por horarios y por zonas.
- Identificar actividades y usuarios que puedan representar amenazas para mujeres, niños y otros tipos de usuarios.
- Observar si ciertas actividades pueden ser riesgosas o tienen probabilidad de resultar en accidentes.
- Observar la frecuencia de conductas específicas en agravio de las mujeres y otros usuarios (por ejemplo, Piropos, etc.) así como los usuarios que las emiten y los horarios y zonas donde se presentan.
- Observar la frecuencia de conductas específicas en agravio del espacio (por ejemplo, grafiti, etc.) así como los usuarios que las emiten y los horarios y zonas donde se presentan.
- Observar la frecuencia de la presencia de personal de seguridad por horarios y zonas.
- Observar la frecuencia de uso de los accesos y salidas del lugar, así como si los usuarios presentan dificultades para utilizarlos.
- Observar la frecuencia de la presencia de personal en casillas y puestos o espacios de vigilancia.

Percepción estética:

- Observar huellas de conducta sobre el deterioro y mantenimiento del lugar, por ejemplo, zonas con basura, grafiti, vegetación descuidada, mobiliario en mal estado, agua sucia, pavimento roto.

Movilidad:

- Observar la frecuencia de la presencia de mascotas por tipo de usuario, zonas y horarios.
- Observar las actividades que se realizan con las mascotas, los elementos utilizados y los requerimientos para las actividades.
- Observar si las actividades con las mascotas interfieren con otros usuarios y otras actividades.



- Observar que ajustes realizan las mujeres cuando visitan el lugar con niños, carriolas, compras u otros objetos, así como los elementos que utilizan y los requerimientos de las actividades.

Conexión:

- Observar las rutas de transporte que se utilizan para llegar al lugar por usuario y horario.
- Observar la frecuencia de uso de espacios y elementos del lugar como bibliotecas, deportivos por usuario y horario.
- Observar el número de usuarios que participan en programas de actividades organizadas, así como la frecuencia de estas.

Confort:

- Observar la duración de la permanencia de las personas por usuario, zona y horario.
- Observar que zonas se utilizan para descansar, sentarse, acostarse, por usuario y horario.
- Observar que elementos (mobiliario, áreas verdes, etc.) son los más frecuentemente utilizados para descansar sentarse, acostarse, etc. por usuario, incluyendo niños, ancianos y discapacitados.
- Observar cómo se protegen las personas de la lluvia, el sol, el viento, etc.
- Observar en que zonas no es posible protegerse de la lluvia, el sol, etc.

Diversidad social y uso del espacio:

- Observar la frecuencia y tipo de actividades de mantenimiento y mejora del espacio por zona y tipo de usuario.
- Observar la frecuencia y tipo de actividades relacionadas con eventos especiales como cumpleaños, festivales, etc., por zonas, horarios, así como los elementos utilizados.

Funcionalidad:

- Observar la frecuencia de uso de espacios para ingresar y salir del sitio por horarios y usuarios.
- Observar que elementos y requerimientos están asociados a la realización de las distintas actividades en el lugar.
- Observar la frecuencia de uso de los distintos senderos por horarios y usuarios.
- Observar la frecuencia de la presencia de personas de la tercera edad y con discapacidad en las distintas zonas por horarios, así como si presentan dificultades para el uso del espacio.
- Observar si existen contraposición entre actividades y espacios.
- Observar la frecuencia de uso del mobiliario destinado a actividades específicas por tipo de usuario, zonas y horarios.
- Observar la frecuencia de uso de señales, mapas y otros elementos educativos y de orientación por tipo de usuario y tipo de elemento.
- Observar la frecuencia de uso de los comercios y servicios por zonas, horarios y tipo de usuario.
- Observar la frecuencia de uso de estacionamiento por zonas y horarios.

A continuación, en la **Figura 5.3** se resume el método presentando elementos a considerar durante su aplicación:



Figura 5.3 Consideraciones generales y metodológicas del método de Observación, elaboración propia.



Registro del ambiente Físico a través de Indicadores (RAFI):

Una de las principales propuestas desarrolladas para este documento se trata de una metodología sencilla, económica y versátil que, con su correcta ejecución, brindará información tanto cuantitativa como cualitativa, que hablará de que tanto carece el espacio de tal o cual elemento o, por el contrario, que tan conformes se encuentran los usuarios en temas de seguridad, por ejemplo, de manera que la evaluación resultará sencilla, en términos que tanto fallas como aciertos podrá poseer una *calificación* que oriente a los evaluadores respecto al estado de tal o cual situación. Todo esto en busca de lograr dictaminar el estado del espacio con respecto a la posibilidad de las mujeres de disfrutar el espacio y cumplir sus necesidades.

El RAFI cuenta con uno de los materiales más específicos necesarios para su ejecución, los Indicadores, un conjunto de reactivos aplicables a diversas morfologías de espacios que los evaluadores deberán responder a lo largo de su recorrido por el espacio en turno.

Los indicadores son un conjunto de apartados que enuncian aspectos del criterio al cual pertenecen, los cuales se calificarán en una escala tipo Licker que va del “*No hay*” hasta el “*Completamente*”, incluyendo incisos como “*No aplica*” y que, en conjunto, lograrán brindar un dictamen sobre el cumplimiento del criterio.

A continuación, se presenta la lista de indicadores de mano con los criterios que podrán utilizarse durante una EPO mediante la metodología RAFI, este apartado se complementará en el **Anexo I INDICADORES**, contenido en el final del documento, formato que podrán utilizar durante sus evaluaciones.

Seguridad:

- Existen elementos que obstaculizan la visión de los usuarios.
- Es sencillo reconocer al usuario dentro y fuera del proyecto.
- Existen signos de vandalismo que afectan la imagen del proyecto.
- La iluminación desde, dentro y fuera del proyecto es suficiente durante el horario de uso.
- Es sencillo reconocer a los usuarios y sus actividades en el proyecto.
- Hay presencia de cuerpos de vigilancia que refuerzan la sensación de seguridad de los usuarios.
- Hay presencia de casillas de vigilancia dentro del proyecto.
- Hay presencia de equipo de mantenimiento durante los horarios de uso del espacio que refuerzan la sensación de seguridad para los usuarios.
- Existen zonas del espacio concebidas como peligrosas.
- Se han presentado caso de robo y/o violencia dentro del proyecto.
- Hay presencia de actividades que perjudican la experiencia de las mujeres en el proyecto (piropos, miradas lascivas, voyerismo, etc.)
- Se ofrece movilidad alterna a los senderos establecidos de tal manera que resulte sencillo huir en caso de emergencia.
- Se presentan vías de circulación con una sola alternativa como puentes, escaleras, túneles, etc.
- Las diferentes zonas del proyecto están conectadas entre sí de tal manera que propician la vigilancia por parte de los usuarios.
- Hay presencia de usuarios que inhiben la sensación de seguridad de las mujeres (Pandilleros, indigentes, etc.)



- El espacio propicia la vigilancia constante por parte de los vecinos.
- El espacio se encuentra en uso la mayoría de su horario de actividad.
- Existe un responsable del sitio.
- Hay presencia de botones de pánico los cuales acudir en caso de emergencia.
- En el espacio se suscitan actividades que pueden mermar en la sensación de seguridad de las mujeres.
- Existen *pasos de cebra*, pasos a desnivel o reductores de velocidad (*revo*s) que faciliten el acceso peatonal al espacio desde calles aledañas.

Percepción estética:

- Existen signos de mantenimiento del proyecto como poda, riego y/o recolección de basura.
- Hay presencia de botes de basura suficientes y bien ubicados a lo largo del espacio.
- El estado de la vegetación es adecuado y da la sensación de contar con mantenimiento (riego, poda, etc.)
- Se aprecia vegetación en los tres estratos (arbóreo, arbustivo, cubre suelos) en la paleta vegetal del espacio.
- El estado del mobiliario es adecuado.

Movilidad:

- La movilidad dentro del espacio es sencilla para todo tipo de usuarios.
- Resulta sencillo transitar por rampas y cambios de nivel para todos los usuarios.
- La movilidad con carritos/carrillos de compra o bultos es sencilla
- Las personas en silla de ruedas pueden transitar dentro de las instalaciones del espacio de forma autónoma.
- Es posible pasear con mascotas.

Conexión:

- El sitio se encuentra conectado con zonas de abasto (mercado, tianguis, supermercado, etc.)
- El sitio está conectado con zonas escolares.
- El sitio está conectado con zonas habitacionales.
- Existen equipamientos importantes dentro de la poligonal del sitio (cooperativas, deportivos, andadores, etc.)
- El espacio forma parte de un conjunto con otros sitios conectados entre sí de tal forma que se establezca un sistema de espacio públicos.
- Los senderos conectan espacios y actividades dentro y fuera del espacio.
- El sitio conecta directamente con paradas de transporte público o calles importantes.
- El sitio es reconocido como un hito (referencia) dentro de su contexto.
- Existen programas de participación comunitaria que se desarrollen dentro del espacio.

Confort:

- La estancia es, en general, agradable a lo largo del año en términos micro climáticos (clima, humedad, etc.)
- Las zonas de estancia son confortables en términos ambientales (clima, humedad, sombra, ruido.)
- El sitio propicia la estancia prolongada de los usuarios (más de 30 min.)
- Hay presencia de remates visuales aledaños a zonas de estancia.
- El material del mobiliario responde de forma positiva al ambiente (no se calienta fácilmente, es permeable, etc.)
- Existen fuentes de ruido aledañas al sitio (Maquinaria, tráfico, muchedumbre, etc.)



- Existen cubiertas o elementos para protegerse del sol y la lluvia a lo largo del sitio.
- El sitio se encuentra inmerso en un contexto de alta contaminación (Fabricas, carreteras, avenidas, etc.)
- El mobiliario responde a las medidas de los usuarios.
- Existen cuerpos de agua que aminoran el calor dentro del sitio.
- Existen locales que afectan el confort dentro del sitio (generan calor, dan demasiada sombra, generan ruido, etc.)
- Hay remates visuales y visuales de interés a lo largo del proyecto de tal manera que el usuario experimenta sensaciones positivas.
- Las condiciones ambientales del sitio responden a sus actividades.
- El espacio cuenta con baños y sanitarios dentro de sus inmediaciones.
- Hay presencia de remates visuales aledaños a zonas de estancia de tal manera que el usuario experimenta sensaciones positivas durante su estancia.
- En busca de confort ambiental los usuarios realizan sus actividades en zonas no destinadas a tales actividades.

Diversidad social y del uso del espacio:

- Los usuarios tienen la oportunidad de participar en actividades de mantenimiento del sitio.
- Los usuarios tienen oportunidad de realizar actividades festivas dentro de las inmediaciones del espacio.
- El espacio es visitado por diversos tipos de familias.
- Hay presencia de mujeres en la mayoría de los espacios del sitio.
- Hay presencia de usuarios de diversas edades.⁴
- Los usuarios recurren al sitio para realizar sus actividades cotidianas.
- Las mujeres acuden al proyecto para realizar parte de sus rutinas.
- El espacio cuenta con instalaciones para niños y niñas.
- Los usuarios sobrepasan la capacidad de uso del espacio.

Funcionalidad:

- Existe señalización en calles y avenidas para ubicar el sitio.
- El acceso al espacio es controlado.
- El proyecto funciona como un andador que conecta con zonas o equipamientos importantes de tal manera que sea necesario atravesarlo para acceder a ellos.
- Existe más de un acceso principal al espacio.
- Existen adaptaciones para personas con necesidades prioritarias (rampas, pavimentos táctiles, señalización en braille, semáforos con sonido, etc.)
- Existen cambios de nivel de más de 20 cm.
- Resulta sencillo acceder a todos los espacios del proyecto.
- El mobiliario es suficiente y está distribuido a lo largo del espacio.
- El proyecto es apto para personas de la tercera edad.
- Existen mapas temáticos, esquemas o elementos de referencia que faciliten la ubicación del usuario dentro del espacio de forma sencilla.
- Los espacios y sus actividades se encuentran delimitados y definidos.
- El espacio presenta espacios que puedan ser utilizados para actividades ilícitas (consumo de drogas, vandalismo, etc.)
- El espacio ofrece actividades culturales (exposiciones, actividades, recorridos, organizadas por usuario u organizadores.
- Los espacios y sus actividades no se contraponen.
- El espacio ofrece oportunidades de ocio, descanso y relajación.



- El sitio contempla zonas para la realización de actividades deportivas.
- El espacio presenta zonas sin uso definido de tal manera que los usuarios puedan realizar diversas actividades.
- El espacio contempla zonas de estacionamiento.
- Hay presencia de zonas de comercio o servicios que atraigan usuarios de tal manera que estos puedan vigilarse y cuidarse entre sí y con los usuarios del espacio.
- El espacio permite la mezcla de usos de tal manera que haya un flujo constante de usuarios.
- Existen eventos deportivos que se realicen en las inmediaciones del sitio.
- El espacio ofrece visitas guiadas y actividades dirigidas.
- Hay presencia de hitos o elementos culturales que refuercen el sentimiento de apropiación por parte de los usuarios.
- Hay presencia de señalización que oriente al usuario respecto a las actividades que se puedan realizar en el espacio y aquellas que estén prohibidas.
- Los usuarios crean sus propios senderos (pasos de burro).
- Los usuarios utilizan el mobiliario existente para actividades para las cuales no está destinado.
- Los límites del proyecto son claros.
- Por falta de mobiliario los usuarios realizan sus actividades en zonas no destinadas a dichas actividades.



5.6 Selección de evaluadores y participantes para la Evaluación post ocupacional con perspectiva de género.

La selección de los evaluadores será un paso fundamental para asegurar la correcta ejecución de la Evaluación Post Ocupacional con Perspectiva de género, hablando de los evaluadores será necesario que estos tengan, en su mayoría, conocimientos previos sobre la Perspectiva de Género, asimismo, que sean instruidos en temas sobre el espacio público, como mencionara Zimring (1990) no sólo será un tema pertinente para diseñadores del hábitat, sino también para científicos sociales, tales como sociólogos, psicólogos o profesionales afines.

Asimismo, será necesario procurar mantener un alto índice de mujeres dentro de la comitiva evaluadora, en la medida de las posibilidades de la metodología seleccionada, procurando mantener como mínimo que el 60% de los profesionales a evaluar sean mujeres.

Por otro lado, según sea el caso de la metodología de evaluación seleccionada, como será necesaria la participación de terceros, conocidos como participantes, retomando la Tabla 5.1 hay métodos dentro de la EPOPG que no requieren de la participación de actores salvo los evaluadores, sin embargo, las evaluaciones que así lo requieran podrán presentar los siguientes perfiles, procurando, igualmente que con los evaluadores, procurar mantener cuando menos un 60% de incidencia femenina, que aporte su valiosa opinión:

A) **Participantes:**

Cómo se mencionó en el apartado *Actores e involucrados* del capítulo anterior, serán importantes para explicar a los evaluadores la manera en la que se vive el espacio, estos podrán ser vecinos que vivan en zonas aledañas al proyecto, trabajadores de zonas aledañas al proyecto o personas que convivan activamente con el espacio que pretende evaluarse.

Según menciona Caprile (2012) es necesario, para la transversalización de la perspectiva de género, conjugar diversos tipos de usuarios, a fin de lograr un panorama holístico que brinde opiniones contrastadas sobre el espacio a evaluar, a continuación, se enuncian algunos perfiles deseables de encontrar dentro de las mencionadas participantes:

- Niños y niñas.
- Diferentes modelos de familias.
- Mujeres solas.
- Usuarios con mascotas.
- Hombres y mujeres de la tercera edad.
- Usuarios con necesidades prioritarias.
- Comerciantes.
- Grupos de jóvenes.



Resultará importante analizar como estos actores conviven entre sí y con otros grupos, en que zonas del espacio se congregan, que espacios evitan los grupos de edades, esto es lo que Caprile (2012) llamaría como el análisis de covariables que, en sus palabras, las mujeres no son un grupo homogéneo y aún dentro de su comunidad existen amas de casa, madres solteras, mujeres de la tercera edad entre mucha otras, la información respecto al comportamiento de estas será especialmente útil para metodologías como RAFI y Observación

B) Especialistas:

En caso de que el proyecto presente peculiaridades o características especiales cómo el caso de un zoológico, un jardín botánico o que presenten instalaciones que requieran atenciones especiales, será útil contar con algún especialista en el tema que oriente a los evaluadores respecto a las peculiaridades del espacio.

C) Trabajadores:

El contar con trabajadores que laboren dentro de las inmediaciones del espacio a evaluar podrán dar información fidedigna de cómo se vive el espacio de forma cotidiana, es por esto por lo que su opinión podrá ser importante.

Si bien no todos los anteriormente citados no serán entrevistados o puestos a contestar alguna encuesta, contar con su opinión y experiencia respecto al espacio a evaluar brindará información más certera sobre el rumbo que la evaluación pueda tomar.

Fuera de los mencionados *casos especiales* el conjunto de evaluadores podrá ser tan variado como se mencionó en el apartado *Actores e involucrados*, pudiendo contar con arquitectos, arquitectos paisajistas, urbanistas, diseñadores en el apartado enfocado al diseño y sociólogos, psicólogos y demás científicos sociales en el apartado que se enfoque al usuario, procurando mantener un balance entre hombres y mujeres de entre todas las disciplinas, es decir, que entre todo el grupo de evaluadores, al menos la mitad sean mujeres, pues su opinión resultará de vital importancia para el desarrollo de la evaluación.



5.7 Conclusiones

Es así como después de 4 capítulos se llega a la conclusión, la consolidación y establecimiento de una metodología consistente y precisa sobre la correcta ejecución de una Evaluación Post Ocupacional que ha sido transversalizada en conjunto con la Perspectiva de Género.

Zimring (1990) habla sobre como la EPO convencional es una evaluación que, debido a diversas aportaciones por aquí y por allá ha sufrido muchos cambios y en diferentes ocasiones una y otra EPO muy difícilmente poseerán elementos afines, ahora bien, la Perspectiva de Género ha funcionado para unificar diversas opciones y metodología dentro de un mismo grupo, todas las opciones mencionadas a lo largo de este capítulo cuentan con un fin común y un objetivo comunes, **evaluar en qué medida las mujeres pueden obtener acceso al disfrute y satisfacción de sus necesidades en el espacio público.**

Al compartir todas las metodologías un fin común resultará muy sencillo hablar el mismo idioma y en los mismo términos, aunque con diversos puntos de vista, las opiniones que recaben las entrevistas, las calificaciones que brinden los indicadores de RAFI, lo analizado mediante observaciones y recorridos y todo lo encontrado a lo largo del *walkthrough* de esta manera se asegura que la información obtenida en la primera EOPG pueda complementar la aplicación de la segunda y que ambas apoyen el desarrollo de espacios públicos que deseen aplicar la perspectiva de género en su desarrollo y aplicación, siendo este uno de los principales fines de la EPO convencional.

No obstante, debe entenderse que este es un primer acercamiento y que, debido al tiempo, su aplicación no ha sido corroborada y no está más que en una fase de experimentación y prueba, ya será tarea de los evaluadores que se quién mediante este documento complementar el desarrollo de las metodologías, se esperan modificaciones y aportaciones, asimismo, se hace la invitación de que los mismos evaluadores a no sólo utilizar un método sino conjugarlo a fin de obtener la mejor y mayor cantidad de información según sea el caso a evaluar.

¿qué significa la aplicación de una EOPG para el arquitecto paisajista? Significa mucho, como se ha mencionado reiteradamente el proceso de diseño no acaba una vez se entrega y construye el proyecto, este no es más que el inicio de una nueva etapa, muchas veces el arquitecto, arquitecto paisajista o diseñador del hábitat abandona su proyecto una vez “concluido” sin saber si hubo o no aciertos durante el diseño o desarrollo de este, ¿cómo es sino volviendo al proyecto que el diseñador se dará cuenta de lo que logró? Ahora bien, trasladando todo esto al siglo XXI y, más específicamente, al territorio mexicano cuanto más importante será aplicar la Perspectiva de Género al desarrollo convencional de la EPO, esto brindará mucha más información, al mismo tiempo que se abre una carpeta de evaluaciones que hablan, en conjunto, un mismo idioma y tienen todas un fin común.

Retomando el tema del estado de la EOPG se habla sobre nuevas aportaciones que el evaluador pueda hacer para con la metodología de la evaluación, sin embargo, hay también ciertas aportaciones y sugerencias pertinentes; Para la observación, por ejemplo, muchas veces podrá el evaluador aliarse de nuevas tecnologías, como drones que aporten una vista aérea del espacio, su contexto, los usuarios y sus congregaciones entre otras cosas, ahora bien, la cámara fotográfica no



se limitará únicamente a fotografías estáticas, que estarán bien para demostrar evidencias durante la fase de publicación de resultados, sin embargo, podrán tomarse videos que, posteriormente sean analizados desde el escritorio o desde la computadora a fin de complementar las observaciones realizadas durante las sesiones.

Hablando sobre el RAFI y su naturaleza de “encuesta” podrían los indicadores subirse a plataformas virtuales en donde un conjunto de usuarios que verdaderamente conozcan el espacio orden responder desde la comodidad de sus hogares, pudiendo incluso subir a la mencionada plataforma algunas fotografías o información que puedan aportar, sin duda es una metodología con mucho potencial para retroalimentación.

Hablando del *walkthrough* o los recorridos, si bien son métodos muy similares distan en cuanto a la información que pueden brindar pues el uno significa un acercamiento mayor a con los usuarios que el segundo hablando de esto, los mismos recorridos igualmente podrán ser grabados mediante cámaras, asimismo diversos instrumentos como grabadoras que brinden información sobre el estado acústico del espacio, luxómetros que brinden información sobre asoleamientos, termómetros que brinden información sobre zonas cálidas y frescas, aún con que parezcan metodologías simples y sencillas poseen un alto potencial para brindar información de muy diversa índole y, asimismo, ubicarla exactamente en el espacios según se trace el recorrido en la referencia gráfica que se posea durante los recorridos.

El espacio público es un ente que puede adoptar mil y una formas, cada cual diferente a la otra de forma diametralmente distinta, lo puede haber con vegetación o sin ella, con pavimento o con pasto, con cuerpos de agua o sin ellos, debido a esta condición y morfología tan peculiar del mismo muy difícilmente puede existir un método de EPO definitivo que se amolde a las características de todos los espacios públicos.

Es esto por lo que se tuvieron que desarrollar diversos métodos sobre los cuales el evaluador o los evaluadores puedan ayudarse durante el desarrollo de una EPO, de modo que si el espacio tiene ciertas características se pueda usar el método de Recorrido, por ejemplo, o si, por el contrario, presenta tales otras características, pueda emplearse un método de entrevistas. Los métodos se diseñaron y eligieron también por la comunicación que puede existir entre ambos y cómo el uno puede complementar al otro, como se hizo durante el ejemplo señalado durante el apartado anterior, la intención es que el o los evaluadores elijan del catálogo presentado, los que puedan aportar más y mejor información según su caso a evaluar.

Otro aspecto por denotar es que, si bien, se muestra una metodología con procedimientos, materiales y pasos a realizar, la misma no se limita únicamente a lo expuesto y, por el contrario, se invita a los entusiastas evaluadores a complementar las mismas según sus experiencias, su caso a evaluar o sus participantes aumentando pasos o incluso suprimir algunos según convenga a los objetivos y alcances deseados. Se enunciaron 5 métodos diferentes que, en la práctica, muchas veces se irán mezclando o diluyendo el uno en el otro, sin embargo, no son los únicos y, prácticamente, cualquier método utilizado por la Evaluación Post Ocupacional convencional, puede complementarse con la perspectiva de género, si se hace con la guía adecuada, como las mencionadas Caprile (2012) o Ciocoletto (2014).



VI



Reflexión final y conclusión:

Abordado por la nostalgia y la felicidad de haber terminado el presente documento me veo en la necesidad de presentar, a continuación, algunas reflexiones finales y la conclusión.

Iniciando por las Reflexiones estas tienen su origen en la constante revisión de diversas fuentes, el bombardeo de información y noticias en torno a temas afines al documento, como el feminismo, y los constantes debates tanto personales como con mi asesor han dejado, también, un abanico de cuestiones que, por su naturaleza, complejidad o extensión, no lograron abarcar un apartado completo, menos aún un capítulo entero, sin embargo, se considera que la exposición de los mismos podrían ayudar al lector a profundizar en dichos temas y entender de mejor manera la postura que se toma a lo largo del documento.

¿por qué enfocarse en la mujer?

A lo largo de las asesorías un tema constante fue la timidez con que se abordaba el género femenino. Bien es cierto que el género implica tanto al masculino como al femenino, sin embargo, el título del documento no es sino un eufemismo para decir “Evaluación de proyectos para mejorar la experiencia de las mujeres.”

Desde el principio del desarrollo del documento la cuestión fue “¿Cómo lograr espacios mejores para las mujeres?”, sin embargo, la herramienta de la Perspectiva de género implica contemplar el punto de vista de ambos géneros por antonomasia. En los primeros borradores puede verse una clara confusión al tratar el tema siendo que se mencionaba constantemente al género masculino, como un punto de comparación, aún con que el género femenino sería el que tendría un peso mayor, lo cual sólo confundía al lector.

La tibieza con que se abordaba el tema de las mujeres era resultado de la crítica que se reflejase en opiniones como: ¿acaso estás diciendo que las mujeres no podemos?, ¿entonces se deben tratar de permear con los roles de género? Así como posiciones similares que, por su postura, no verían más allá de los temas que se abordaron.

Ya por mediados del documento se logró una definición total; el documento se enfocará en el género femenino, pues es el que se quiere apoyar. Logrando evadir cuestionamientos como los anteriormente expuestos con argumentos como: “Se trabaja con la situación actual para lograr una situación ideal” lo cual logró facilitar el desarrollo del documento y llevarlo al presente final.

¿por qué optar por una fase posterior al proceso de diseño?

En las mencionadas exposiciones de los resultados del documento, un cuestionamiento común era sobre la conjunción de la perspectiva de género con la Evaluación post ocupacional, ¿Por qué no utilizar la PG para nutrir otra parte del proceso de diseño?

Si bien la respuesta teórica se ha dado en el capítulo en que ambos términos se conectan, la cuestión va más allá.

En primera instancia debe mencionarse la predilección e interés propio hacia el tema de la EPO, un interés por conocer el tema y exponerlo de forma clara a arquitectos y diseñadores que



puedan ver en dicha evaluación una herramienta para la complementación de sus proyectos, pues se considera una gran opción poco conocida, un tema que los psicólogos ambientales conocen y dominan mientras que arquitectos y profesionales de carreras similares muy pocas veces han oído hablar.

Por otro lado, si bien, existen muchos libros y estudios sobre el proceso de diseño, poco hay en torno a lo que ocurre posterior al diseño, y, aún con que la PG pueda aplicarse de formas múltiples y variadas al saber en general de la arquitectura y su campo de conocimiento, resulta apremiante la situación actual de los espacios públicos. Durante la exposición de la EPO se habló sobre la Segunda guerra mundial como un detonante del desarrollo y construcción de vivienda, que optó por la cantidad en lugar de la calidad, en tiempos actuales el greenwashing, término acuñado para el desarrollo y fomento de prácticas, supuestamente, ambientalmente respetuosas y responsables, se ve reflejado en el territorio nacional con la apertura de parques de bolsillo y diversidad de espacios y áreas verdes que, más allá de ser un espacio para la convivencia y creación de capital social, se utilizan como una herramienta insertada en el discurso político en busca de parecer ambientalmente responsables, sin embargo, estos proyectos pueden, la mayoría de las veces, llegar a ser espacios inseguros y subutilizados que refuercen lo que supuestamente combaten.

Es por esto por lo que el desarrollo de técnicas afines a la evaluación de proyectos resulta sumamente importante, pues ayudarán a conocer si dichos espacios han logrado su cometido y, en caso contrario, como corregir su rumbo.

Sobre la situación actual de temas afines:

Durante la primera exposición de los resultados, un comentario realizado por la Dra. Amaya Larrucea Garritz resultó esclarecedor, parafraseando, mencionó “más allá de marchas y twitters el tema de género debe estudiarse y tomarse en serio.”

A lo largo del desarrollo del documento, dos años, aproximadamente, noticias, posts, comentarios, historias y marchas se hicieron presentes de forma repetida. Mas allá de si una marcha o un paro lograrán mejorar el tema del género, englobando: desigualdad de género, violencia de género, violaciones, acoso sexual, brecha de género, roles de género, etc. Son cuestiones que más allá de indignar debe ser entendido y estudiado, de otra forma jamás logrará erradicarse.

El género como un tema debe dejar las redes sociales y estudiarse con la seriedad que merece si de verdad quiere mejorarse la situación actual. Es un tema complejo que involucra variedad de disciplinas que requieren trabajar de forma conjunta, un ejemplo es el presente documento, desarrollado con la conjunción de disciplinas como la arquitectura de paisaje y la psicología ambiental.

Una disciplina sola por sí misma no logrará más que una solución parcial que durará unas breves temporadas, soluciones como “un vagón sólo para mujeres” o las llamadas “Acciones afirmativas” no son más que un placebo que da la ilusión de haber resuelto el problema cuando en realidad no soluciona nada, el problema debe de ser estudiado y entendido desde la raíz, más aún en un país tan machista como lo es México.

Aún con que ha habido estudios y movimientos la respuesta a la situación actual del género femenino ha sido más que pasiva, los esfuerzos deben articularse y trabajar de forma conjunta.



Iniciando la conclusión formal del documento es pertinente realizar un recuento general del mismo, para lo cual, el resumen, se dividirá en dos partes; el primer parte va de los primeros tres capítulos y la segunda de los últimos dos, siendo la primera una parte expositiva y la segunda una parte propositiva:

La parte expositiva trato sobre una investigación realizada en torno a la Perspectiva de género, posteriormente, la Evaluación post ocupacional y al final la mujer en el espacio público. Entendiendo la PG como una herramienta con la cual complementar la EPO para mejorar la situación actual de la mujer en el espacio público. A lo largo de esta primera etapa se investigó a profundidad en los temas, para lo cual fue necesario recurrir a diversas fuentes y autores, de entre los más destacados y mencionados son Preiser & White, García, Franck y Brancifonte.

Ciertamente fue la fase más sencilla. Durante esta etapa mi participación se limitó a leer, entender y digerir la información, para, posteriormente exponerla, de ahí su nombre, de forma clara para el lector. Asimismo, fue una parte importante para comprender como se ligarían los temas principales, la PG y la EPO.

Por otro lado, la segunda parte, la propositiva, fue más compleja. Fue hasta el capítulo 4 que inició el desarrollo de un concepto complejo que conjugo los dos primeros, dando paso a una fase Propositiva, en las que el documento propone nuevas maneras de abordar la EPO, resultó una fase complicada, por decir lo menos, debido a la escasez de literatura por revisar, pues, pocos autores se habían aventurado a rumbos similares en donde asesor y asesorado hallamos variedad de obstáculos más allá del mencionado.

Fue necesario replantear una buena cantidad de cosas, mientras que otras tantas debieron de ser bien definidas, como se mencionó anteriormente. Sin embargo, se logró y hacia el final resultó ser una fase sumamente reveladora e interesante.

Hablando de forma personal, llega el momento de mencionar mis **aportaciones**.

En primer lugar, quisiera mencionar la manera en que fue abordado, estudiado, entendido y, posteriormente, expuesto el material referente a la mujer, siendo que se hizo con la mayor extensividad tratando de abordar cuanto más fuera posible para entenderlo y poder explicarlo, en donde todas y cada una de las teorías expuestas fue entendida y debatida sobre su aportación al documento general.

De nuevo una aportación similar es aquella sobre el tema de la Evaluación post ocupacional, definiendo una postura que da gran importancia a la EPO como una herramienta para el refuerzo de los proyectos.

Lo anteriormente expuesto se mezcla en lo que se considera mi mayor aportación, el establecimiento de una propuesta nueva de hacer evaluaciones al espacio público y entender al espacio público como el sitio en que conviven dos géneros diferentes.

¿Por qué se considera mi mayor aportación? De nuevo toca hablar de las fuentes citadas, todos y cada uno de los autores por su parte suponen teorías aceptadas y exitosas sobre diversos aspectos, mi trabajo, conjugar las fuentes, teorías e ideas es como lo mencionado por Isaac Newton "Si he logrado ver tan lejos es porque he subido a hombros de gigantes" por otro lado he de



mencionar que el mérito no es mío, sino también del extenso trabajo conjunto de mano del Dr. Eric Jiménez, quien logro entender y vislumbrar mis ideas e intenciones y supo llevarlas al presente fin.

Ahora bien, mucho se ha hablado sobre la propuesta, sin embargo, puedo decir que no es cien por ciento mío, citando a otro filosofo, esta vez español; “Soy yo y mis circunstancias” como diría Ortega y Gasset, como se ha mencionado mi medio se ha visto envuelto en diversos debates y cuestiones de género que están por demás mencionar, las mismas que me han afectado, así como las breves anécdotas redactadas durante la introducción del presente documento.

Asimismo, quisiera hablar sobre algunas posibles **recomendaciones** para la ejecución de futuras Evaluaciones post ocupacionales que pretendan utilizar el presente material:

Colaboración de metodologías:

Dependiendo del sitio a evaluar serán diferentes las fuentes de información que este aporte, por ende, la selección de una metodología a evaluar podrá quedar muda ante ciertos aspectos. Es por esto por lo que se incita al evaluador a utilizar más de una metodología y a nutrir las unas con las otras. De forma que se obtenga un conjunto holístico de información que no hable solo de un aspecto, sino de la interacción de uno o más.

La interacción de metodologías asegurará entender de mejor manera el espacio a evaluar, lo que brindará resultados fidedignos y de fácil interpretación.

Alimentación de los métodos:

Resulta importante mencionar que, aún con el criterio de exhaustividad con la cual se realizaron tanto criterios como indicadores, es posible que existen espacios sui generis que no se hayan contemplado, por lo que el evaluador podrá realizar sus propios indicadores, procurando mantener las intenciones de los criterios, si así se percibe que se podrá nutrir la información a recabar.

Este apartado se aplicará en caso de realizar una evaluación de un espacio sumamente específico en términos espaciales, de usuarios, de ubicación, posteriormente, según el indicador nuevo, este podrá aplicarse para otros tipos de espacio similares, o bien, podrá modificarse a manera de nutrir el resto del criterio, lo que, a la larga, podrá ayudar a entender de mejor manera los espacios a evaluar.

Interacción con usuarios:

Esta es una recomendación sumamente importante, independientemente de la metodología seleccionada para la evaluación mantener una estrecha relación con los usuarios es sustancial para la evaluación pues brindará información de primera mano por parte de quienes viven el espacio de forma cotidiana.

Ya en la entrevista se ve un reflejo de esta recomendación siendo que se habla sobre preguntas abiertas que el entrevistador pueda nutrir según el perfil de la



persona a entrevistar, igualmente puede hacerse si a lo largo de la evaluación los evaluadores se topan con usuarios e interesados, que puedan brindar testimonio sobre lo que acontece en el espacio.

Una recomendación general que se puede hacer a todos los evaluadores del espacio y diseñadores de este será que lo hagan con el corazón, que tomen en cuenta las vidas que se verán afectadas por el espacio que se diseña o se evalúa.

Mas allá de hacerlo como un trabajo, una tarea o una investigación debe hacerlo con una clara convicción de mejorar las opciones de recreo, distracción y descanso de los vecinos y vecinas de la zona.

Los **descubrimientos** hechos a lo largo de la tesis son diversos, siguiendo el orden del capitulado y los apartados:

Perspectiva de género:

- Diferencias entre sexo y género e implicación de cada termino, como la brecha de género.
- Origen del concepto de perspectiva de género, posibles conexiones con la EPO.
- La asignación de los géneros: hombre ámbito público, mujer ámbito privado.
- Objetivos generales de la PG, de nuevo, posibles conexiones con la EPO.
- La profundidad y complejidad de la PG.

Evaluación post ocupacional:

- Historia y desarrollo de la EPO, evolución.
- Características y elementos necesarios para definir al modelo como una verdadera EPO.
- La posibilidad de vincular diversas evaluaciones.
- Todos los beneficios de la EPO convencional.

Mujer y espacio público:

- El largo camino que las mujeres han atravesado para lograr disfrutar el espacio público.
- La importancia de la niñez para la relación con el espacio público.
- Las diferencias culturales en el uso del EP.
- Obstáculos y barreras para las mujeres.
- Preferencias y necesidades de las mujeres en el EP.
- Consideraciones para lograr espacios propicios para mujeres.



Perspectiva de género en la evaluación post ocupacional:

- Elementos y consideraciones para conjugar PG y EPO.
- Modificación de la EPO por la PG.
- Beneficios y posibles controversias en torno a la forma de evaluar.

Ahora bien, ¿Por qué es **importante** un trabajo de investigación como el presente? Podría dividir la importancia en tres diferentes ámbitos, el primero será la presentación de los temas, tanto Evaluación post ocupacional como Perspectiva de género, de forma clara y en segundo lugar la conjunción de los temas, por último, el desarrollo de los criterios.

- La exposición y presentación de los temas, es importantes pues muy pocos diseñadores del hábitat se alían de los mismos siendo que son herramientas que pueden complementar de forma importante los proyectos a desarrollar.
- La modificación a la EPO por parte de la PG y la conjunción que se hace de ambos conceptos, logrando una retro alimentación mutua que, al mismo tiempo, alimenta la disciplina.
- Por último, el desarrollo de criterios de fácil aplicación para diversos y populares métodos de evaluar espacios y proyectos, complementando la bibliografía enfocada hacia como evaluar, el presente documento expone que evaluar.

Si bien existen otros aspectos a resaltar, los anteriormente mencionados resultan los más importantes, mismos que se encuentran resaltados por la revisión extensiva de literatura especializada de autores importantes cada uno para su ámbito y campo de estudio.

Ahora bien, hablemos sobre la importancia e incidencia que el presente documento puede tener sobre diversas dimensiones, primeramente, quisiera aclarar que el documento por sí mismo, no implica ningún beneficio más allá del teórico al ámbito de la arquitectura del paisaje, su exposición, la ejecución de sus postulados, el estudio del mismo y su aplicación a los nuevos proyectos será lo que asegure las supuestas mejoras de los campos a continuación mencionados, sin embargo, estos mismos no se darán de forma instantánea. Los beneficios vendrán con la continua aplicación de trabajos como el presente utilizados de forma conjunta, si el presente documento puede aliarse con investigaciones afines de carreras diversas cuanto más será la incidencia en los múltiples cambios.

Una importante dimensión en que el presente documento tiene incidencia es, como no podía ser otra, el espacio público. Es claro que la materia prima de la arquitectura del paisaje debía de sufrir repercusiones, más aún si el título mismo del documento trata, en sí, sobre el espacio público.

“La mujer en el espacio público” es un capítulo que engloba una importante cantidad de teorías en las cuales se intenta explicar la precaria relación que las mujeres tienen con el espacio público, la exposición de este capítulo en los mencionados foros, así como la investigación y lectura de fuentes para su elaboración ha sido, sin duda, la más reveladora de entre todos los capítulos, la lectura del mismo, por parte de colegas dentro del ámbito del diseño del hábitat permite el entendimiento de ciertas conductas y preferencias, lo que, en la práctica, podrá suponer como atacarlas y entenderlas.



Por otro lado, se ahonda en el conocimiento del género femenino dentro del espacio público con la lista de criterios redactada durante el último capítulo, criterios que, si bien están redactados para la elaboración de una evaluación post ocupacional bien pueden manejarse de otra forma a modo de poder incidir en una fase de proyección o ejecución del diseño.

Ahora bien, mucho se ha hablado sobre la mujer, pero ¿de qué forma afecta el presente documento al género femenino? Uno de los aspectos que me parecen más importantes es el derrocamiento de la idea de un usuario universal, un Modulor, entendiendo que el espacio lo utilizan dos géneros que, en su génesis son diferentes de por sí, hará al diseñador, estudiante o proyectista entender que, se debe de tomar en cuenta un importante abanico de usuarios, el repensar del usuario mejorará, a la larga el diseño e los espacios.

Por otro lado, de nuevo, el revelador capítulo tres, ayudará al diseñador del hábitat y profesional afín a comprender la forma en que la mujer entiende el espacio y los elementos que le resultan más útiles e importantes.

Un último aspecto importante para incidir sobre la dinámica femenina será la aplicación de los presentes criterios y teorías expuestas en el documento, el mejoramiento de los espacios públicos con el presente material asegura un mejoramiento y una optimización del espacio para ellas, pues es la propuesta más gruesa de entre todas, la literatura revisada, las fuentes, en conjunto con las y los autores son un seguro de que lo presentado va más allá de una simple teoría.

Dejando a un lado a la mujer y, continuando un poco con la idea de la importancia del documento para los géneros, llega a como el presente material incluye a un usuario general, a las personas, es aquí donde entra la máxima que, a lo largo del documento se ha venido reiterando, mencionado y quizás gastado, si el espacio funciona para ellas, por consiguiente, lo hará para ellos. Mejorando el espacio para el perfil de usuario que pide mayores requerimientos al espacio público (Mujeres) por consecuencia se resolverán problemas si acaso presentes en el disfrute del género que menos especificaciones exige al espacio público.

La conexión, la seguridad y todos los criterios presentados no afectan exclusivamente a las mujeres, por lo que un proyecto que contenga y cumpla con los mismos será un proyecto utilizado por todo tipo de usuarios, mejor aún, estos mismos usuarios podrán convivir de mejor manera.

Es importante recalcar que, si hay literatura enfocada hacia como realizar una Evaluación post ocupacional con el método del walkthrough, tal es el caso de algunos libros y autores revisados, Craig Zimring, por ejemplo, quien desarrolla un capítulo para dicha metodología, con el presente documento el futuro Evaluador de proyectos podrá complementa su evaluación asegurando una transversalización con base a la Perspectiva de género, lo cual resulta la mayor aportación del documento al campo de conocimiento de la arquitectura y el diseño del hábitat.

El espacio será utilizado por niños y niñas, hombres y mujeres, de todas las edades, estaturas, culturas y formas de pensar, resulta crucial que el arquitecto paisajista y el diseñador del hábitat mantengan esto en mente, pues, muchas veces suele pasar desapercibido, muchas veces se opta por el crédito disponible para el desarrollo y construcción de la obra o muchas veces el arquitecto paisajista peca de pensar demasiado en la vegetación, ¿Qué pasaría si el Paisajista pone igual ímpetu y estudio en el usuario como lo hace en los detalles constructivos o en las especies vegetales a utilizar?



¿Por qué no pensar en nuestros familiares como los usuarios quienes transitarán y vivirán el espacio?, ¿estaría cómoda mi abuela que apenas puede caminar?, ¿Qué hay sobre esa nueva integrante que va en carriola?, ¿mi tío que trabaja todo el día podrá descansar en esa banca del parque?, ¿mis primos podrán correr y jugar en las zonas infantiles con el cuidado de mis tías?, ¿mi esposa andará segura por los corredores?

La arquitectura y el diseño del hábitat por sí solos no lograrán el tan ansiado cambio, sin embargo, si crearán los espacios donde este cambio tomará lugar.

*“La arquitectura es un componente más para producir
cambios relevantes en la sociedad.”*

Rojkind, 2016



BIBLIOGRAFÍA:

CAPITULO I: PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Alcaraz, G., Nuñez Vera, A., & Hernández Moreno, A. (2016).** *Evaluación (Con perspectiva de género) del programa de igualdad de la SEMARNAT 2013 en México. Agricultura, sociedad y desarrollo, 13(2)*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722016000200303
- Branciforte, L., & Orsi, R. (2007).** Espacio público y mujeres: un difícil camino hacia la modernidad. *Thémata. Revista de filosofía*. Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/themata/39/art30.pdf>
- Bustelo, M. (2016).** *Decálogo de la evaluación con perspectiva de género*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=geHkmFYwnFg>
- Dame, T., & Grant, A. (2001).** *Kelowna planning for safer communities workshop report. Cowichan valley safer futures program*. Canada.
- Dominguez, Y. (2017).** Revelando estereotipos que no nos representan. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=H1C-vG4yBMI&t=305s>
- García, M. de L. (2009).** Vivir el en el centro histórico de la ciudad de México: lo que ellas quieren. En *Ciudad y diferencia. Género, cotidianidad y alternativas*. (pp. 177–192).
- García, M. de L. (2010).** *Transversalización de género ¿de qué estamos hablando?* CDMX.
- Jacobs, J. (2011).** *Vida y muerte de las grandes ciudades* (Capitan sw). España.
- Jiménez, E. (2017).** Los espacios verdes públicos de las mujeres. La conectividad femenina en los parques urbanos. *Psicología Iberoamericana, 25(1)*, 68.
- Kesman, C., Marciani, F., Moisset, I., & Ojeda, G. (2015).** Margarete Schutte-Lihotsky. Recuperado de <https://undiaunaarquitectura.wordpress.com/2015/04/16/margarete-schutte-lihotzky-1897-2000/>
- Lamas, M. (2014).** La Perspectiva de género. *Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE*. Recuperado de http://convivejoven.semsys.itesi.edu.mx/cargas/Articulos/LA_PERSPECTIVA_DE_GÉNERO.pdf
- Larralde, S. & Ugalde, Y. (2007).** *Glosario de género* (1A ed.). CDMX.
- Levario, E. (2017).** *¿Políticas públicas con perspectiva de género? el caso del programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural (PRONAFIM)*. UNAM.
- Maracek, J. (1995).** Gender, politics and psychology's ways of knowing. *American Psychologist, 50(3)*, 162–163.
- Minoli, L. (2008).** *L'attività di Margarete Schütte-Lihotsky nelle'Ufficio per l'edilizia di Francoforte* (7a ed.). Milano.
- SEDESOL. (2010).** *DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS*. México. Recuperado de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PR_EP.pdf
- Serret, E., & Torres, M. (2008).** *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género libro de texto para la*



asignatura: perspectiva de género en la educación superior. Oaxaca, México.

USCG. (2015) Métodos para evaluar el espacio público. Recuperado de <http://www.outucsg.com/observatorio/slide/nueva-agenda-urbana>

Verdaguer, C. (2005) *Evaluación del espacio público, Indicadores experimentales para la fase de proyecto.* Escuela Técnica superior de Arquitectura de Madrid. Recuperado de http://www.gea21.com/_media/equipo/cv/evaluacion_espacio_publico_indicadores_ecocity_dea_c_verdaguer.pdf

IMAGEN DE PORTADA:

Urbiola, I. (2014) *La historia de la primera mujer en correr el maratón de Boston* [Figura] Recuperado de <https://www.nuevamujer.com/actualidad/2014/01/08/la-historia-de-la-primera-mujer-en-correr-el-maraton-de-boston.html> el 8/12/2019 a las 14:11.

CAPITULO II: EVALUACIÓN POST OCUPACIÓN

Bateman, T. (2011) *When should post occupancy evaluation takes place?*, BB

Bechtel, R. (1997) *Environment and Behavior: An Introduction* Thousand Oaks, Sage.

Bechtel, R. & Churchman, A. (2003) *Handbook of Environmental Psychology*

Bechtel, R. (1997) *Environment and Behavior*, Cap. 14 POE-PDR pp. 311-331, Thousand Oaks, CA, Sage

Bechtel, R. & Srivastava, R., (1978) *Post occupancy evaluation in housing*, reporte al Departamento de vivienda y desarrollo urbano, USA.

Bordass, B. & Leaman, A. (2004) *Phase 5: Occupancy: Post Occupancy Evaluation, Assessing Building Performance*, pp. 72-78

Bordass, B., Leaman, A. & Ruysevelt, P. (2001) "Assessing building performance in use 5: conclusions and implications", *Building Research And Information*, Vol. 29, No. 2, Edición especial: *Post occupancy Evaluation*, pp. 147-157

Cohen, R., Standeven, M., Bordass, B. & Leaman, A. (2001) "Assessing building performance in use 1: the PROBE process", *Building Research & Information*, Vol. 29 No. 2, pp. 85-102.

Hernández, Y. (2014) *Evaluación post ocupacional de la calle Madero. Experiencia satisfactoria e implicaciones del diseño.* *Revista Legado de Arquitectura y diseño*, Num. 15 pp. 127-128

Leaman, A. (2003) "Post occupancy evaluation", Presentado por Gaia Research Sustainable Construction Continuing Professional Development Seminars.

Preiser, W. (1995) "Post occupancy evaluation: how to make buildings work better", *Facilities*, Vol. 13 Num. 11, pp. 19-28



- Preiser, W. & Vischer, J. (2005)** *Assesing Building Performance*, Elsevier, Butterworth Heinemann.
- Riley, M., Moody, C. & Pitt, M. (2009)** *A review of the evolution of post-occupancy evaluation as a viable performance measurement tool*, 4th Annual Conference Liverpool BEAN, Liverpool Cnference on the Built Enviroment and Natural Enviroment, pp. 129-139
- Turpin-Brooks, S. & Viccars, G. (2006)** *"The development of robust methods of post occupancy evaluation, Facilities*, Vol. 24 No. 5/6, pp.177-196.
- Zimmerman, A & Martin, M., (2001)** *"post occupancy evaluation: benefits and barriers"*, Building Research and Informatio, Vol. 29 No. 2, pp 168-174
- Zimring, C., (2003)** *Handbook of enviromental psychology, Postoccupancy evaluation: issues and implementation*, pp.306-318
- Zimring, C., Reizenstein, J., (1980)** *Post occupancy evaluation, An overview, Enviroment and Behavior*, pp. 429-450

IMAGEN DE PORTADA:

Hernández, A., (2015) *El día en que murió la arquitectura moderna* [Figura] Recuperado de <https://www.arquine.com/el-dia-que-murio-la-arquitectura-moderna/> el 12/12/19 a las 15:01.

CAPITULO III: MUJER Y ESPACIO PÚBLICO

- Altman, I. & Churchman, A. (1994)** *Women and the Environment*. Nueva York, Plenum Press.
- Ávila, I. (2016)** *Espacios seguros para mujeres y niñas*. Milenio, Digital.
- Berkeley (ed.).** *Architecture a place for Women*. London.
- Bettelheim, B. (1976).** *The uses of enchantment-The meaning and importance of fairy tales*. Nueva York: Knopf.
- Chodorow, N. (1978)** *Reproduction of Mothering*. EU.
- Churchman, A. (2000)** *Women and the Environment: questioned and unquestioned assumptions*. En S.
- CPTED. (2015)** *Prevención social de la violencia, Guía para el diseño de espacios públicos seguros. México: USAID*.
- Dyhouse, C. (1981)** *Girls Gowing up in late Victorian and Edwardian England*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Franck, K. (2002)** *Women and the Environment*. En R.
- Franck, K (1989)** *A feminist approach to architecture: Acknowledging women's ways of knowing* en E. P.
- Franck, K. & Paxson, L. (1989)** *Women and urban public space: Research, design and policy issues*. En I. Altman & E. Zube (eds.). Public Places and Spaces. Nueva York, Plenum Press.
- Garavito, E. (2018)** *Mujeres, las que más usan el transporte público*. El Universal, Versión Digital.



- García, M. (2009)** *Vivir en el centro histórico de la ciudad de México: lo que ellas quieren. En Ciudad y diferencia. Género, cotidianidad y alternativas.* Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- García, M. (2018)** *Perspectiva de género en la arquitectura*, Material de Clase, UNAM, CDMX.
- Gilligan, C. (1982)** *In a Different Voice: Psychological theory and women's development.* Cambridge: Harvard University Press.
- Gómez, M. (2016)** *Manizales inaugura hoy Parque de la Mujer, para el goce de todos los géneros.* *LaPatria.com*, Digital.
- Jasso, C. (2013)** *Percepción de inseguridad en México.* *Revista Mexicana de opinión pública*, 15, 12-29.
- Jiménez, E. (2015)** *Talles de Arquitectura 1: Taller de construcción 1* [Material de clase] UNAM, CDMX.
- Jiménez, E. (2017)** *Los Espacios Verdes Públicos de las Mujeres. La Conectividad Femenina en los Parques Urbanos.* *Psicología Iberoamericana*, 25, 6-14.
- Dame, T. & Grant, A. (2001)** *Kelowna Planning for Safer Communities Workshop Report* Cowichan Valley Safer Futures program, ONU Mueres, Canada P.17
- Ortiz, E. (2016)** *Psicología del diseño de paisaje* [Material de clase] UNAM, CDMX.
- Palladino, J. (2004)** *La ciudad: entre la reivindicación del espacio público y la privatización de la vida.* *La ciudad*, 4. 26/11/18, De Revistateína Base de datos.
- Trejo, H. (2020)** *El clima esta como para usar vestidos, lástima que la inseguridad del país no.* [Actualización de estado de Facebook] Recuperado de <https://www.facebook.com/mMuSgA> el 10/02/20 a las 19:30.
- Rivera, N. (2017)** *Edificarán y Rehabilitarán plazas públicas.* *La Tarde*, Digital.
- Sebba, R. (1994)** *Girls and Boys and the Physical Environment an Historical Perspective.* En *Women and Environment*(43-72). Nueva York: Plenum Press.
- SEDESOL. (2010)** *DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.* México: SEDESOL.
- Serret, E., & Torres, M. (2008)** *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en la educación superior.* Oaxaca, México.
- Novara, P. (1988)** *Les quatre ages de l'homme* (después de 1265) Paris.
- Summerville, J. (1982)** *The rise and fallo f childhood.* Beverly Hills, CA.
- The Nielsen Company (2011)** Reporte de *Women of Tomorrow.* Recuperado de: <http://www.nielsen.com/contet/dam/corporate/us/en/reports-downloads/2011-Reports/Women-of-Tomorrow>
- Thakore, S. (2015)** *Why is she here? (gendered spaces)* En TEDxNMIMSBangalore.
- Zúñiga, M. (2014)** *Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad.* En *Región y Sociedad*, Número especial 4, México: Sonora.

IMAGEN DE PORTADA:

- James, E., (2015)** *First women to wear shorts in public caused a car crash* [Figura] Recuperado de <http://naturalbornkidder.blogspot.com/2015/11/four-interesting-old-photos.html> el 08/01/20 a las 14:35.



CAPITULO IV: EVALUACIÓN POST OSUPACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Bordass, B., Leaman, A. & Ruyssevelt, P. (2001)** "Assessing building performance in use 5: conclusions and implications", Building Research And Information, Vol. 29, No. 2, Edición especial: Post occupancy Evaluation, pp. 147-157
- Caprile, M. (2012)** *Guía práctica para la incorporación de la perspectiva de género en los contenidos de investigación*. España: CIREM.
- Franck, K. (1989)** *A feminist approach to architecture: Acknowledging women's ways of knowing* en E. P.
- Franck, K. (2002)** *Women and the Environment*. En R.
- García, M. de L. (2010)** *Transversalización de género ¿de qué estamos hablando?* CDMX.
- Jiménez, E. (2017)** *Los Espacios Verdes Públicos de las Mujeres. La Conectividad Femenina en los Parques Urbanos*. Psicología Iberoamericana, 25, 6-14.
- Jiménez, E. (2019)** *Indicadores psicosociales de la sustentabilidad de los espacios verdes públicos*. CDMX: UNAM.
- Lammerts van Bueren, E. M. & Blom, E. M. (1997)**. *Hierarchical framework for the formulation of sustainable forest management standards: principles, criterio, indicators*. Wageningen.
- Preiser, W. (1995)** "Post occupancy evaluation: how to make buildings work better", Facilities, Vol. 13 Num. 11, pp. 19-28
- Sánchez de Madariaga, I. (2012)** 5. *Arquitectura y planificación urbana. En Guía práctica para la incorporación de la perspectiva de género en los contenidos de investigación (36-54)*. España: CIREM.
- Schiebinger, L. (2008)** 'Knowledge issues' in (ed.) L. Schiebinger, *Gendered innovations in science and engineering*, Stanford University Press, Stanford, pp.1-21.
- Schiebinger, L. Klinge, I., Arlow, A. & Newman, S. (2010)** *Gendered innovations. Mainstreaming sex and gender analysis into basic and applied research. Meta-analysis of gender and science research*.
- Thakore, S. (2015)** *Why is she here? (gendered spaces)* En TEDxNMIMSBangalore.
- Zimring, C. (2003)** *Handbook of environmental psychology, Postoccupancy evaluation: issues and implementation*, pp.306-318

IMAGEN DE PORTADA:

- Carrillo, M (2017)** *Día de la revolución mexicana, recordemos a las mujeres que participaron* [Figura] <https://www.mugsnoticias.com.mx/cultura/dia-de-la-revolucion-mexicana-recordemos-a-las-mujeres-que-participaron/> Recuperado el 15/01/20 a las 15:37.

CAPITULO V: PROPUESTAS METODOLOGICAS PARA LA EVALUACIÓN POST OCUPACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Caprile, M. (2012)**. *Guía práctica para la incorporación de la perspectiva de género en los contenidos de investigación*. España: CIREM.



- Ciocoletto, A. (2014).** *Espacios para la vida cotidiana auditoria de calidad urbana con perspectiva de género.* España: Col. Lectiu Punt 6.
- Franck, K. & Paxson, L. (1989)** *Women and urban public space: Research, design and policy issues.* En I. Altman & E. Zube (eds.). *Public Places and Spaces.* Nueva York, Plenum Press.
- Jiménez, E. (2017).** *Los Espacios Verdes Públicos de las Mujeres. La Conectividad Femenina en los Parques Urbanos.* *Psicología Iberoamericana*, 25, 6-14.
- Preiser, W. (1995)** *Post occupancy evaluation: how to make buildings work better,* *Facilities*, Vol. 13 Num. 11, pp. 19-28
- Zimring, C. (1990).** *Chapter 9: Evaluation of designed environments methods for post-occupancy evaluation.* En *Methods in environmental and behavioral research* (270-300). EUA: Krieger Pub Co.
- Zúñiga, M. (2014)** *Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad.* En *Región y Sociedad*, Número especial 4, México: Sonora.

IMAGEN DE PORTADA:

Ramos, D., (2013) *“Las sufragistas”, un documental con las voces mexicanas en política* [Figura] <https://www.animalpolitico.com/2013/03/las-sufragistas-un-documental-con-las-vozes-de-las-mexicanas-en-la-politica/> Recuperado de 08/12/19 a las 18:42.

CONCLUSIÓN:

IMAGEN DE PORTADA:

Elevanto, M., (2019) *Fotos antiguas de México* [Figura] <https://ciudadesenmexico.com/blog/fotos-antiguas-de-mexico/> Recuperado el 20/12/19 a las 18:56.



GLOSARIO:

Accesibilidad: Término utilizado para describir el grado de disponibilidad de un espacio o servicio para las personas.

Acoso sexual: cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Alameda: Paseo o calle con hileras de álamos.

Barreras arquitectónicas: Término que designa los espacios físicos que impiden a ciertos grupos de personas desplazarse por un espacio u espacios y mantener una vida social, económica y física con normalidad. Algunas de dichas barreras físicas pueden ser rampas, escaleras, sanitarios no adaptados o parques sin pavimento, que obstaculizan la integración a personas con movilidad reducida.

Brecha de género: diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable; se calcula restando *Tasa Femenina-Tasa Masculina*. Cuanto menor sea la “brecha”, más cerca estaremos de la igualdad (Instituto Andaluz de la Mujer). Refiere a las diferentes posiciones de hombres y mujeres y a la desigual distribución de recursos, acceso y poder en un contexto dado. Constatar una brecha de género en un contexto significa normalmente que en éste existe una desigual distribución donde el colectivo que pertenece al género femenino forma el grupo que queda con menos recursos, poder etc.

Conectividad: Se refiere a la cantidad de conexiones entre las partes de una red y la agilidad de sus intersecciones. A medida que aumenta la conectividad se incrementan las opciones de rutas y modos de transporte, lo que permite un desplazamiento más directo entre los destinos, reduciendo así el trayecto de viaje y creando un sistema más accesible y resiliente.

Densidad urbana: Es un indicador del carácter urbano de las ciudades, se obtiene a partir de la densidad bruta (Población por superficie) de cada una de las AGEB urbanas de las ciudades, ponderadas por el tamaño de su población.

Desarrollo urbano: Es el proceso de adecuación y ordenamiento a través del ejercicio de la planeación territorial de los aspectos físicos, económicos y ambientales. Alude a una intervención orientada a la transformación no sólo cuantitativa sino también cualitativa de las condiciones de vida de la población, la conservación, uso adecuado de los recursos naturales, así como el mejoramiento de la economía.

Diversidad de género: plantea la necesidad de incorporar los valores de género como un modo útil de abordar la complejidad y ambigüedad de diferentes entornos. Las mujeres no son consideradas como un grupo desfavorecido, como un colectivo que reivindica derechos, sino como sujetos que tienen valores que aportar a la sociedad, en general.



Equipamiento urbano: Es el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizados para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas.

Equipamiento: Conjunto de edificaciones y espacios predominante de uso público en las que se realizan actividades para el bienestar social que se clasifican en salud, educación, esparcimiento, abasto, cultura, deporte, seguridad, administración y servicios públicos.

Espacio público: Territorio de la ciudad donde cualquier persona puede ejercer su derecho de circular libremente. Puede ser el escenario para la interacción social, cultural y política.

Espacio urbano: Aquel que en los centros de población está delimitado por construcciones por elementos naturales. Generalmente es de uso público y permite la circulación vehicular y peatonal, así como la recreación y reunión de los habitantes, los espacios urbanos más característicos son las calles, plazas, parque y jardines públicos.

Establecimientos de alimentos y bebidas: Se denomina con este género a) Los restaurantes y cafeterías que se encuentren ubicados en hoteles, moteles, campamentos, paraderos de casas rodantes, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas, cuya actividad principal es la transformación y venta de alimentos para su consumo y que, en forma de accesoria, pueden expender bebidas alcohólicas al coqueo y presentar variedad de música.

Estereotipo: son conjuntos de creencias o imágenes mentales muy simplificadas y con pocos detalles acerca de un grupo determinado de gente que son generalizados a la totalidad de los miembros del grupo. El término suele usarse en sentido peyorativo, puesto que se considera que los estereotipos son creencias ilógicas que sólo pueden ser desmontadas mediante la sensibilización, la reflexión y sobre todo la educación.

Género: concepto que hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura.

Igualdad de género: concepto que hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura.

Imagen urbana: Impresión que produce una ciudad de acuerdo con su marco natural; la dimensión, forma, textura, color y disposición de sus volúmenes construidos; las características de su mobiliario urbano y su relación con los hábitos socioculturales de sus habitantes.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Inequidad: término utilizado para referirse a las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres.



Infraestructura urbana: Son los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población.

Infraestructura: Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (camino, carreteras, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.) entre otras obras.

Localidad: todo lugar ocupado por una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o por costumbre.

Mobiliario urbano: Instalaciones y elementos arquitectónicos ubicados en los espacios públicos para la dotación de servicios como son: el alumbrado y su correspondiente equipo de luminarias y farolas, cabinas telefónicas, buzones para el correo, señales de tránsito, papeleras, cubiertas para paradas de autobuses, entradas y estaciones de metro, etc., y, por otra parte, los elementos destinados a fines recreativos, fuentes, bancas, monumentos, torres de reloj, esculturas, maceteros de árboles, etc. El mobiliario urbano determina, en forma importante, el escenario o imagen urbana de una ciudad o parte de ella.

Movilidad: Capacidad de desplazarse de un lugar a otro.

Mujeres en situación de vulnerabilidad: Aquellas que, por su situación económica, social y/o familiar, carecen de elementos para integrarse al desarrollo y tienen más posibilidades de sufrir doble discriminación, maltrato y violencia de género.

Obra pública: Todo trabajo de construcción, ya sea de infraestructura o edificación promovida por la administración pública, cuyo propósito es el bienestar de la comunidad.

Política pública: son los proyectos y actividades que un estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad.

Resiliencia: Es la capacidad de adaptación cuando se expone a un peligro o cambio sistemático a fin de mantener un nivel aceptable de organización funcional.

Rol de gestión comunitaria: Concentra las actividades que se realizan en una comunidad para asegurar la reproducción familiar. Toma la forma de participación voluntaria en la promoción y el manejo de actividades comunales, tales como la gestión de desechos, acceso a agua potable, atención primaria, gestión de espacios recreativos para niños y jóvenes, entre otras muchas funciones.

Rol productivo: Son aquellas actividades que se desarrollan en el ámbito público y que generan ingresos, reconocimiento, poder, autoridad y estatus.

Rol reproductivo: Esta relacionado a la reproducción social y a las actividades para garantizar el bienestar y la supervivencia de la familia, es decir, la crianza y la educación de los hijos y las hijas, la preparación de alimentos y el aseo de la vivienda, entre otras.



Servicios urbanos: Son las actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad competente o concesionadas para satisfacer las necesidades colectivas de los centros de población.

Trabajo remunerado: Actividad por la cual se recibe un salario o ingreso específico.

Transversalización: Supone la integración de la perspectiva de género en el conjunto de políticas, considerando, sistemáticamente, las situaciones, prioridades y necesidades respectivas de mujeres y hombres, con vistas a promover la igualdad entre ambos sexos y teniendo en cuenta, activa y abiertamente, desde la fase de planificación, sus efectos en las situaciones respectivas de unas y otros cuando se apliquen, supervisen y evalúen.

Zona metropolitana: Conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y políticas urbanas.



VII

SEGURIDAD

CRITERIO	INDICADOR	CALIFICACIÓN					SOBRE EL INDICADOR			COMENTARIOS	
		No hay	Un poco	Algo	Mucho	Completamente	No aplica	Difícil de calificar	Redacción confusa		No pertenece al criterio
	1.-Existen elementos que obstaculizan la visión de los usuarios (setos, jardineras, muros, bardas, etc.)										
	2.-Es sencillo reconocer a los usuarios dentro y fuera del proyecto.										
	3.-Existen signos de vandalismo que afectan la imagen del proyecto.										
	4.-La iluminación (natural o artificial) desde dentro y fuera del proyecto es suficiente durante el horario de uso.										
	5.-Es sencillo reconocer a los usuarios y sus actividades dentro del proyecto.										
	6.-Hay presencia de cuerpos de vigilancia que refuerzan la seguridad de los usuarios.										
	7.-Hay presencia de casillas de vigilancia dentro del proyecto.										
	8.-Hay presencia de equipo de mantenimiento (jardineros, recolectores de basura, etc.) durante los horarios de uso del espacio que refuerzan la sensación de seguridad para los usuarios.										
	9.-Existen zonas del espacio concebidas como peligrosas.										
	10.-Se han presentado casos de robo y/o violencia dentro del proyecto.										
	11.-Hay presencia de actividades que perjudican la experiencia de las mujeres en el proyecto (piropos, miradas lascivas, voyerismo, etc.)										
	12.-Se ofrece movilidad alterna a los senderos establecidos de tal manera que resulte sencillo huir en caso de emergencia.										
	13.-Se presentan vías de circulación con una sola alternativa como puentes, escaleras, túneles, etc.										
	14.-Las diferentes zonas del proyecto están conectadas entre sí de tal manera que propician la vigilancia por parte de los usuarios.										
	15.-Hay presencia de usuarios que inhiben la sensación de seguridad para las mujeres (pandilleros, indigentes, etc.)										
	16.-El espacio propicia la vigilancia constante por parte de los vecinos.										
	17.-El espacio se encuentra en uso la mayoría de su horario de actividad.										
	18.- Existe un responsable del sitio.										
	19.- Hay presencia de botones de pánico a los cuales acudir en caso de emergencias.										



